

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

EXPEDIENTE: SRE-PSC-424/2024

PARTE DENUNCIANTE: CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS, CANDIDATA AL SENADO, Y OTRO

PARTE DENUNCIADA: MARÍA LILLY DEL CARMEN TÉLLEZ GARCÍA Y OTROS

MAGISTRADO PONENTE: LUIS ESPÍNDOLA MORALES

SECRETARIO: GUILLERMO RICARDO CÁRDENAS VALDEZ, MARÍA JOSÉ PEREZ GUZMAN Y JOSÉ MIGUEL HOYOS AYALA

COLABORARON: ALONDRA MARIBEL CONTRERAS DE LA CRUZ Y PAULA FERNANDA RIVERO MARTÍNEZ

Ciudad de México a tres de octubre de dos mil veinticuatro.¹

SENTENCIA que se emite en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior en el expediente SUP-REP-997/2024 y acumulados y se determina la **inexistencia** de las infracciones denunciadas.

GLOSARIO	
Autoridad Instructora	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral de la Secretaría Ejecutiva
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
La B Grande	La B Grande, S.A. de C.V., concesionaria de radio
Ley Electoral	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Ley de Partidos	Ley General de Partidos Políticos
Lilly Téllez o denunciada	María Lilly del Carmen Téllez García, entonces candidata al Senado de la República por el estado de Sonora por la coalición Fuerza y Corazón por México

¹ Las fechas señaladas en esta sentencia deberán entenderse referidas al dos mil veinticuatro, salvo manifestación expresa en contrario.

GLOSARIO	
PAN	Partido Acción Nacional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Partido del Trabajo
Sala Superior	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Sala Especializada	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Transmisora Radio Fórmula	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V., concesionaria de radio

ANTECEDENTES

1. **1. Proceso electoral.** El siete de septiembre de dos mil veintitrés inició el proceso electoral federal 2023-2024 en el que se votó para renovar la Cámara de Senadurías y que tuvo las siguientes fechas relevantes:²

Precampaña	Intercampaña	Campaña	Periodo de reflexión	Día de la jornada
20 de noviembre de 2023 al 18 de enero	19 de enero al 29 de febrero	1 de marzo al 29 de mayo	30 de mayo al 1 de junio	2 de junio

2. **2. Queja.** El veintiséis de abril, las candidaturas del PT al Senado de la República en Sonora denunciaron ante la Junta Local de dicha entidad³ la presunta adquisición indebida de tiempos en radio y televisión y calumnia⁴, por la colaboración que los lunes de cada semana realizaba

² Esto constituye un hecho notorio en términos del artículo 461 de la Ley Electoral y del criterio orientador I.3º.C.35K de rubro "PÁGINAS WEB O ELECTRÓNICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL", *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, libro XXVI, tomo 2, noviembre 2013, página 1373, al obrar en la página oficial de Internet del INE: <https://ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/eleccion-federal-2024/>. Los contenidos de páginas oficiales de Internet que se citen a lo largo de la presente sentencia constituyen hechos notorios con base en el fundamento aquí expuesto.

³ La queja se remitió a la UTCE para su conocimiento.

⁴ Mediante proveído de doce de mayo la autoridad instructora desechó parcialmente la queja por esta conducta porque la parte denunciante no tenía legitimación para promover en nombre de MORENA.



Lilly Téllez dentro del proceso electoral federal en el programa *Ciro Gómez Leyva por la mañana*, en su calidad de precandidata y, posteriormente, candidata al Senado, por la coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por PAN, PRI y PRD.

3. **3. Sentencia de la Sala Especializada.** El veintidós de agosto, se emitió la sentencia dentro del presente expediente en la que, esencialmente, se determinó la inexistencia de la contratación de tiempo en radio y la existencia de la adquisición indebida de tiempo en dicho medio, la difusión de propaganda electoral ordenada por personas distintas al INE y la vulneración al principio de equidad en la contienda, en los términos expuestos en dicha determinación.
4. **4. Sentencia de la Sala Superior.** El once de septiembre, la Sala Superior resolvió el expediente SUP-REP-997/2024 y acumulados en el sentido de revocar la sentencia antes señalada, a fin de que este órgano jurisdiccional emita una nueva en los términos que se exponen más adelante.
5. **5. Turno a ponencia y radicación.** En esa misma fecha, se recibió el expediente en esta Sala Especializada y, en su oportunidad, el magistrado presidente lo turnó a su ponencia, donde lo radicó y se procedió a la elaboración de la sentencia con las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. COMPETENCIA

6. Esta Sala Especializada tiene competencia para conocer el presente asunto, al tratarse de un procedimiento especial sancionador que se resuelve en cumplimiento de una sentencia emitida por la Sala Superior

y del que conoció primigeniamente para analizar las conductas involucradas en la causa.⁵

SEGUNDA. DETERMINACIÓN DE LA SALA SUPERIOR

7. Al resolver el SUP-REP-997/2024 y acumulados, la Sala Superior revocó la sentencia emitida en el presente expediente porque determinó que este órgano jurisdiccional incumplió con las exigencias que impone el principio de exhaustividad, conforme a lo siguiente:

*Lo **sustancialmente fundado** radica en que la responsable dejó de analizar de manera pormenorizada cada una de las participaciones, la temporalidad y las diversas calidades que ostentaba la persona denunciada, pues se advierte que algunas de las participaciones se emitieron previo a la aprobación de su candidatura por el Consejo General del INE, otras en intercampaña y campaña, además de ser senadora en funciones.*

Sin que se advierta que la Sala Especializada haya realizado un análisis contextual e individual en cada una de las participaciones, a partir de cada uno de los elementos desarrollados por la jurisprudencia de esta Sala Superior, para demostrar el vínculo directo e inmediato que debe acreditarse entre los mensajes emitidos y el beneficio obtenido.

En principio, cabe señalar que la Sala responsable analizó de manera general los programas, sin estudiar de manera individual cada uno de ellos, para concluir que en los trece programas en que participó Lily Téllez se identificó su persona, nombre y voz; lo que implicó una sobreexposición y con ello se vulnera el principio de equidad y las reglas de acceso a radio.

Que la participación en las diversas emisiones del multicitado programa, no puede calificarse como un genuino ejercicio periodístico o labor de información,

⁵ Artículos 99, párrafo cuarto, fracción IX, y 134, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución; 166, fracción III, inciso h), 173, primer párrafo, y 176, penúltimo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 470 y 475 de la Ley Electoral; en relación con la jurisprudencia 25/2015 de la Sala Superior, de rubro "COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER, SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES". Todas las jurisprudencias y tesis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se citen a lo largo de esta sentencia son consultables en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/>.



al difundirse fuera de los tiempos ordenados por el INE, por lo que se genera una vulneración a la equidad en la contienda.

Además, como lo refieren las concesionarias recurrentes, se advierte una incongruencia interna, pues por un lado se determinó la existencia de difusión de propaganda electoral ordenada por personas distintas al INE y la correspondiente vulneración al principio de equidad en la contienda, y por otra sostuvo la inexistencia de la adquisición indebida de tiempos en radio respecto de La B Grande y de Transmisora Radio Fórmula, al estimar que son concesionarias del espectro radioeléctrico, por lo cual no son susceptibles de adquirir tiempo alguno. Finalmente impuso una sanción por adquisición indebida de tiempos en radio; y vulneración al principio de equidad a las citadas concesionarias.

En ese sentido la incongruencia radica en que por un lado señaló la inexistencia de la infracción y posteriormente la tuvo por acreditada, y a partir de ello impuso la sanción que estimó correspondía a cada concesionaria.

Así, se estima que las consideraciones emitidas por la Sala Especializada son insuficientes para colmar el requisito de exhaustividad, porque era necesario un análisis particularizado e individual, debido a que se denunciaron diversas intervenciones, en momentos diversos del proceso (debiendo excluir aquellas en las que no se acreditara un beneficio directo para la candidatura) en tanto que las circunstancias de tiempo, modo y lugar son distintas, al igual que son distintas las diversas calidades que ostentaba la persona denunciada, por lo que cada caso tienen particularidades diferentes que debieron ser analizadas.

Sin embargo, la Sala realizó un estudio general, para concluir que la sobreexposición de Lily Téllez actualizó la adquisición indebida de tiempos en radio; y como consecuencia de ello la vulneración al principio de equidad.

Esto, porque un estudio genérico de ninguna manera permite advertir si alguna de las expresiones tuvo un contenido particular o diferente, a partir de la cual pudiera actualizarse o no la infracción. Por ello, la Sala Especializada debió analizar caso por caso cada una de las participaciones en los programas.

En igual sentido, como lo sostiene la parte promovente, la Sala no emitió razonamientos lógico-jurídicos por los cuales justificara la acreditación a la vulneración al principio de equidad en la contienda, pues se limitó a sostener que con motivo de la difusión de los programas en los que participó Lily Téllez se acreditó la vulneración al principio de equidad.

Dicha conclusión se considera una afirmación dogmática, pues la Sala fue omisa en analizar cómo las transmisiones tuvieron un impacto en el proceso electoral, y si a partir del contexto de la difusión se vulneró el principio de equidad en la contienda.

Pues lo fundamental en el PES consiste en ser exhaustivo respecto de los hechos objeto de denuncia, para lo cual se requiere un análisis particular e individualizado de las conductas, porque sólo de esa manera se puede advertir si existe o no infracción a la normativa.

Así, se estima que la metodología empleada para el análisis de las infracciones fue incorrecta, pues debió examinar los hechos a partir de un estudio contextual e individualizado, a fin de establecer si se acreditan o no las infracciones denunciadas.

Conforme a lo anterior, y toda vez que la parte recurrente alcanzó su pretensión, resulta innecesaria la valoración del resto de los agravios.

...

7. Conclusión

*Al haber resultado **fundados** los agravios expuestos, lo procedente es revocar la resolución impugnada, para el efecto de que la Sala Especializada, siguiendo los parámetros indicados en esta ejecutoria, emita una nueva.*

TERCERA. MEDIOS DE PRUEBA

8. Los medios de prueba presentados por las partes y los recabados de oficio por la autoridad instructora, así como las reglas para su valoración, se listan en el **ANEXO UNO**⁶ de la presente sentencia a fin de garantizar su consulta eficaz.

QUINTA. ENUNCIADOS SOBRE HECHOS QUE SE TIENEN POR PROBADOS

⁶ Los anexos que se citen en esta sentencia son parte integrante de la misma.



9. La valoración conjunta de las manifestaciones de las partes, los medios de prueba y la totalidad de constancias que integran el expediente, conduce a tener por probados los siguientes enunciados:
- a. Lilly Téllez fue candidata de mayoría relativa al Senado de la República por Sonora, en la fórmula postulada por la coalición Fuerza y Corazón por México y en la lista de representación proporcional del PAN para integrar el mismo órgano.⁷
 - b. El programa de radio *Ciro Gómez Leyva por la mañana* se transmite de lunes a viernes por las estaciones 104.1 FM y 1500 AM, de La B Grande, así como XHEHF-FM 89.1 y XHYF-FM 91.5 de Transmisora Radio Fórmula.⁸
 - c. Lilly Téllez fue invitada a participar como colaboradora del citado programa para hablar de temas políticos y acudió a trece ediciones dentro del proceso electoral federal 2023-2024 (dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés; quince, veintidós y veintinueve de enero; cinco, doce y veintiséis de febrero; cuatro, once, dieciocho y veinticinco de marzo; uno y quince de abril).⁹

SEXTA. ESTUDIO DE FONDO

Fijación de la controversia

⁷ Véanse los elementos de prueba identificados en el ANEXO UNO con los números 2, 4 y 6, así como las ligas electrónicas: <https://candidaturas.ine.mx/detalleCandidato/268/2> y <https://candidaturas.ine.mx/detalleCandidato/56/3>.

⁸ Véanse los elementos de prueba identificados en el ANEXO UNO con el numeral 8, 9, 10, 11, 16 y 17. Se observa que en la respuesta que *Ciro Gómez Leyva* presentó ante la autoridad instructora señaló que el horario del programa es de 08:00 a 08:55 horas, pero se advierte que ello constituyó un error involuntario, puesto que de la respuesta dada por La B Grande y de los informes de la DEPPP se advierte que el programa se difunde de 07:00 a 10:00 horas, salvo en la emisora XHYF-FM 91.5 en que se transmite de 8:00 a 10:00 horas.

⁹ Véanse los elementos de prueba identificados en el ANEXO UNO con los números 4, 8, 9, 10 y 11. Si bien se denunciaron catorce emisiones, en la emisión de ocho de abril se señaló expresamente que no asistiría (acta circunstanciada señalada con el número 13 del ANEXO UNO).

10. Esta Sala Especializada debe resolver si la participación de Lilly Téllez en el programa de radio *Ciro Gómez Leyva por la mañana* actualiza la contratación y/o adquisición de tiempo en radio tanto para ella como para los partidos políticos integrantes de la coalición Fuerza y Corazón por México, así como la difusión de propaganda electoral ordenada por personas distintas al INE.
11. Lo anterior, a la luz de los parámetros de análisis establecidos por la Sala Superior en el SUP-REP-997/2024 y acumulados, en cuyo cumplimiento se emite la presente determinación.

Difusión indebida de propaganda electoral y contratación o adquisición indebida de tiempos en radio

A. Marco normativo y jurisprudencia aplicable

12. El artículo 41, Base III, Apartado A, párrafo primero, de la Constitución dispone que el INE es la única autoridad que puede administrar los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión.
13. El párrafo segundo de dicho apartado proscribe que los partidos políticos y candidaturas contraten o adquieran por sí o por terceras personas dichos tiempos. Esto es, nos encontramos ante una prohibición constitucional absoluta para que partidos políticos y candidaturas contraten o adquieran tiempo en radio o televisión.
14. En correspondencia con la Constitución, la Ley Electoral¹⁰ regula distintos ámbitos de prohibición en relación con el acceso a radio y televisión dentro de los que se encuentra la dirigida a partidos políticos

¹⁰ Artículo 159.4.



de contratar o adquirir propaganda en dichos medios, inclinada a influir en las preferencias electorales, a favor o en contra de partidos o candidaturas.

15. Siguiendo esta línea, constituye una infracción de las concesionarias de radio y televisión la difusión¹¹ de propaganda política o electoral, pagada o gratuita, ordenada por personas distintas al INE, mientras que ya ha quedado constatado que constituye una infracción de los partidos políticos la adquisición indebida de tiempos en televisión.¹²
16. En ese sentido, la Sala Superior ha señalado¹³ que la adquisición de tiempos en radio y televisión distintos a los administrados por el INE se puede actualizar, de manera ilustrativa, en cualquiera de los siguientes supuestos:
 - Exista un **acuerdo expreso** de dos partes para realizar tal adquisición (persona que contrata y persona que difunde).
 - Se dé la difusión de propaganda política o electoral con base en un **acuerdo previo** entre quien pretende adquirir los tiempos de radio y televisión y la difusora, **aun y cuando no exista un contrato** material que así lo refiera.
 - Exista la difusión de propaganda política o electoral **sin mediar acuerdo previo** entre la difusora y el partido político, militante o candidatura cuando se le **beneficie de forma ilegítima** con tal

¹¹ Al resolver el expediente SUP-RAP-163/2014 la Sala Superior determinó que, a fin de acreditar la difusión, no es necesario vincularla a que genere una influencia en el electorado.

¹² Artículos 442.1, incisos a) e i), 443.1, incisos a) y n), así como 452, incisos b) y e), de la Ley Electoral.

¹³ Véase la sentencia SUP-REP-47/2017, SUP-REP-539/2024 y la jurisprudencia 17/2015 de rubro "RADIO Y TELEVISIÓN. PARA ACREDITAR LA ADQUISICIÓN DE TIEMPO ES INNECESARIO DEMOSTRAR SU CONTRATACIÓN".

difusión.

- Aunque **no exista el acuerdo previo** entre la difusora y un partido político, militante o candidatura, se **materialice la difusión de manera improvisada de alguno de estos sujetos** pudiendo ser responsable la difusora y el sujeto político; o uno u otro dependiendo la forma de configuración del ilícito.
- 17.** Por ello, al analizar la presunta adquisición de tiempos de radio y televisión ajenos a los administrados por el INE, se **debe valorar el contexto de la controversia a fin de dilucidar quiénes son responsables de la conducta ilícita por el hecho de haber realizado un acuerdo de voluntades y la forma de participación, por no haberse deslindado del resultado de la conducta o, en todo caso, si existió la imposibilidad de hacer dicho deslinde o no era exigible hacerlo dadas las circunstancias del caso.**
- 18.** Lo anterior, debido a que también la Sala Superior ha sostenido que la imputación de responsabilidad se finca por no deslindarse del resultado de la conducta ilícita cometida por terceras personas como una excluyente de responsabilidad, siempre que sea exigible dicho deslinde, lo cual no sólo recae sobre la ciudadanía sino también sobre los partidos políticos como entidades de interés público, ya que se encuentran sujetos a los principios establecidos en la Constitución y, por ende, al estricto cumplimiento de las prohibiciones establecidas constitucional y legalmente¹⁴.
- 19.** Asimismo, la autoridad debe realizar tal valoración tomando en cuenta que, para que exista la posibilidad fáctica de difundir propaganda política

¹⁴ Véase SUP-RAP-201/2009 y acumulados.



o electoral en tiempos de radio y televisión ajenos a los administrados por el INE, es indispensable la colaboración o participación de algún medio de comunicación que sea el conducto a través del cual se realice dicha difusión, por lo que tales sujetos jurídicos **constituyen la vía idónea para materializar la violación a la prohibición constitucional analizada.**

B. Caso concreto

20. En principio, se reitera la **inexistencia de la contratación indebida de tiempos en radio** que se determinó en la sentencia emitida en este procedimiento el veintidós de agosto pues de las constancias del expediente no se advierten elementos, siquiera indiciarios, que permitan acreditar que existió una contratación o contraprestación para las participaciones de Lilly Téllez como colaboradora en el programa, puesto que como fue señalado en la referida sentencia:

- *El conductor del programa, las concesionarias de las estaciones de radio en que se difundió y la referida colaboradora negaron expresamente alguna relación de ese tipo.*
- *Señalaron que se trató de una invitación no onerosa para hablar de temas políticos.*
- *Las personas denunciantes no acompañaron al escrito de queja medios de prueba que puedan develar la entrega de algún bien a cambio de garantizar dicha colaboración.*

21. Ahora, en el caso de la adquisición indebida de tiempos, esta Sala Especializada considera necesario identificar los parámetros que se encuentran vigentes definidos por la Sala Superior en la sentencia a la cual se da cumplimiento, para el análisis de casos como el que aquí se analiza.

22. En principio, es importante resaltar que inicialmente se estableció una

línea jurisprudencial¹⁵ en la que la propia Sala Superior esencialmente había definido que la **participación programada, repetida o recurrente de precandidaturas o candidaturas en emisiones de radio y televisión actualizaba la infracción de adquisición indebida de tiempos en esos medios de comunicación**, conforme a los siguientes criterios:

- **Modelo de comunicación.** Las participaciones programadas, repetidas o recurrentes de precandidaturas y candidaturas en radio y televisión no son compatibles con el modelo de comunicación política que prevé la Constitución, la cual busca asegurar idéntico trato a quienes participan en la renovación del poder público, tanto en un proceso interno de selección de candidaturas, como en la contienda entre distintas opciones políticas.
- **Sobreexposición.** La aparición de la sola imagen de una precandidatura o candidatura, en ese tipo de participaciones recurrentes, implica su promoción en el marco de una contienda electoral, porque pueden favorecerse con la mayor exposición en radio y televisión frente a sus contendientes, lo cual vulnera el principio de equidad en la contienda y las reglas de acceso a radio y televisión.

Así, no es necesario acreditar la centralidad o protagonismo de la participación, puesto que lo relevante es que participe de manera programada, repetida o recurrente.

- **Calidad de quien participa en los programas.** La calidad de persona periodista, conductora, analista, reportera o cualquiera otra que reporte mayor tiempo en radio y televisión, es

¹⁵ Véanse, al menos, las sentencias emitidas en los expedientes: SUP-RAP-148/2011, SUP-RAP-548/2011, SUP-RAP-265/2012 y acumulado, SUP-RAP-126/2018, SUP-REP-700/2018 y acumulados, SUP-REP-456/2024 y SUP-REP-539/2024.



incompatible con la de precandidaturas o candidaturas, puesto que genera una mayor exposición en dichos medios que puede afectar el principio de equidad en la contienda y es válido exigir la separación temporal de esa actividad en radio y televisión mientras se desarrollan las precampañas, campañas y el período de reflexión del proceso electoral involucrado.

- **Contenido del programa.** Aunque el contenido de los programas de radio y televisión en que se participe no sea propiamente electoral, la simple aparición de la imagen o nombre de una precandidatura o candidatura es un equivalente funcional de llamamiento expreso.
- **Equivalentes funcionales.** La participación programada y repetida en programas de radio y televisión constituye un equivalente funcional de propaganda electoral expresa, porque se identifica su persona, imagen y nombre a través de sus preferencias ideológicas y políticas.

23. Sin embargo, al resolver el expediente SUP-REP-997/2024 y acumulados en cuyo cumplimiento se emite la presente sentencia, la Sala Superior definió **nuevos parámetros de análisis** para este tipo de casos que, de manera central, **se apartan de la premisa de que la simple participación programada, repetida o recurrente** de precandidaturas o candidaturas actualiza la infracción de adquisición indebida de tiempos en radio y televisión, para dirigir la centralidad del análisis al **contenido de sus participaciones y al probable beneficio electoral generado** a partir de dichos contenidos.¹⁶

24. Al respecto, la Sala Superior estableció en dichos precedentes los

¹⁶ Estos mismos parámetros se replicaron por la Sala Superior al resolver el expediente, así como SUP-REP-923/2024 y acumulados, de diecinueve de septiembre.

siguientes **elementos** para generar un **parámetro de análisis** en casos como el presente que involucra la **participación recurrente de precandidaturas o candidaturas en programas de radio y televisión**.

- 25.** En principio, la Sala realiza una interpretación de la jurisprudencia 17/2015¹⁷, conforme a la cual señala que la acreditación de la adquisición indebida de tiempos en radio y televisión cuenta con dos elementos: **i) Subjetivo**. Sólo los partidos políticos, precandidaturas y candidaturas son sujetos activos de esa infracción; y **ii) Objetivo**. Se debe analizar si el mensaje difundido en radio y televisión genera un beneficio para el sujeto activo.
- 26.** A fin de analizar el **elemento objetivo**, la Sala estableció los siguientes parámetros:
- **Beneficio obtenido.** La adquisición indebida de tiempos se actualiza cuando un partido político, coalición o candidatura se beneficia con la transmisión.
 - **Vínculo directo e inmediato.** Para actualizar la infracción, se debe acreditar la existencia de un vínculo directo o inmediato entre la propaganda y el beneficio generado, lo cual implica un **análisis del contenido del mensaje**.
 - **Análisis contextual de los mensajes.** El análisis que se realice debe atender al **contexto integral** en que se emiten los mensajes y, a partir de ello, identificar si sus contenidos constituyen **llamados expresos o equivalentes funcionales inequívocos**

¹⁷ De rubro "RADIO Y TELEVISIÓN. PARA ACREDITAR LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS ES INNECESARIO DEMOSTRAR SU CONTRATACIÓN".



(de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad) de apoyo o rechazo a alguna opción electoral.

- **Temáticas que se deben privilegiar.** A fin de no restringir indebidamente la libertad de expresión, se deben proteger los mensajes que promueven temas propios de **sociedades democráticas y deliberativas** que no se incluyen en la prohibición de contratar o adquirir tiempos en radio y televisión.

Por tanto, se deben **privilegiar** los mensajes que busquen **generar interés por un asunto legislativo o de otra índole, siempre que expongan una postura ideológica respecto de alguna cuestión política, social o económica y no involucren un posicionamiento en favor o en contra de una candidatura o partido político, su carácter o cualidades para un cargo.**

27. De lo expuesto, este órgano jurisdiccional advierte que, el nuevo parámetro de análisis que para este tipo de casos ha delimitado la Sala Superior, **se aleja** de la premisa de que la simple participación programada, repetida o recurrente de precandidaturas o candidaturas en emisiones de radio y televisión, se traduce en su sobreexposición electoral y genera un menoscabo del principio de equidad en la competencia, dado que su aparición en esos términos constituye un equivalente funcional de propaganda electoral expresa.
28. Esta nueva línea de análisis se encamina al estudio de los mensajes involucrados en cada una de las participaciones que las precandidaturas o candidaturas tengan en radio y televisión, para identificar si su contenido se ajusta a temas propios de sociedades democráticas y deliberativas o, por el contrario, se erige en posicionamientos expresos

o inequívocos de apoyo o rechazo a alguna opción electoral.¹⁸

29. Dicho lo anterior, en el presente asunto se ha tenido por acreditado que Lilly Téllez participó como colaboradora del programa *Ciro Gómez Leyva por la mañana* en trece ediciones dentro del proceso electoral federal 2023-2024 (dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés; quince, veintidós y veintinueve de enero; cinco, doce y veintiséis de febrero; cuatro, once, dieciocho y veinticinco de marzo; uno y quince de abril).
30. Ahora, constituye un hecho notorio¹⁹ que se registró el ocho de diciembre de dos mil veintitrés ante el Comité Ejecutivo Nacional del PAN como precandidata al Senado por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, por lo cual desde ese momento contaba con el registro formal de su precandidatura.
31. Aunado a lo anterior, desde la primera edición en que participó en el programa de radio (dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés) señaló expresamente: *voy a ser candidata al Senado; y voy en las dos fórmulas, plurinominal, por la representación que legítimamente he ganado en este tiempo en el Senado, y también ir a hacer campaña, a hacer tierra y a concientizar sobre lo que está pasando.*
32. Se observa que la propia denunciada expuso ante la audiencia del programa de radio que participaría por un puesto en el Senado de la

¹⁸ De hecho, al resolver el SUP-REP-997/2024 y acumulados, la Sala Superior expresamente señaló que *la metodología empleada para el análisis de las infracciones fue incorrecta*, en relación con lo resuelto en el SRE-PSC-424/2024 en que se emplearon como elementos para el análisis los señalados en los expedientes SUP-RAP-148/2011, SUP-RAP-548/2011, SUP-RAP-265/2012 y acumulado, SUP-RAP-126/2018, SUP-REP-700/2018 y acumulados, SUP-REP-456/2024 y SUP-REP-539/2024. En ese sentido se observa una desvinculación expresa de la Sala Superior con la línea jurisprudencial ahí sostenida y que fue descrita en este apartado.

¹⁹ En términos del artículo 461 de la Ley Electoral, dado que obra en la página oficial de Internet del PAN: <https://www.pan.org.mx/prensa/se-registra-lilly-tellez-como-aspirante-al-senado-por-los-principios-de-mayoria-relativa-y-representacion-proporcional>.



República por ambos principios, con lo cual, aunado al registro formal de su candidatura, también posicionó públicamente y ante el auditorio del programa en que colaboraba, su calidad de precandidata a senadora.

- 33.** En su segunda participación (quince de enero) se le preguntó expresamente si ya era precandidata a una senaduría en Sonora, a lo cual respondió: *Voy por las dos vías, Ciro, Manuel, como plurinominal en el número cuatro por Sonora y voy también por mayoría, entonces me acabo de registrar, bueno ya me había registrado aquí en México, pero aprovechamos también para hacer un evento allá*, lo cual supone una nueva manifestación ante la audiencia de la calidad de precandidata con la que contaba.
- 34.** Así, desde antes de la primera participación o colaboración de Lilly Téllez en el programa de radio involucrado que fue materia de denuncia (dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés), tenía el carácter de precandidata al Senado de la República por ambos principios, lo cual era susceptible de conocerse públicamente al encontrarse registrada en la página de Internet del PAN, aunado a que la propia denunciada posicionó destacadamente ante la audiencia del referido programa de radio que tenía esa calidad, el puesto por el que competía y las dos vías en que lo hacía.
- 35.** Por otro lado, constituye un hecho notorio que, en sesión especial de veintinueve de febrero, el Consejo General del INE aprobó su candidatura tanto por el principio de mayoría relativa de la coalición Fuerza y Corazón por México como de representación proporcional del

PAN.²⁰

- 36.** Así, este órgano jurisdiccional advierte que las trece colaboraciones de Lilly Téllez en el programa *Ciro Gómez Leyva por la mañana* se desarrollaron en su totalidad dentro del proceso electoral federal en que se renovaría la Cámara de Senadurías. Iniciaron en la precampaña, continuaron en la intercampaña y culminaron en la etapa de campaña electoral, como se muestra:

Fase del proceso	Precampaña	Intercampaña	Campaña
Emisiones en las que participó la denunciada	Dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés y quince de enero	Veintidós y veintinueve de enero; cinco, doce y veintiséis de febrero	Cuatro, once, dieciocho y veinticinco de marzo; uno y quince de abril

- 37.** Asimismo, se ha acreditado que desde la primera emisión en que participó ya contaba con su registro formal como precandidata a senadora por ambos principios y, posteriormente (veintinueve de febrero), obtuvo su registro ante el INE como candidata.
- 38.** En el expediente obra un oficio en el que la directora general de asuntos jurídicos del Senado de la República informó que Lilly Téllez no solicitó licencia a su cargo como senadora, por lo cual ostentaba las funciones de su cargo al participar en las emisiones señaladas.²¹
- 39.** Conforme a lo expuesto, se advierte que las manifestaciones que Lilly Téllez emitió en las trece emisiones del programa *Ciro Gómez Leyva por la mañana* denunciadas involucraron distintas etapas del proceso electoral federal 2023-2024 en que participó, así como diversas

²⁰ Acuerdo INE/CG232/2024 y anexos que obra en la página oficial de Internet del INE: <https://ine.mx/sesion-especial-del-consejo-general-29-de-febrero-de-2024/>.

²¹ En esta línea, en su colaboración del once de marzo la denunciada señaló: *Me voy otra vez a Sonora porque ahorita estoy de senadora en funciones y de candidata al mismo tiempo...*



calidades en que actuó según el programa de que se trate, por lo cual, conforme a los parámetros de estudio establecidos por la Sala Superior en la sentencia a la cual se da cumplimiento, se debe atender el contexto particularizado de cada una de las emisiones involucradas para analizar las expresiones emitidas en cada caso.

Emisiones difundidas en la etapa de precampaña

40. Dentro de la etapa de precampaña, Lilly Téllez participó en las emisiones de dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés y quince de enero.
41. Conforme a los argumentos expuestos en el apartado anterior, se puede señalar que, desde el ocho de diciembre de dos mil veintitrés tenía la calidad de **precandidata al Senado** por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, por lo cual en ambas emisiones de esta etapa contaba con ese estatus y, en consecuencia, se acredita el **elemento subjetivo** de la infracción.
42. También ha quedado acreditado que contaba con la calidad de senadora en funciones en búsqueda de su reelección, calidad que deberá ser tomada en cuenta al analizar el contenido de sus participaciones.
43. A la luz de estos elementos contextuales y siguiendo los parámetros de análisis establecidos por la Sala Superior en la sentencia a la cual se da cumplimiento, corresponde analizar los términos de sus intervenciones en las dos emisiones involucradas.²²

²² El contenido de la totalidad de intervenciones de Lilly Téllez en las trece emisiones del programa de radio que se denunciaron se detalla en el ANEXO DOS de esta sentencia.

a. Emisión del dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés

44. En esta emisión, el conductor del programa anunció que, a partir del quince de enero, Lilly Téllez participaría como colaboradora semanal, por lo cual su intervención en este caso constituyó una introducción a esa próxima participación.
45. En ese contexto, se observa que hace referencia a que será *candidata al Senado en Sonora* e, inclusive, informa que ello será tanto por mayoría relativa como por representación proporcional, lo cual no constituye, por sí mismo, un posicionamiento de carácter electoral, sino el señalamiento de lo que sería su participación dentro del proceso electoral, en el marco de preguntas realizadas por el conductor del programa en ese sentido.
46. Asimismo, se advierte que realiza diversos señalamientos críticos respecto del desempeño de la administración pública federal y del presidente de la República y el impacto que ello ha tenido en Sonora, en temas como seguridad pública (consumo de drogas, enfrentamientos, masacres); el tratamiento que ha dado a las víctimas de delitos de alto impacto; el presunto empoderamiento del crimen organizado por parte de la administración; el mal desempeño de la Guardia Nacional; turismo y políticas migratorias.
47. Así, se observa que las manifestaciones emitidas versaron sobre posicionamientos duros y críticos respecto del desempeño de la administración pública, lo cual propicia la deliberación social respecto de temas de relevancia pública cuya discusión es válida alentar en el marco de un sistema democrático.
48. Ahora, en el marco de esas críticas hace referencia a que ella en algún



momento fue legisladora por MORENA y que el presidente de la República llegó a su puesto por ese partido político, pero de las manifestaciones que emite en ese sentido no se extraen referencias tendentes a posicionarse dentro de la precampaña federal que se encontraba en curso, sino que se trató de referencias al origen político de personas servidoras públicas que, por sí mismas, no se traducen en un posicionamiento en favor o en contra de la opción política involucrada.

49. Máxime que las manifestaciones emitidas en esos términos suponen posturas ideológicas de Lilly Téllez respecto de cuestiones de interés público en las que no se puede perder de vista que, aunado a su calidad de precandidata, guardaban relación con la calidad de senadora en funciones que tenía al momento de su emisión.
50. Por tanto, se concluye que las expresiones involucradas en esta emisión del programa de radio no constituyen posicionamiento en favor o en contra de una candidatura o partido político, por lo cual **no se cumple el elemento objetivo de la infracción.**

b. Emisión del quince de enero

51. En este caso, el conductor del programa hace una introducción en la que señala que Lilly Téllez era senadora en funciones y que ya había registrado su candidatura para buscar mantener su escaño en el Senado, mismo al que anteriormente había accedido por MORENA y que ahora buscaría ganar, postulada por el PAN.
52. Ahora, en ese contexto, la denunciada hizo referencia a su registro para buscar una candidatura, lo cual no se traduce en un posicionamiento de carácter electoral, puesto que fue el resultado de cuestionamientos

directos de los conductores del programa, por lo cual no se desvirtúa la presunción sobre la espontaneidad de dichas manifestaciones.

- 53.** También realiza manifestaciones, a cuestionamientos expresos de los conductores, sobre eventos realizados por Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y Claudia Sheinbaum Pardo o sobre los recursos obtenidos por esta última en el marco de una crítica que la denunciada realizaba sobre los niveles de corrupción.
- 54.** No obstante, ninguna de las manifestaciones que realizó en torno a estos temas se asoció con sus aspiraciones electorales o con las de los partidos involucrados en su precandidatura al Senado. Es decir, de los posicionamientos que realizó en torno a dichas temáticas, no se extrae que hubiera generado un posicionamiento tendente a obtener un beneficio electoral asociado a sus propias aspiraciones en el marco del proceso electoral.
- 55.** Por otro lado, en esta emisión Lilly Téllez nuevamente realiza críticas duras al actuar de la administración pública federal en temáticas como inseguridad; pensiones de personas adultas mayores; la reforma al Poder Judicial y la relación del presidente de la República con la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la intolerancia a la crítica; niveles de corrupción; las declaraciones de San Juana Martínez sobre el uso electoral de los recursos públicos; masacres en Sonora; muerte de una persona transgénero.
- 56.** En atención a ello, se observa que en este caso las manifestaciones también versaron sobre una postura crítica respecto del desempeño de la administración pública, lo cual propicia la deliberación social respecto de temas de relevancia pública cuya discusión es válido alentar en el marco de un sistema democrático.



57. Ahora, en el marco de las críticas realizadas en materia de seguridad, la denunciada señaló que *MORENA es el brazo político del crimen*, lo cual debe analizarse de manera integral con el hecho de que las acciones gubernamentales que criticó correspondían a administraciones encabezadas por personas que accedieron a sus cargos postuladas por dicha opción política, lo cual supone un posicionamiento ideológico asociado a la crítica realizada y no una manifestación electoral tendente a obtener un beneficio en su participación dentro de la precampaña.
58. En línea con lo anterior, esta Sala Especializada observa que, en el marco de la crítica que la denunciada realizó a la propuesta de reforma al sistema de pensiones, señaló: *Nosotros vamos a votar en contra de que te dejen sin tu pensión porque lo del cien por ciento es una vil mentira*; una manifestación que no puede desligarse del hecho de que, al momento de emitirla, la denunciada contaba con la calidad de senadora, por lo cual constituyó una postura política respecto de lo que podría ser su voto en el Senado en ese rubro, pero no una manifestación de carácter electoral desligada de dicha función pública.
59. De hecho, se observa que en dos ocasiones la denunciada realizó ejercicios de autocontención en los que puso de manifiesto que no podía realizar manifestaciones de carácter electoral porque la normatividad se lo prohibía y podían sancionarla.
60. Conforme a lo expuesto, en el caso de esta emisión también se concluye que las expresiones involucradas no se traducen en posicionamientos electorales prohibidos, por lo cual **no se cumple el elemento objetivo de la infracción.**

Emisiones difundidas en la etapa de intercampana

61. En esta etapa, Lilly Téllez participó en las emisiones de veintidós y veintinueve de enero; cinco, doce y veintiséis de febrero.
62. En este punto es importante advertir que en la etapa de intercampana la denunciada no contaba ni con la calidad de precandidata, ni con la de candidata, por lo cual, en sentido estricto, **no se satisface el elemento subjetivo de la infracción**, en los términos en que fue expuesto por la Sala Superior en los nuevos parámetros de análisis que para este tipo de casos ha establecido.
63. No obstante, se realizará el análisis de las participaciones de la denunciada en esta etapa, tomando en cuenta que la única calidad relevante con que contaba en este punto es la de senadora de la República.

a. Emisión del veintidós de enero

64. En esta emisión se destaca que la denunciada llevó al programa un postre con la finalidad de puntualizar que al presidente de la República le faltaban treinta y seis semanas para culminar el ejercicio de su cargo público, lo cual, desde su perspectiva, era un motivo de celebración, lo que no supone una manifestación de carácter electoral, sino una postura personal respecto de su desavenencia con la gestión gubernamental de dicho servidor público.
65. Ello se encuentra permitido dentro de cualquier sistema democrático, puesto que la posibilidad de señalar públicamente que no se concuerda con una persona servidora pública es una exigencia mínima en el marco de la discusión social.
66. También relató un evento de violencia en Hermosillo, Sonora, que



involucraba la existencia de retenes no oficiales de personas armadas en la carretera, por lo que hizo un llamado a la secretaria de seguridad pública federal y a la Guardia Nacional, para que atendieran dicha problemática, lo cual únicamente constituye un llamado asociado a un tema de interés público como es la seguridad y el libre tránsito.

- 67.** En esa línea, criticó el uso de aviones de lujo del ejército por parte del presidente de la República, lo cual nuevamente supone un posicionamiento crítico válido, que no le genera beneficio electoral alguno.
- 68.** Habla de la presunta injerencia del crimen organizado en el proceso electoral y, si bien ello constituye una referencia formal al referido proceso y a la materia electoral, no realizó posicionamiento ideológico o postulado asociado a alguna plataforma o propuesta concreta, sino que planteó públicamente su preocupación por la referida injerencia, lo que constituye un tema de interés público relativo a la necesidad de evitar injerencias criminales en la renovación del poder público.
- 69.** Máxime que dicha mención nuevamente la asoció a una postura crítica más amplia respecto de la estrategia de combate al crimen organizado del presidente de la República, en la que se refirió a las madres buscadoras al empoderamiento de los grupos criminales por parte del gobierno e, inclusive, empleó una herramienta retórica para asimilar al referido servidor público con una víbora de cascabel, lo cual, como ya se ha señalado, se encuentra permitido puesto que se trata de posicionamientos muy críticos respecto de temas de interés público y no sobre la búsqueda de un beneficio de carácter electoral.
- 70.** En este caso también se observa que en dos ocasiones la denunciada realizó ejercicios de autocontención en los que puso de manifiesto que

no podía realizar manifestaciones de carácter electoral.

- 71.** Conforme a lo expuesto, se determina que las expresiones involucradas en esta emisión no actualizan **el elemento objetivo de la infracción.**

b. Emisión del veintinueve de enero

- 72.** En este caso la denunciada nuevamente llevó al programa un postre para celebrar que al presidente de la República le faltaban treinta y cinco semanas para culminar el ejercicio de su cargo público, lo cual, ya se ha señalado que no supone una manifestación de carácter electoral prohibida.
- 73.** También realizó un nuevo ejercicio de autocontención al señalar que no se podía pronunciar en torno a encuestas emitidas.
- 74.** Por su parte, señaló que el presidente nacional de MORENA había implementado unos cursos para quienes aspiraran a ser personas legisladoras de ese partido político al cual denominaron *anti-Lilly Téllez*, a fin de que no tuvieran libre pensamiento ni se inconformaran con las decisiones adoptadas, lo cual se debe analizar de manera adminiculada con el hecho notorio²³ de que la denunciada accedió a su cargo de senadora por dicho partido político, pero posteriormente decidió salir y unirse a la bancada del PAN.
- 75.** Ello constituye una postura ideológica directamente relacionada con la propia experiencia e historia política de la denunciada, pero no se traduce en un beneficio de carácter electoral puesto que no expone manifestación alguna relacionada con el proceso electoral que se

²³ Así lo hizo valer el conductor del programa en la emisión de quince de enero y ya se ha dado cuenta de ello.



encontraba en curso, sino que se trata de una expresión vinculada con la pública desavenencia política que la misma tuvo con el actor político señalado, lo cual constituye un tema de conocimiento público.

76. Por último, la denunciada realizó posicionamientos críticos sobre temas de interés público como la asignación de recursos públicos o del desempeño de la secretaria de seguridad pública que, según su relatoría, se preocupa más por los aretes que usa para mostrar su afinidad ideológica con el presidente que por realizar correctamente su labor pública, cuestiones que nuevamente encuadran en temáticas que propician la deliberación social y no se dirigieron a generarle beneficio electoral alguno.
77. Por tanto, en este caso tampoco se actualiza **el elemento objetivo de la infracción.**

c. Emisión del cinco de febrero

78. La denunciada llevó un postre para celebrar que al presidente de la República le faltaban treinta y cuatro semanas para culminar el ejercicio de su cargo público, lo cual, ya se ha señalado que no supone una manifestación de carácter electoral prohibida.
79. En este caso, la denunciada expuso lo que, desde su punto de vista, constituían mentiras del presidente de la República sobre las siguientes temáticas: prometió que no iba a mentir; no regresó a militares a sus bases; señaló que no iba a contratar deuda; niveles de crecimiento económico; cancelación del aeropuerto; precios de luz, gas, gasolina; cálculos del Banco Mundial sobre los niveles de corrupción en México; política de austeridad; asistencia del Papa a foros de violencia; respeto a la división de poderes; construcción de universidades; gestión de la

pandemia; inseguridad y violencia; trato a personas periodistas; respeto a la legalidad.

80. Estas temáticas constituyen críticas al actuar de un servidor público mediante un ejercicio retórico válido en el que enlistó lo que la denunciada consideró sus mentiras y en el denunció que el presidente de la República concentraba un poder muy grande, lo cual constituye un tema de interés público y no la búsqueda de un beneficio electoral.
81. También realizó una crítica a la labor legislativa de la mayoría política y refirió cómo la oposición que ella integraba se había visto en la obligación de acudir a la Suprema Corte para impulsar ejercicios de control constitucional sobre ejercicios legislativos que la denunciada consideró incorrectos. y señaló que las mismas tenían intenciones electorales, lo que constituye una imputación a dicho servidor público del presunto uso electoral de sus acciones gubernamentales, pero no lleva a sostener que ello tuviera como finalidad generar beneficio electoral alguno a la denunciada.
82. Ello únicamente constituye una referencia a su labor como legisladora, lo cual resulta acorde a la calidad de senadora que tenía al momento en que emitió las expresiones y que no se traducen en la búsqueda de un beneficio electoral, sino del intercambio de posturas con el conductor del programa respecto de su labor en el Senado.
83. Por tanto, en este caso tampoco se actualiza el **elemento objetivo de la infracción**.

d. Emisión del doce de febrero

84. De nueva cuenta llevó un postre para celebrar que al presidente de la



República le faltaban treinta y tres semanas para culminar el ejercicio de su cargo público, lo cual, ya se ha señalado que no supone una manifestación de carácter electoral prohibida.

85. Por su parte, realizó una crítica a la gestión del abastecimiento de agua en la Ciudad de México, misma que asoció a MORENA por ser el partido político que postuló a la entonces jefa de gobierno, lo cual constituye un tema de interés público apremiante, como es el abastecimiento del vital líquido, sin que la asociación con el partido involucrado se traduzca en la obtención de beneficio electoral alguno puesto que, como ya se ha dicho, constituye un posicionamiento ideológico en el marco de la crítica realizada.
86. También realizó manifestaciones críticas sobre la postura que presuntamente Claudia Sheinbaum Pardo expuso en Sonora de continuar con la política de seguridad conocida como *abrazos y no balazos*, pero, al igual que se dijo en el caso de la emisión de quince de enero, ninguna de las manifestaciones que realizó en torno a este tema se asoció con sus aspiraciones electorales. Es decir, no generó un posicionamiento para obtener un beneficio electoral asociado a sus aspiraciones dentro del proceso electoral
87. Máxime que las manifestaciones se emitieron en la etapa de intercampaña y en su calidad de senadora de la República, cuya bidimensionalidad, en ese contexto, le permite hacer posicionamientos políticos de ese carácter.
88. En consecuencia, no se actualiza **el elemento objetivo de la infracción**, respecto de las expresiones aquí involucradas.

e. Emisión del veintiséis de febrero

- 89.** Nuevamente llevó un postre para celebrar que al presidente de la República le faltaban treinta y una semanas para culminar el ejercicio de su cargo público, lo cual, ya se ha señalado que no supone una manifestación de carácter electoral prohibida.
- 90.** Dentro de su participación generó una dinámica por la cual fue extrayendo bolitas con las cuales vinculó a actores políticos. Esta dinámica a manera de tómbola, se explicó en el propio programa, se trató de una crítica al mecanismo de selección que el presidente de MORENA llevó a cabo para la selección de candidaturas en el proceso electoral federal, pero que de manera pública se planteó que presuntamente no había sido un proceso transparente, lo cual constituye una temática de relevancia social y cuya crítica propicia el debate y la deliberación sobre la forma en que los partidos políticos lleven a cabo este tipo de ejercicios.
- 91.** Sobre todo, adquiere relevancia que la postura crítica de la denunciada no fue la primera que se emitió sobre el tema, sino que se trató de una más de las posturas vertidas sobre un tema respecto del cual, en ese momento, ya se discutía públicamente.²⁴
- 92.** En el caso del presidente de la República, lo asoció con la *Santa Muerte* al hacer una referencia crítica a él y llamarlo *narcopresidente* como parte de su rechazo a la estrategia de combate a los grupos del narcotráfico que desarrolló aquél e, inclusive, rechazó el hecho de que hubiera saludado en algún momento a la madre del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera.
- 93.** Respecto del entonces diputado Gerardo Fernández Noroña, señaló

²⁴ Véase, a manera de ejemplo, la siguiente liga electrónica:
<https://www.tiktok.com/@politicomx/video/7338282997185039621>



que era un payaso por defender o admirar a personas como Manuel Bartlett (titular de la Comisión Federal de Electricidad), Nicolás Maduro (presidente venezolano), Vladimir Putin (presidente ruso).

94. En el caso de la senadora Citlalli Hernández, criticó su porcentaje de ausentismo a sus labores legislativas y le imputó que realizaba *turismo legislativo*.
95. También se pronunció en torno a Daniel Asaf, servidor público cercano al presidente de la República quien dijo recibía croquetas de este último y respecto de Jesús Ramírez Cuevas, coordinador general de comunicación social de la Presidencia, de quien dijo empleó empresas fantasmas para editar el periódico Regeneración.
96. En todos los casos se trató de personas servidoras públicas de las cuales realizó duras críticas a su participación en la función gubernamental o a su proceder público, lo cual no se traduce en la búsqueda de beneficio electoral alguno, sino en un tema de interés general como es el desempeño y las acciones llevadas a cabo por las personas servidoras públicas.
97. De nueva cuenta vinculó a dichas personas servidoras públicas con MORENA, lo cual ya se ha dicho que es válido como parte de una postura ideológica al tratarse del partido político que las postuló para acceder a sus cargos y tomando en cuenta, además, que las expresiones se emitieron en su calidad de senadora de la República, dentro de la intercampaña del proceso electoral.
98. En relación con esas críticas expresó que estaba harta de la corrupción y de los hipócritas de MORENA, lo cual no se puede descontextualizar de las críticas realizadas a las personas servidoras públicas antes

mencionadas, por lo cual esta expresión forma parte del posicionamiento ideológico antes referido.

- 99.** Así, las expresiones emitidas en este caso tampoco llevan a tener por actualizado **el elemento objetivo de la infracción**.

Emisiones difundidas en la etapa de campaña

- 100.** Por último, Lilly Téllez participó en las emisiones de cuatro, once, dieciocho y veinticinco de marzo; uno y quince de abril de la etapa de campaña del proceso electoral federal.
- 101.** En este caso tenía la calidad de candidata al Senado, por lo cual sí se satisface el **elemento subjetivo** de la infracción.
- 102.** Respecto de esta etapa del proceso, es importante resaltar que se trata del momento de mayor exposición entre las distintas opciones políticas (campaña), misma en la que se debe privilegiar el intercambio robusto de posturas políticas y electorales en torno a temas de interés social.
- 103.** No obstante, la calidad de candidata de Lilly Téllez impone analizar de manera reforzada que no hubiera empleado el foro y exposición que el programa de radio para generar un desequilibrio en la referida competencia electoral, a partir de disfrazar como discusión de interés público presuntos posicionamientos electorales para favorecerse de cara al electorado.

a. Emisión del cuatro de marzo

- 104.** De manera coincidente con anteriores ediciones, llevó un alimento



(coyotas) para celebrar que al presidente de la República le faltaban treinta semanas para culminar el ejercicio de su cargo público, lo cual, ya se ha señalado que no supone una manifestación de carácter electoral prohibida.

- 105.** Ahora, la denunciada hizo una valoración positiva sobre el arranque de su campaña y señaló que le fue maravilloso y realizó una comparativa con otras opciones políticas como MORENA que realizó un evento “típico” a diferencia de ella y su compañero de fórmula, lo cual encuadra como un posicionamiento directamente relacionado con su candidatura, pero que no se traduce en la obtención de un beneficio electoral prohibido.
- 106.** Ello, porque dichos planteamientos fueron el resultado de un cuestionamiento directo del conductor del programa, por lo cual se trató de manifestaciones espontáneas en respuesta, aunado a que no se realizaron solicitudes de apoyo o de obtención del voto, sino únicamente valoraciones positivas sobre su actuar que, como ya se señaló, encuadraron en un actuar espontáneo.
- 107.** Posteriormente señaló a manera de denuncia que la administración federal no le garantizaba la seguridad que requería la situación de exposición en que se encontraba como candidata a diferencia de las candidaturas de otras opciones políticas como MORENA o el PT que sí contaban con dicha tutela, lo cual no supuso una manifestación tendente a obtener un rédito electoral, sino a criticar el actuar gubernamental en torno a un tema de interés público y general como es la seguridad de una candidata.
- 108.** En el marco de esa denuncia, realizó nuevamente críticas a la estrategia y resultados en materia de seguridad lo cual, como ya se ha dicho,

constituye un tema válido para propiciar la deliberación social.

- 109.** En consecuencia, las expresiones en este caso no se tradujeron en un beneficio electoral indebido, por lo cual no actualizan el **elemento objetivo de la infracción**.

b. Emisión del once de marzo

- 110.** Su participación inició realizando una crítica al candidato presidencial de Movimiento Ciudadano relacionada con la ingesta de bebidas alcohólicas, derivado de una pregunta directa del conductor del programa, lo cual constituye un posicionamiento directamente asociado al proceso electoral, pero que no se asocia en modo alguno con la competencia en la cual ella se involucraba, que era la de la búsqueda por un escaño en el Senado de la República.
- 111.** Ello adquiere relevancia porque, siguiendo los parámetros establecidos por la Sala Superior para el análisis de este tipo de casos, se advierte que dicha manifestación no es susceptible de generar un beneficio electoral directo a las aspiraciones de la denunciante dentro del proceso electoral, por lo cual no encuadran como expresiones susceptibles de actualizar la adquisición de tiempos en radio.
- 112.** También se pronunció respecto de la presunta fricción entre las fórmulas al Senado en Sonora de MORENA y el PT, lo cual sí constituye una manifestación relativa a la elección en la que ella compitió, pero de las manifestaciones involucradas no se extrae que hubiera señalado expresamente o mediante equivalentes funcionales alguna solicitud de apoyo electoral en su favor, por lo cual no se trató de expresiones que se tradujeran en la obtención de algún beneficio electoral directo para sus aspiraciones electorales, sino en el planteamiento sobre la situación



de rispidez política entre otras candidaturas.

- 113.** Por su parte, criticó el actuar de diversas personas legisladoras respecto de su voto en contra de aprobar la Ley General de Cáncer, lo cual la rechazó por estar ella a favor de dicho proyecto de ley, una temática que no se relaciona de manera directa con algún beneficio electoral para Lilly Téllez, sino en una temática vinculada a su labor como senadora, calidad que, al momento en que emitió las expresiones, ostentaba.
- 114.** Seguido de ello, realizó diversas críticas a las decisiones adoptadas en por el presidente de la República respecto de la eliminación del programa de estancias infantiles, el apoyo a personas indígenas, la asignación de recursos para obras, la eliminación de las escuelas de tiempo completo, lo cual ya se ha señalado que es un tema de interés general al tratarse del actuar de un servidor público.
- 115.** En relación con eso, criticó la postura de Claudia Sheinbaum Pardo sobre el tema de las estancias infantiles, lo cual resulta relevante dado que esta última ya contaba con la calidad de candidata a la Presidencia, pero que no se traduce en beneficio electoral alguno para sus aspiraciones electorales, puesto que no se relacionó con la elección al Senado en que compitió.
- 116.** Asimismo, realizó una rectificación respecto de lo que señaló que era una práctica que se estaba llevando a cabo relacionada presuntamente con que si la ciudadanía no votaba por MORENA se perderían los programas sociales, lo cual la denunciada desmintió, una manifestación que no constituye solicitud de voto alguna o la obtención de algún beneficio electoral directo para la denunciada, sino el posicionamiento en torno a un tema de interés público relativo a la vigencia de los programas de asistencia social para desvincularlos de cualquier

resultado electoral.

- 117.** También realizó críticas al trato dispensado a la exgobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, a quien, según señaló, nombraron titular del consulado de México en Barcelona; al aumento de la violencia contra las mujeres y la atención a víctimas; a la atención a víctimas; al apoyo de empleo para las mujeres; y a la postura de rechazo a las cárceles de alta seguridad, todo lo cual relaciona con decisiones adoptadas por personas servidoras públicas que accedieron a sus cargos postuladas por MORENA.
- 118.** En ese sentido, si bien se identifica a dicha opción política dentro de la crítica, como ya se ha señalado con anterioridad, ello atiende a la identificación ideológica entre quienes acceden a puestos de elección popular y los partidos políticos que les postularon, pero de ello no se extrae la obtención de algún beneficio electoral directo en favor de la denunciada, susceptible de actualizar la adquisición de tiempos en radio de manera indebida, puesto que no se mencionó la elección en que participó ni se hizo referencia a alguna acción o plataforma propia para atender esas causas, a fin de obtener un rédito electoral.
- 119.** Así, en este caso tampoco se acredita el **elemento objetivo de la infracción**.

c. Emisión del dieciocho de marzo

- 120.** En esta emisión la denunciada agradece que ya cuenta con seguridad de la Guardia Nacional como lo había solicitado, lo cual únicamente constituye un reconocimiento a la satisfacción de una exigencia que ella estimaba necesaria para desarrollar sus actividades en el proceso electoral.



- 121.** Posteriormente invitó a celebrar que al presidente de la República le faltaban veintiocho semanas para culminar el ejercicio de su cargo público, lo cual, ya se ha señalado que no supone una manifestación de carácter electoral prohibida.
- 122.** Refirió que el presidente nacional de MORENA había sido objeto de acusaciones respecto de presuntos actos de huachicol para obtener dinero para sí y para su partido político, lo cual constituye una denuncia en el marco de un tema de interés público como lo es la presunta comisión de un delito por parte del dirigente nacional de un partido y que, como lo señaló la denunciada en su intervención, constituía una temática que se encontraba en la discusión pública, por lo cual sus expresiones constituyeron un posicionamiento personal dentro de ese más amplio debate.
- 123.** Por otro lado, Lilly Téllez planteó una dinámica llamada *Morenópolis* la cual empleó como herramienta discursiva para realizar una amplia crítica sobre temáticas que se encontraban en la discusión pública sobre temas de interés como el uso indebido de recursos de PEMEX; la casa en que vivía uno de los hijos del presidente de la República (Casa Gris); contrataciones irregulares en la refinería denominada “Dos Bocas”; presuntos actos de nepotismo; los precios de las gasolinas; presuntos actos de corrupción del titular de aduanas; y el caso Odebrecht.
- 124.** Dichos planteamientos suponen la postura de la denunciada en el marco de temáticas directamente asociadas con temas de interés público, con políticas gubernamentales y con el actuar de personas de relevancia social, lo cual puede constituir un ejercicio ríspido de contraposición pública con distintas personas vinculadas con MORENA o con personas servidoras públicas que accedieron a sus puestos por dicho partido político, pero ello no se traduce en la obtención de beneficio electoral

alguno para las aspiraciones de la denunciada.

125. Lo anterior, porque no se realizaron menciones, directas ni indirectas a sus aspiraciones en el marco del proceso electoral, ni se solicitó el apoyo de la ciudadanía para su causa, sino que se trató sobre posiciones particulares vinculadas con la discusión política, en las que ésta precisó su postura ideológica.

126. Conforme a lo expuesto, en este caso no se acredita el **elemento objetivo de la infracción**.

d. Emisión del veinticinco de marzo

127. En este caso nuevamente invitó a celebrar que al presidente de la República le faltaban veintisiete semanas para culminar el ejercicio de su cargo público, lo cual, ya se ha señalado que no supone una manifestación de carácter electoral prohibida.

128. Adicionalmente, realizó una crítica al posicionamiento del presidente de la República que presuntamente minimizó la importancia de la seguridad de las candidaturas, lo cual únicamente constituye una crítica válida a la labor de dicho servidor público, no asociada al proceso electoral en curso, por lo cual tampoco se actualiza el **elemento objetivo de la infracción** en este caso.

e. Emisión del uno de abril

129. En esta emisión, la denunciada explica los motivos por los cuales decidió invitar a Javier Milei al país y señaló que, en caso de ganar Claudia Sheinbaum Pardo la Presidencia, era poco probable que se diera una visita oficial del citado a México, lo cual se asocia con su labor



como senadora de la República y no tiene alguna vinculación de carácter electoral tendente a generarle un beneficio directo o indirecto a sus aspiraciones en el marco del proceso electoral en que competía, sino que únicamente pone de manifiesto su simpatía política e ideológica con el referido personaje.

- 130.** Nuevamente criticó la falta de responsabilidad del presidente de la República al que asoció con MORENA por ser el partido que lo llevó a su cargo, lo cual ya se ha señalado reiteradamente, que constituye un ejercicio válido de crítica a dicho servidor público.
- 131.** Por otro lado, refirió que las personas legisladoras de MORENA buscaban eliminar a las policías municipales y estatales, por lo cual no constituían una opción viable para ser electa, lo cual sí constituye una manifestación de carácter electoral en el marco del proceso que se encontraba en curso.
- 132.** Sin embargo, atendiendo a los parámetros establecidos por la Sala Superior para este tipo de asuntos, se considera que dicha manifestación no genera un beneficio electoral directo y acreditable a las aspiraciones de la denunciada, puesto que no se erigió en una opción para eliminar esa posibilidad ni solicitó el apoyo en su favor como mecanismo para contrarrestar el presunto efecto nocivo que planteó, por lo cual no se trata de manifestaciones que de manera inequívoca y sin ambigüedad, constituyan expresiones de apoyo o beneficio electoral para Lilly Téllez.
- 133.** Por último, en esta emisión nuevamente señaló que era mentira que si no se votaba por MORENA se perderían los programas sociales, una manifestación que, como ya se señaló, no constituye una solicitud de voto o la obtención de algún beneficio electoral directo para la

denunciada, sino el posicionamiento en torno a un tema de interés público relativo a la vigencia de los programas de asistencia social para desvincularlos de cualquier resultado electoral.

- 134.** En consecuencia, en esta emisión del programa de radio tampoco se emitieron expresiones que lleven a tener por actualizado el **elemento objetivo de la infracción**.

f. Emisión del quince de abril

- 135.** Por último, en el caso de esta emisión también llevó un postre para celebrar que al presidente de la República le faltaban veinticuatro semanas para culminar el ejercicio de su cargo público, lo cual, ya se ha señalado que no supone una manifestación de carácter electoral prohibida.
- 136.** Por otro lado, realizó una crítica al hecho de que Claudia Sheinbaum Pardo calificara la palabra *oportunidad* como neoliberal y también criticó la celebración de un evento de la misma en Sonora, lo cual sí supone una referencia directa a la entonces candidata a la Presidencia, pero que no se vincula, directa ni indirectamente con el proceso electoral en que la denunciada competía para el Senado, por lo cual dichas expresiones no son susceptibles de traducirse en llamados expresos a favor o en contra de alguna opción política ni se trata e algún equivalente funcional.
- 137.** Asimismo, realizó críticas a “lo de Segalmex” y a la imposibilidad que hay para criticar a quienes gobiernan en Sonora y nuevamente creó un vínculo con dichas críticas y el partido MORENA, lo cual, como ya se ha dicho, atiende a que las personas involucradas accedieron a sus cargos por dicha opción política y conforme a dicha vinculación ideológica se



generaron las críticas, lo cual no genera un beneficio electoral a la denunciada y se enmarca en cuestiones de debate público.

138. En consecuencia, en este caso tampoco se actualiza la emisión de expresiones que permitan tener por acreditado el **elemento objetivo de la infracción**.
139. En consecuencia, del análisis realizado se concluye que la totalidad de participaciones de Lilly Téllez en las trece emisiones del programa *Ciro Gómez Leyva por la mañana* que fueron materia de denuncia, se enmarcaron en cuestiones relacionadas con temas propios de sociedades democráticas y deliberativas o, en su caso, expresiones cuyo análisis integral y contextual no llevó a concluir que actualizaron un beneficio directo de sus aspiraciones electorales a obtener un puesto en el Senado de la República, como lo exigió la Sala Superior en la sentencia a la cual se da cumplimiento (*debiendo excluir aquellas en las que no se acreditara un beneficio directo para la candidatura*).
140. En esta línea, conforme al nuevo parámetro de enjuiciamiento que para este tipo de casos ha establecido la Sala Superior y que ha quedado descrito en la presente causa, este órgano jurisdiccional determina que **es inexistente la adquisición indebida de tiempos en televisión y la difusión de propaganda, pagada o gratuita, ordenada por personas distintas al INE**, respecto de la totalidad de personas a las que se les imputaron dichas conductas en este procedimiento.
141. Así, dado que los planteamientos respecto del presunto desequilibrio de las condiciones de la competencia electoral se encontraban directamente ligadas a la acreditación de las conductas antes señaladas, aunado a que tal como se determinó, por el contexto en el que se dieron las transmisiones y las calidades que tenía la denunciada,

se concluyó que con su participación en los programas no hubo un impacto en el proceso electoral federal 2023-2024, en ese sentido también se determina la **inexistencia de la vulneración al principio de equidad**.

Omisión al deber de cuidado

- 142.** La Ley General de Partidos Políticos señala como una de las obligaciones de dichos entes ajustar su conducta y *la de sus militantes* a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de la ciudadanía.²⁵
- 143.** En concordancia con ello, la Sala Superior ha definido que los partidos políticos tienen la calidad de garantes respecto de las conductas de sus integrantes y simpatizantes, excepción hecha de aquellos momentos en que funjan como personas servidoras públicas.²⁶
- 144.** Así, los partidos políticos cuentan con un mandato legal respecto de las conductas de su militancia y personas simpatizantes, cuyos alcances se deben definir atendiendo a las consideraciones concretas de cada caso.
- 145.** En el presente caso, es **inexistente** la omisión al deber de cuidado del PRI, PAN y PRD, integrantes de la coalición Fuerza y Corazón por México, porque se declaró la inexistencia de las infracciones imputadas a la denunciada, por lo cual no existe responsabilidad indirecta que fincarles respecto de dichas conductas.

²⁵ Artículo 25.1, inciso a).

²⁶ Jurisprudencia 19/2015, de rubro *CULPA IN VIGILANDO. LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SON RESPONSABLES POR LAS CONDUCTAS DE SUS MILITANTES CUANDO ACTÚAN EN SU CALIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS*.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**SRE-PSC-424/2024
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA**

Por lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

ÚNICO. Son **inexistentes** las conductas denunciadas.

NOTIFÍQUESE en términos de la normativa aplicable.

Así lo resolvió la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por **unanimidad** de votos de las magistraturas que la integran, con el **voto concurrente** del magistrado Rubén Jesús Lara Patrón ante la secretaria general de acuerdos, quien da fe.

Este documento es autorizado mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula, entre otras cuestiones, las sesiones presenciales de las Salas del Tribunal Electoral.

ANEXO UNO

Elementos de prueba

- 1. Documental privada.**²⁷ Escrito de veintiocho de abril en el que el PRD manifestó que la información relativa a si Lilly Téllez era candidata al Senado por la coalición Fuerza y Corazón por México, debía requerirse al PAN conforme al convenio de coalición.
- 2. Documental privada.**²⁸ Oficio PRI/REP-INE/319/2024 de veintisiete de abril en el que el PRI manifestó que la información relativa a si Lilly Téllez era candidata al Senado por la coalición Fuerza y Corazón por México, fue emitida y obraba en poder del INE.
- 3. Documental privada.**²⁹ Oficio RPAN-0576/2024 de veintiocho de abril, con el que el PAN solicitó prórroga para responder al proveído de veintisiete de abril.
- 4. Documental privada.**³⁰ Escrito de veintinueve de abril en el que Lilly Téllez señaló que era candidata al Senado de la República por Sonora en la fórmula postulada por la coalición Fuerza y Corazón por México; negó haber contratado u ordenado su participación como colaboradora en el programa de radio "Ciro Gómez Leyva por la Mañana"; negó conocer las estaciones en que se difunde dicho programa; admitió participar como colaboradora, pero negó haber instruido que el programa se difundiera por radio; y señaló que su colaboración se ampara por la libertad de expresión.

²⁷ Hojas 045 a 046 del cuaderno accesorio 1.

²⁸ Hojas 047 a 049 del cuaderno accesorio 1.

²⁹ Hojas 050 a 051 del cuaderno accesorio 1.

³⁰ Hojas 065 a 067 del cuaderno accesorio 1.



5. **Documental privada.**³¹ Escrito de veintinueve de abril, en el que TRANSMISORA REGIONAL RADIO FÓRMULA, S.A. DE C.V., señaló que no es concesionaria de las frecuencias 103.3 FM, 970 AM, 104.1 FM, 1500 AM y 1470 AM y que tampoco eran propios los vínculos de Internet requeridos.
6. **Documental privada.**³² Oficio RPAN-0592/2024, de veintiocho de abril, en el que el PAN confirmó que Lilly Téllez era candidata al Senado de la Republica por Sonora, en la fórmula postulada por la coalición Fuerza y Corazón Por México.
7. **Documental pública.**³³ Oficio LXV/DGAJ/971/2024 de treinta de abril, en el que la directora general de asuntos jurídicos del Senado de la República informó que no hay registro de que Lilly Téllez hubiera solicitado licencia de su cargo como senadora.
8. **Documental privada.**³⁴ Escrito de Ciro Gómez Leyva en el que confirmó ser conductor del programa "Ciro Gómez Leyva por la Mañana", en un horario de 08:00 a 08:55 horas, en las estaciones de radio 104.1 FM y 1500 AM. Manifestó que Lilly Téllez sí tuvo participación los días dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, quince y veintidós de enero, cuatro y once de marzo como colaboradora para hablar de temas políticos. Señaló que la producción la invitó para realizar dicha colaboración, pero que no existió ningún pago o contraprestación para su participación. Manifestó que el referido programa es un espacio de noticias, entrevistas y comentarios, así como

³¹ Hojas 090 a 092 del cuaderno accesorio 1.

³² Hojas 094 y 095 del cuaderno accesorio 1.

³³ Hojas 096 y 097 del cuaderno accesorio 1.

³⁴ Hojas 135 a 138 del cuaderno accesorio 1.

que RSS.com es una plataforma en la que Grupo Fórmula en el que se administran los podcasts.

9. Documental privada.³⁵ Escrito de La B Grande, en el que confirmó ser la concesionaria de las frecuencias 103.3 FM, 970 AM, 104.1 FM, 1500 AM y 1470 AM en la Ciudad de México. Señaló que el programa "Ciro Gómez Leyva por la Mañana" se transmite de 7:00 a 10:00 horas, únicamente en las estaciones 104.1 FM y 1500 AM. Confirmó la invitación de la producción a que Lilly Téllez participara en dicho programa sin contratación o contraprestación alguna. Refirió que el contenido del programa es de carácter noticioso con temas relevantes sociales, aunado a que negó ser la responsable de la plataforma en la que se alojan los enlaces electrónicos materia de la queja.

10. Documental pública.³⁶ Correo electrónico de tres de mayo en el que la DEPPP informó los datos de identificación de las emisoras materia de la denuncia. También señaló que únicamente las emisoras 104.1 FM y 1500 AM transmiten el noticiero "Ciro Gómez Leyva por la Mañana" y adjuntó los testigos de grabación.

11. Documental pública.³⁷ Correo electrónico de nueve de mayo en el que la DEPPP remitió los testigos de grabación del programa "Ciro Gómez Leyva por la Mañana" (07:00 a 10:00 horas) de veintinueve de enero, cinco, doce y veintiséis de febrero, dieciocho y veinticinco de marzo, así como uno, ocho y quince de abril. Asimismo, informó que no contaba con el monitoreo de las emisoras que transmitieron el programa, ya que corresponde a un material no pautado por el INE.

³⁵ Hojas 140 a 143 del cuaderno accesorio 1.

³⁶ Hojas 144 a 147 del cuaderno accesorio 1.

³⁷ Hojas 165 a 167 del cuaderno accesorio 1.



- 12. Documental privada.**³⁸ Escrito de INFORMULA, S.A. DE C.V., con el que manifiesta que la plataforma en donde se encuentran alojados los vínculos electrónicos señalados en la queja no le pertenecen y que RSS.COM es el proveedor de la operación, producción y distribución de los podcasts involucrados, mientras que únicamente el contenido generado para dichos podcasts es su responsabilidad.
- 13. Documental pública.**³⁹ Acta circunstanciada **INE/DS/OE/CIRC/401/2024** de veintiocho de abril, en la que la Oficialía Electoral certificó el contenido de treinta y tres enlaces electrónicos en los que se visualiza diversos podcasts y contenidos en la cuenta de *YouTube* @GrupoFormulaOficial donde se difundieron emisiones del programa “Ciro Gómez Leyva por la Mañana”.
- 14. Documental privada.**⁴⁰ Escrito de La B Grande en el manifestó que la liga electrónica que remite a la cuenta de *YouTube* @GrupoFormulaOficial, no es administrada por dicha concesionaria sino por INFORMULA S.A de C.V.
- 15. Documental privada.**⁴¹ Escrito de INFORMULA, S.A. DE C.V., en el que manifestó que la liga electrónica que remite a la cuenta de *YouTube* @GrupoFormulaOficial, es administrada por dicha persona moral.
- 16. Documental privada.**⁴² Escrito de Transmisora Radio Fórmula en el que señala que sí es concesionaria de las estaciones de radio

³⁸ Hojas 168 y 169 del cuaderno accesorio 1.

³⁹ Hojas 172 a 556 del cuaderno accesorio 1.

⁴⁰ Hoja 650 del cuaderno accesorio 1.

⁴¹ Hojas 652 y 653 del cuaderno accesorio 1.

⁴² Hojas 30 a 33 del cuaderno accesorio 2.

XHEHF-FM 89.1 y XHYF-FM 91.5 y transmiten el programa de *Ciro Gómez Leyva por la Mañana* (la primera de 7:00 a 10:00 y la segunda de 8:00 a 10:00). Confirma que Lilly Téllez sí participó en las emisiones denunciadas del referido programa por la invitación que se le realizó por parte del programa, aunado a que niega que se hubiere celebrado contrato alguno o haber pactado la entrega de alguna contraprestación económica para su participación. Finalmente señala que se trata de un programa de noticias que se enmarca en el válido ejercicio de la libertad de expresión.

- 17. Documental pública.**⁴³ Correo electrónico de cuatro de julio por el cual la DEPPP informó que Transmisora Radio Fórmula es concesionaria de las emisoras XHEHF-FM 89.1 y XHYF-FM 91.5 cuya zona de cobertura corresponde a Sonora y confirmó que ambas emisoras transmiten el programa *Ciro Gómez Leyva por la Mañana* (la segunda de 8:00 a 10:00).

Reglas para valorar los elementos de prueba

De acuerdo con el artículo 461 de la Ley Electoral serán objeto de prueba los hechos controvertidos y no lo será el Derecho, los hechos notorios o imposibles, ni aquéllos que hayan sido reconocidos, mientras que el diverso 462 de la misma ley, dispone que las pruebas admitidas y desahogadas serán valoradas en su conjunto.

Tomando como base lo anterior, las documentales públicas, dada su propia y especial naturaleza, tendrán valor probatorio pleno al haber sido emitidas por una autoridad en ejercicio de sus atribuciones, siempre que no exista elemento de prueba que desvirtúe su autenticidad o la veracidad de los hechos a que se refieran. Ello, de conformidad con los

⁴³ Hojas 36 a 38 del cuaderno accesorio 2.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-424/2024 CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

artículos 461, párrafo 3, inciso a), así como 462, párrafos 1 y 2, de la Ley Electoral.

Por su parte, las documentales privadas y las pruebas técnicas en principio sólo generan indicios, por lo que para constituir prueba plena sobre la veracidad de los hechos a los que hacen referencia deberán concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y la relación que guardan entre sí. Esto, de conformidad con los artículos 461, párrafo 3, incisos b) y c), así como 462, párrafos 1 y 3, de la Ley Electoral.

Respecto del contenido de los elementos de prueba relacionados con respuestas a diligencias de investigación emitidas por personas que, además de imputadas en la presente causa tienen el carácter de autoridades del Estado, su valor probatorio dependerá del contenido de la documentación o constancias que se analicen.

ANEXO DOS
Contenido de las colaboraciones de la denunciada

<https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1270137/>

PODCAST

Fecha: 18 de diciembre de 2023

Ciro Gómez Leyva:

- “Va a estar en el estudio hoy Lilly Téllez quien a partir del lunes quince de enero se sumará a el equipo por la mañana como colaboradora semanal.” (175)
- “...y en un momento va a estar aquí en el estudio Lilly Téllez, quien a partir del, creo que es el quince de enero, quince lunes, quince de enero, se sumará a nuestro programa como colaboradora semanal.”

Lilly Téllez:

- “Pues voy a estar los lunes, pero no todos los lunes, porque voy a tener un inicio de año, medio año, muy lleno de cosas, porque voy a ser candidata al Senado en Sonora.” (21)
- “Pero también voy por mayoría, voy en forma doble, también voy a hacer campaña y sigo de senadora en funciones, entonces va a ser un año muy bonito este que viene, para mí mucho trabajo.” (182)
- “Roberto [Gil Zuarth] va a ser mi compañero de Fórmula en Fórmula Noticias, y aparte voy a tener otro compañero de Fórmula en Sonora, así que.” (182)
- “Sí, voy en las dos formas, plurinominal, por la representación que legítimamente he ganado en este tiempo en el Senado, y también ir a hacer campaña, a hacer tierra y a concientizar sobre lo que está pasando, sobre la gravedad de lo que estamos viviendo con la cuarta deformación de la República, entonces hay que pelear por nuestro país, hay que pelear en defensa de México, así que a mi tierra, a mi Sonora querida...” (183)
- “Pues ha sido una mezcla de sentimientos [su estancia en el Senado], una mezcla de sentimientos, por una parte, los primeros muy tristes, porque he vivido la traición igual que millones de mexicanos, la traición por parte del presidente López Obrador, que a mí me invitó él a otra cosa totalmente distinta de lo que esto es.” (183)
- “Me llama la atención que en este momento [en relación con los asesinatos en Salvatierra, Guanajuato] el Presidente no criminalizó a los jóvenes, como lo hizo con los últimos que fueron ejecutados, [...], no los revictimizó, aunque sí desliza el consumo de droga, eso me parece un insulto para los muertos, porque sin siquiera tener información, que el Presidente mismo acaba de decir que no tiene la información, ya soltar el asunto de un consumo de droga, eso lastima a los familiares y a los amigos de los jóvenes que acaban de ser masacrados en Guanajuato.” (183)
- “Te acuerdas de que criminalizó y revictimizó a los anteriores, y bueno, ahorita dejó correr que había algo de consumo de drogas, eso lastima mucho. Acaban de ejecutar a estos jóvenes en Guanajuato, ¿por qué no puede el Presidente simplemente dar un pésame como corresponde, y hacerse responsable? que Guanajuato está en Marte, que Guanajuato está en Europa, que Guanajuato está en Asia, Guanajuato es México.

Y estos asuntos que han sido la constante en el gobierno de la cuarta deformación, la inseguridad, la explosión de la violencia, siempre el Presidente tiene algún pretexto, es el rey de los pretextos. Ahorita va contra el fiscal de Guanajuato, ah, pero si es en Sonora lo achaca al neoliberalismo, y si es en Tamaulipas se lo achaca a Calderón, y si es en Michoacán se lo achaca a los marcianos, y así todo el país. Porque todo el país está viviendo una crisis y una explosión de violencia que nos tiene, lo tengo que decir con sus letras, en un derramamiento de sangre del que no podemos los ciudadanos hacer como que no lo conocemos, no podemos hacer como que no pasa nada.

Y porque, mira, como senadora de la república, la primera experiencia en esta cuestión, en este sexenio, fue en mi tierra, en Sonora, cuando se dio la masacre de la familia LeBarón en Paz Descanse. En noviembre de dos mil diecinueve. Fue horror.

En la frontera de Sonora y Chihuahua. El horror, el terror total. Todavía, o sea, mujeres, bebés, niños, hasta les prendieron fuego.

Es indescriptible el dolor y el horror de los sonorenses ante esto, y también de todo el país. Yo todavía estaba en la bancada de Morena. Y recuerdo muy bien que llegué al senado y estaba esperando que el Presidente saliera en la mañanera y lo primero que dijera fue un pésame.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-424/2024 CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

Un pésame realmente de dolor. Un pésame solidario y un compromiso de ir hasta el fondo y de agarrar a los que los mataron. Pues no dio pésame.

Y les preguntaba a mis excompañeros, hoy enemigos de los senadores de Morena [...], ¿por qué el Presidente no dice nada? y yo seguía monitoreando la mañanera. ¿por qué el Presidente no emite ni un abrazo? ¿por qué no lo menciona? no lo mencionó durante días. No hubo un pésame.

A mí eso se me quedó clavado en el corazón para siempre. Ahí sí acuso todavía. Los sonorenses estamos furiosos.

Porque no nada más no daba el pésame. Sino que el gobierno del Presidente López Obrador inició una campaña de desprestigio contra la familia LeBarón.” (183, 184)

- “Una cosa muy impresionante. Y yo creo que ahí se marcó el tono del Presidente hacia este tipo de eventos. Descansen en paz los muchachos masacrados en Guanajuato.

Todos los eventos que han seguido en ese sentido. El Presidente se lava las manos, saca su lista. Tiene un rollo como un rollo egipcio de pretextos.

¿A quién le voy a echar la culpa por cada lugar? Presidente, ¿cómo es posible? ya se va a acabar su gobierno. Hay que recordar que el Presidente sí prometió que iba a haber un cambio en la violencia. Que sí prometió que iba a haber seguridad en el transcurso de su sexenio.

Él nunca dijo que ignoraba cómo estaba la violencia. Y él nunca dijo, va a pasar mi sexenio y va a llegar otro y quién sabe para cuándo. No, a mí me consta.

Él prometió en la campaña. Es más, no solo en su sexenio. Prometió que a principios de su sexenio iba a bajar la violencia.

Que iba a empezar a reinar la paz. Esta es la gran traición del presidente de Morena hacia nuestro país.” (184)

- “La realidad es que en los Estados nadie puede decir algo porque se sabe que este gobierno ha empoderado al crimen. Entonces, los ciudadanos [...] lo sabemos todos. En Sonora, en Tamaulipas, en el Estado que me pongas, en Baja California, en las dos Californias, en Quintana Roo, [...] en todo el país.”

¿Cómo va a salir un ciudadano a alzar la voz con estas cuestiones? Es el Estado el que tiene que responder porque es el Estado el encargado de vengar seguridad. Y, además, es más, la primera razón del Estado de ser Estado es precisamente la seguridad. Y tenemos a Morena que renunció a la obligación fundamental de ser Estado que es la seguridad.

Yo le he al Presidente de la República, desde el inicio del sexenio, le he pedido, suplicado, rogado, como quieran, que envíe Guardia Nacional suficiente a los lugares donde han surgido estas cuestiones. Y pues manda de pronto, ahí van doscientos elementos, ahí van trescientos. ¿Y saben qué ha pasado en esos lugares? Hay más crimen.

La Guardia Nacional no ha servido de nada. Cada vez que nos dicen, que nos dicen, ya viene más Guardia Nacional, la gente, ¿sabes qué pasa? Pues no va a pasar nada. Ahí están los videos en donde la Guardia Nacional es perseguida, es injuriada por otros criminales.

El último video es de Sonora, donde les dicen, “ey compas, no pasa nada”. Esa es la más grave realidad y más dura realidad del país. Entonces cuando los de Morena intentan desviar, siempre tratan de desviar la conversación sobre esto que es lo que más nos duele, pues sacan su lista de pretextos.

Se van hasta España, que es la colonización.” (185)

- “Bueno, en unos días que cerraron la frontera en Lukeville, allá entre Arizona y Sonora, y hay un clamor por parte de Puerto Peñasco, porque sin ese turismo que baja de Arizona y entra por esa frontera, Puerto Peñasco se va a venir abajo, y ya están cerrando más fronteras. ¿Por qué? Porque este problema es una tragedia, la migración en México.” (185)

<https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1302182/>

PODCAST

15 de enero de 2024

Ciro Gómez Leyva:

- “...ya registró Lilly Téllez su candidatura ella ha sido senadora o lo es, pues si es porque ya no ella renunció a Morena, vámonos fuera, pero si llegó al Senado por Morena, ahora buscará retener su escaño, pero por el partido Acción Nacional el fin de semana hizo su registro precisamente allá en Sonora, vamos a estar con ello después de las ocho de la mañana.” (196)

Lilly Téllez:



SRE-PSC-424/2024 CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

- “No, no yo venía de Sonora [en relación con un evento de BXGR], pero lo seguí por redes y me encantó y vi muy buenos comentarios y mucho entusiasmo y el lugar lleno y creo que tuvo un muy buen cierre, un muy buen cierre con broche de oro, Xóchitl Gálvez.” (197)
- “Voy por dos vías [en relación con su candidatura al Senado], Ciro, Manuel voy como plurinominal en el número cuatro por Sonora y voy también por mayoría, entonces me acabo de registrar, bueno ya me había registrado aquí en México, pero aprovechamos también para hacer un evento allá y pues voy a hacer campaña y voy a pedir el voto porque nos urge un cambio, nos urge un cambio ¿qué puedo decir? pues en particular en mi tierra en donde la inseguridad y la violencia ha sido lo que ha predominado desde que llegó Morena.” (198)
- “Primero [en relación con las propuestas de iniciativas de reformas presentadas por el presidente de la República] me gustaría hablar de la de las pensiones, aunque la de los jueces es realmente un atentado contra la democracia, va a ser ya oficializar el paso a la monarquía, pero ahorita hablamos de eso. Lo de las pensiones ha generado una gran preocupación porque qué puede anunciar peor el gobierno que decirle a las personas yo voy a administrar tu dinero, el que el gobierno amenace es una amenaza en lo máspreciado que tenemos, que son nuestros ahorros, que el gobierno diga yo los voy a administrar de inmediato, hubo un temor, un temor masivo, un temor colectivo porque la gente ya sabe que van a desaparecer el dinero, que se los van a dar menos, que van a ser la burocracia va a reinar y muchas personas empezaron de hecho a llamar a mi oficina en el Senado para preguntar que les orientáramos como le hacen para retirar su dinero, porque no hay confianza en que el gobierno maneje.” (198)
- “Ah sí, pero [respecto que supuestamente se ofrecería el 100% en la pensión] él Presidente ofrece muchas cosas y da exactamente lo contrario, con las pensiones es igual así como el ofreció que iba a haber seguridad y que iba a haber paz en México y tenemos exactamente lo contrario, una explosión de violencia, ahora también ofrece que va a ser cien por ciento y en realidad va a ser exactamente lo contrario que Dios te ayude a recuperar tus ahorros si el gobierno les mete mano, ¿por qué les quiere meter mano? porque ya se le acabó el dinero a López Obrador, se le acabó echándolo literalmente en un barril sin fondo en esas mega obras que han sido inútiles y le urge se está saboreando, el colmillo le da tres vueltas a López Obrador, hasta saliva porque está viendo el dinero que han ahorrado los mexicanos con tanto esfuerzo imagínense lo va a administrar el gobierno ya te llevaron tu dinero ya te va a llevar al baile el gobierno es delicadísimo, lo único que le faltaba es, también Presidente también se va a robar el dinero que han ahorrado, que hemos ahorrado las personas con tanto esfuerzo ya es el colmo, es que el Presidente así como había prometido, e insisto el Presidente promete una cosa y recuerden siempre sale exactamente lo contrario de lo que promete, había prometido no endeudar a México y ahora es el Presidente con la deuda más grande varios Fobaproas en los últimos treinta años no se había endeudado a México como lo ha hecho el Presidente así que convoco a los ciudadanos a proteger los ahorros de su trabajo, de su vida está en riesgo ni más ni menos que su propio retiro.” (198)
- “Nosotros vamos a votar en contra de que te dejen sin tu pensión porque lo del cien por ciento es una vil mentira, [...] vamos a proteger tu dinero [...] porque el Presidente insisto, cada vez que promete algo el resultado que nos da es lo contrario, ahí está la violencia, ahí está la salud prometió que iba a haber salud y destruyó el sistema de salud cada vez que se oye a alguien como López Obrador decir que va a ser una cosa, está muy fácil saber qué va a pasar, hay que voltear al otro extremo porque eso es lo que da y ya meterse con la cartera de uno, con el trabajo de toda la vida, a poco, de hecho ahora que venía ahora que fui a Hermosillo, varias personas me decían ¿cómo que el gobierno se va a quedar con mi pensión? ¿cómo que el gobierno se va a meter con mi dinero? ¿cómo lo saco? (55)
- “¿Yo voy a seguir en el Senado? eh pues supongo que sí [...] yo creo que voy a ganar la, la [...] No puedo hablar de eso ahorita [...]” (199)
- “Depende de la repartición de huesos. Si, si... [...] en su banca, huesos, son los cargos [...], la repartición de huesos, todavía están repartiendo el Presidente todavía está repartiendo ahí en su bancada huesos y entonces a veces se le revelan porque si no les toca un hueso o el hueso grande que querían pues se le revelan los mismos de Morena y paran las cosas, pero obviamente si algo es de emergencia, si algo es urgente ahorita es que las personas sepan que estamos para defender la pensión y que no vamos a permitir que el gobierno y menos alguien como López Obrador que ha endeudado hacia México, le meta la mano al dinero que han ahorrado toda su vida para el retiro ya es el colmo Presidente, ya es el colmo, no tiene llenadera endeudó al país y ahora va por los ahorros de los mexicanos pero que cinismo ahora lo de los jueces.” (199)

SRE-PSC-424/2024
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

- “Así están hechas las leyes hasta este momento [en relación con la elección de ministras y ministros de la SCJN], yo presenté una iniciativa para buscar una forma profesional de elegir a los ministros, evidentemente Lenia Batres pues no es la ministra del pueblo, es la ministra del dedazo, Xóchitl Gálvez lo comentó es la ministra del gran dedazo [...] el Presidente no quiere a la corte, el Presidente no quiere ningún contrapeso, no quiere a la corte y si pudiera desaparecer al legislativo también lo haría, va encaminado hacia ello, pensar que una persona que aspira a ser ministro ande haciendo campaña esté en un templete vaya de casa en casa convencer en el momento en que se convierta en un asunto meramente de partido político, pues ya para que nos hacemos mejor que no haya corte [...] va a ser va a ser una extensión de las oficinas de presidencia, va a ser la oficialía de partes.” (199)
- “No, no [...] no, porque al menos [respecto de la reforma al Poder Judicial] tiene que pasar por el Senado [...], es que, si él propone varias veces, sí, pero al menos hay una revisión y exactamente tenemos que ir en sentido contrario no debe ser como está ahorita, porque finalmente el Presidente termina poniendo a quien quiere.
Pero menos hacia donde marca el Presidente, no es un Partido Político la Corte, no es un Partido Político, si lo más importante de un Ministro es que sea lo más objetivo, lo más independiente, que sea posible sabemos que eso en termino perfectos no existe, entonces en lugar de llevarlo a la independencia, el Presidente los quiere llevar hacia el entreguismo político total, a que sean candidatos como lo hemos sido otras personas, la justicia no puede ser dada en esos términos de conveniencias políticas y esto nos viene a desvestir al Presidente lo que realmente es, un autócrata que no quiere que realmente lo que pretendía llegar al poder [...] es que la justicia es que la justicia no depende de mano alzada.” (56)
- “Presidente por favor decir [sobre una opinión de presidente de la República de la libertad de expresión] eso que ya le está de perdón a vidas Presidente, qué bárbaro a mí me llama tanto la atención que López Obrador haya estado tantos años en campaña, tantos años en la cuestión pública y resultó ser el de la piel más delgadita de todos los que hemos visto desfilar por Palacio Nacional, cualquier dicho cualquier crítica cualquier cosita se pone se exagera como decían ahí en el plan E, tranquilo Presidente hay que tener aplomo Presidente López Obrador, tenga aplomo no se puede usted poner histérico por cualquier crítica que se le hace.” (200)
- “A cada rato se pone histérico [el presidente de la República], de hecho le ha dado más importancia a las críticas en su sexenio que a otras cosas, porque a cada rato sale el Presidente exhibiendo en la pantalla los nombres de sus críticos, le ha dado una importancia tremenda fundamental y ahora sale a perdonarle la vida a Brozo, Brozo no necesita que le perdonen la vida, ¿y que tiene Brozo?, está decepcionado como estamos millones de personas por el pésimo trabajo por los pésimos resultados que el Presidente López Obrador ha dado.” (200)
- “Pero eso significa [respecto de la aceptación del presidente] que a ese porcentaje de personas les cae bien el Presidente se les hace a todo dar buena onda como platica, les cae bien, pero como trabaja los resultados que da, eso no tiene aceptación, es muy interesante ver, una cosa es que a muchos mexicanos les caiga bien el Presidente en su forma de ser, de hablar de ver tú a saber, hasta le tienen cariño y otra muy diferente donde no aceptan los mexicanos la mayoría es los resultados que ha dado lo reprueban en el asunto de la violencia, en el asunto de la salud, en el asunto de la educación, en el asunto de la economía y así le podemos seguir, por eso repito, cuidado si López Obrador dice que él quiere manejar, meter la mano en tus pensiones, en tu cartera, en tu cuenta de ahorros, ya está en riesgo tu dinero.” (200)
- “Pero ¿de dónde pensará el Presidente que viene el dinero del gobierno [tema de pensiones]? ¿de dónde? Presidente, no sea mentiroso...” (200)
- “Viene de nosotros los mexicanos [el financiamiento de las pensiones], no hay dinero del gobierno, es dinero de los mexicanos usted está ahí este ratito nomás como administrador, pésimo administrador, vean nomás la deuda y todavía quiere meterse, el desastre de finanzas en el país y todavía quiere meter la mano, en las cuentas personales de los mexicanos, ¿cómo es posible? y todavía se da baños de pureza el Presidente sacando un papelito cuando por cierto hay que señalarlo también y que no se nos olvide, México está calificado como más corrupto desde que entró el Presidente López Obrador con Morena, México está calificado como el más corrupto.” (200)
- “En los rankings internacionales, [sobre calificar al presidente de la República como el más corrupto] por eso Sí, es cierto, por eso insisto, cuando el Presidente López Obrador promete algo, ya sabemos que el resultado va a ser exactamente al revés” (200)



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-424/2024 CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

- “Ay, lo que se ve no se juzga, a ver, ¿de dónde sale todo el dinero que trae Claudia Sheinbaum? Si yo me acuerdo una vez que fui a Mexicali a dar una conferencia iba a ir Claudia Sheinbaum ese mismo fin de semana. [...] Aja, sí, hace poco, el año pasado y me acuerdo de que la movilización que había en Mexicali háganse cuenta que iba a llegar Jill Biden, ¡Era una movilización aquello! ¿Qué habría pasado? ustedes son periodistas, ustedes saben cómo se mueve un Estado cuando va a llegar el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, para hacer todavía, yo con énfasis ¿no? el más poderoso del mundo [...] pues así se movieron en Baja California porque iba a ir Claudia Sheinbaum a un evento al que llevaron, claro, acarreados y se salieron a la mitad, porque pues a Claudia Sheinbaum, ¿saben cómo le dicen? en el ámbito, ¿no?, le dicen la matavotos [...] ¡Mucha gente le dice la matavotos!” (200, 201)
- “Claudia Sheinbaum está hablando en un evento [...], yo si lo he escuchado mucho [sobre que se dice que Claudia Sheinbaum es la matavotos], está hablando en un evento, o sea, si yo lo hubiera inventado aquí lo diría, que yo la voté pero no, que el crédito no me acuerdo a quién se lo debo, pero está en un evento hablando y le dicen las matavotos porque empieza a hablar y la gente se empieza a salir y a salir y a salir, entonces a mí me consta que esa vez allá en Mexicali estaba la movilización, el dinero, los camiones, todo como si fuera a visitar Baja California la mismísima Jill Biden, así que si el Presidente dice que no es cierto lo de la petición del dinero, pues lo que se ve no se juzga el dinero abunda, abunda, sobra, hace gala de dinero, si algo le sobra es eso, así que por el amor de Dios, como bien decían ni modo que fueran a dar recibos que probaran lo de la corrupción.” (201)
- “Lo que pasa es que San Juana está refiriendo a algo que ha sido, que se hace en todos los municipios las ciudades, los gobiernos de Morena, tienen que mandar parte de sus recursos para las campañas, si no, ¿de dónde sale el dinero? vean el despliegue de dinero el dinero no se puede ocultar y Morena no tiene ningún empacho en que se les note.” (201)
- “Pues sí esto está de terror mira, hablando de Sonora [...], en primer lugar le quiero exigir al Presidente a ver ¿qué está esperando para dar un pésame por la masacre que hubo en mi tierra? es hora no sé cuántos días van ya que no da ni siquiera el pésame a las familias de Ciudad Obregón masacraron fue una cosa espantosa una cosa de terror y todavía allá en Sonora lo que acostumbran las autoridades es revictimizar a las víctimas, perdón por la redundancia diciendo que ¿qué andaban haciendo en fiestas de mafiosos? ¿cómo es posible que no respeten la vida?
No ha habido ni un pésame como comenté aquí lo de los LeBarón, ni un pésame y ahí va a ir el Presidente a Sonora otra vez, a Sonora se la lleva turisteando llega de turista, come carne asada tortillas de harina le encantan los tacos de machaca y las quesadillas pero cada vez peor el Estado en la cuestión de la inseguridad, en las pasadas elecciones haciendo referencia a lo que les asesinaron y en paz descansa a Abel Murrieta en plena banqueta, [...] en pleno centro de Ciudad Obregón [...] fue a raíz de eso que yo me arranqué para allá, veinticuatro horas para estar presente y hacer un reclamo sobre ello hay evidencias de lo que está sucediendo con el crimen en Sonora y la evidencia pues son los muertos y el gobierno se hace como que no pasa nada y recurren a aquella frase vieja que era, ay es que se matan entre malos, no se trata de eso y a mí me duele en lo particular y me duele en el fondo del corazón, porque yo estuve en esos templetos en esa campaña con el Presidente López Obrador y con el gobernador Durazo y lo que se prometía más que nada, lo que prometíamos era seguridad y ha sido este el gobierno con más violencia los sonorenses tienen miedo de hablar así de peligroso.” (201)
- “Ahorita en Sonora casi no hay nada que sea libre, las mafias están operando en todos los niveles [...]. Eso es lo que no se dice ante micrófonos, pero eso es lo que dice la gente, los sonorenses de todos los niveles, en la sierra ni siquiera se puede entrar, en la gran sierra de Sonora en el desierto y también acá en la parte de la costa, ahorita por las leyes electorales yo no puedo hablar del voto sobre mi persona porque me van a sancionar y me han caído una cantidad de denuncias por todo, pero lo que sí quiero dejar claro aquí es que esa nota sobre la inseguridad electoral es muy grave, ah y de hecho de hecho manifestar mi pésame porque acaban de asesinar a un, a una persona trans que [...] quería al Senado.” (201)
- “Pues yo creo que más importante que ese tema es el asunto de la persona en sí le quitaron la vida, estaba buscando una posición política y pues sí, claro que hay temor, por las próximas elecciones en los que en las que a veces me han dicho que exagero, pero yo creo que no exagero y lo voy a repetir con todas sus letras, el crimen es el brazo armado de Morena y Morena es el brazo político del crimen.” (201)

SRE-PSC-424/2024
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

- “Y aunque sea doble esfuerzo, es importantísimo poner el voto en contra de las de estas últimas ocurrencias del Loco de Palacio [en referencia al presidente de la República.] y está loco, [...] que sea Presidente no le quita que está loco.” (202)

<https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1311431/>

PODCAST

22 de enero de 2024

- “Tiene unas velas [un pastel que llevó Lilly Téllez], para quienes van en el carro y no están viendo esta maravilla, imagínense un pastel tiramisú, lleno de una crema chantilly, con chocolate, con café, ¡ay, ¡qué rico, no me maten! Pero en cuanto lleguen a las oficinas, o a las casas, o a la escuela, pidan un tiramisú. Tiene unas velas, que es un tres y un seis, un treinta y seis, porque estamos celebrando que faltan treinta y seis semanas para que se acabe el gobierno de López Obrador.”
¡Ah, eso es digno de celebración! Entonces, faltan, miren, treinta y seis semanas, es una gran celebración, cada semana, cada lunes voy a traer un pastel diferente, con las semanas que faltan para festejar. [...] Porque faltan treinta y seis semanas para que se acabe el gobierno de López Obrador, ¡ya! ¡ya no podemos más con ese gobierno! [...] sí, que sí es digno de celebración, no puedo decir nada porque soy candidata, entonces ¿no puedo decir nada electoral? [...]” (216, 217)
- “Bueno, hubo un incidente este fin de semana en Hermosillo, justo en mi ciudad natal, allá en Hermosillo Sonora, en la carretera apenas saliendo de Hermosillo hacia Bahía de Quino [...] y una familia que se quedó atorada porque se topó con las camionetas, con las patrullas, una balacera y la familia esta graba todo desde el interior de su carro, los gritos, un bebé llorando, la desesperación, la angustia porque unos le dicen a otros dale para atrás, bájate como diciendo bájate de la carretera estaban pues en un momento de shock, porque se oían los balazos y como que se les complico a quien iba manejando como que se le complico echarse para atrás y bajarse y entonces [...] se escucha una desesperación [...] y eso obviamente conmocionó no solo a la gente de Sonora sino al resto del país porque son escenas de terror son escenas que nos dan miedo [...] el tema es que en Sonora estas cuestiones se han hecho comunes como en otros estados de la república por supuesto y en particular, y yo hago un llamado desde el mismo gobernador al Presidente de la república por enésima vez al Presidente de la república para que ayuden a la gente en la carretera de Hermosillo a Nogales se han presentado incidentes de retenes falsos estos retenes y es una gran carretera la de Hermosillo a Nogales es una carretera interna de dos carriles es una carretera muy importante la que lleva hacia Arizona de mucho tráfico y estos retenes yo tengo ya tres informes de que estos retenes gente con armas detienen a las personas las bajan de los carros a veces les roban, a veces no y luego los dejan ir estamos hablando de que por ejemplo estudiantes que están en Arizona que van y vienen muchachas de veinte, veintidós años van solas en sus carros y son detenidas en esta forma y pues me acordaba de mi abuelo en paz descansa así no se puede vivir es el comentario allá en mi tierra así no se puede vivir si tú vas en una vía que se supone que es pública y te detienen cualquier grupo que se le ocurrió pararte, revisarte con armas, no sabes si están drogados, te asustas de entrada porque pues algunos parecen militares después se dan cuenta que no son militares en fin, un llamado serio a la Secretaría de Seguridad Pública Rosa Isela, no hace nada pero en fin al menos al de la Guardia Nacional pedirle, ya sabemos que mandan más Guardia Nacional y no tampoco sucede nada bueno pero al menos ojalá y manden muchos más elementos para que en estas vías tengan un poco de miedo los criminales de estar haciendo estos retenes hace unos años el Presidente de la República dijo allá en Sinaloa que a él pues lo de los retenes lo tenía sin cuidado porque a él lo dejaban pasar como si nada ¿se acuerdan en aquella ocasión? [...] ya de Presidente, no sé si es el año antepasado o pasado en Sinaloa no le dio importancia a los retenes y de hecho presumió que a él sí lo dejaban pasar los retenes, bueno, eso no le pasa a todas las personas a todos los ciudadanos que sí se ven afectados por esto [...]” (217)
- “Que interesante esto que dice [el presidente de la República] de la austeridad [...] vemos que el Presidente de México pues hace mucho que dejó los aviones comerciales, los vuelos comerciales y solo utiliza aviones VIP del ejército mexicano eso no es austeridad, [...], pero el punto es que López Obrador había jurado y perjurado que no iba a tener el privilegio de aviones privados [...] y como todo lo que ha hecho, llegó al poder y en la forma más descarada ya no lo vemos en aviones comerciales puro privilegio en avión del ejército para sus traslados, y luego dice el Presidente impunidad, [...] y de corrupción al Presidente pum, hay tanta corrupción que de hecho va a presentar unas iniciativas para acabar con todos los



órganos autónomos que precisamente se dedican a vigilar para evitar que no exista corrupción [...] son una plataforma de campaña creo, no sé si puedo decir esto en la ley, no me quiero meter en porque están buscando cualquier equivocación para bajarme de la candidatura pero me gustaría comentar el punto tres del informe [...] perspectiva de México dos mil veinticuatro de la Universidad Rice del Baker Institute dice que la estrategia de seguridad del gobierno es esencialmente un acuerdo para no interferir en actividades de los grupos criminales esto es bien interesante porque me acuerdo que el ex embajador Christopher Landau a principios del sexenio de López Obrador señaló que un gran porcentaje del país, del territorio mexicano está en manos del crimen organizado [...] este informe es que dice que es probable que el crimen organizado interfiera en las próximas elecciones, [...] y también señalan que López Obrador no enfrenta al crimen organizado y lo divide en dos y es muy interesante, al crimen organizado que trafica con migrantes y al crimen organizado que trafica con droga, que no se está enfrentando a eso está a la vista de todos y me llama particularmente la atención que acabamos de ver, que el secretario de seguridad pública de Tamaulipas las mujeres de Jalisco de esta comunidad indígena [...] y las madres buscadoras en esos tres rangos los tres han pedido públicamente a las cabezas a los líderes del crimen organizado que les den tregua que den una tregua eso me parece a mí que es escandaloso [...].” (218)

- “La ver, este gobierno le quitó a las policías municipales le quitó casi todos los recursos [...] entonces tenemos en Sonora digo entiendo porque cuando me refiero a Sonora luego, luego me brincan y con razón, personas de Jalisco, de Tamaulipas, de Veracruz de Chiapas, de Oaxaca diciéndome senadora, aquí también lo entiendo, pero Sonora es un ejemplo muy claro de la descomposición y de la aceleración de la violencia, por ejemplo hace poco el Presidente municipal de Ciudad Obregón que yo lo he mencionado varias veces estaba presumiendo que bajó la percepción de la inseguridad, [...], la percepción le están dando le está dando prioridad a la percepción en contra de la realidad, la realidad es que hay más muertos, la realidad es que en Sonora la violencia ha ido a un nivel exponencial y todos lo sabemos [...] yo creo que eso también obedece a una lengua de víbora de cascabel que pone el cascabel como un distractor es que en Sonora las víboras de cascabel Sonora y Arizona está llena de víboras de cascabel lo que es el gran desierto de Sonora que abarca ambos países la víbora de cascabel, me parece muy parecida al Presidente López Obrador, nada más déjame explicar, porque con el cascabel distrae mientras muerde inyecta veneno si el Presidente está todos los días en la mañana repitiendo la misma mentira hay personas que dicen le vamos a creer pero es el distractor de esa, lengua viperina, de esa lengua de víbora de cascabel, que esta con el cascabel, mientras efectivamente la serpiente está mordiendo y hay una situación de inseguridad que...[...] está mintiendo, está mintiendo, como y con esa lengua de y a ver ese pues esa es la gran traición, es a mí me llamaba mucho la atención que el presidente decía no mentir, vaya que ha mentido, vaya que ha mentido, pero miren aquí está el pastel con el número tres, seis, treinta y seis semanas para que se acabe el gobierno de López Obrador así que es digno de festejo [...]” (218, 219)
- La realidad es que en los Estados nadie puede decir algo porque se sabe que este gobierno ha empoderado al crimen. Entonces, los ciudadanos [...] lo sabemos todos. En Sonora, en Tamaulipas, en el Estado que me pongas, en Baja California, en las dos Californias, en Quintana Roo, [...] en todo el país.” (278)
- “Al contrario, hasta se incrementan [inseguridad de candidatas (os)] bueno, yo siempre he dicho eso si siempre es un tema que toda mi vida he estado señalando y ahora como senadora con mayor razón también señalan en el informe de la universidad Rice sobre la perspectiva de México dos mil veinticuatro que el gobierno no tiene una estrategia coherente para reducir los niveles de corrupción perdón ah (322)

<https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1321724/>

PODCAST

29 de enero de 2024

SRE-PSC-424/2024
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

- “Ya menos de un embarazo, solo tenemos que aguantar treinta y cinco semanas más y hay que festejar esta mañana con pastel de zanahoria que faltan solo treinta y cinco semanas para que acabe el sexenio de López Obrador.” (354)
- “Todo eso no puedo [encuestas], la ley me lo me lo prohíbe, y, de hecho [...], ya desde Sonora ya una persona me denunció por estar en este programa, me están acusando de algo tan ridículo, de que yo estoy pagándoles a ustedes para venir aquí. (354)
- “[...] cuando la esencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos es precisamente la autonomía, porque te van a cuidar de los abusos, te van a representar de los abusos del Gobierno.

Y si la conviertes en un órgano manejado por el Gobierno, el Gobierno no se va a atacar a sí mismo se inscribe esto en las ansias del presidente López Obrador, de desaparecer a todos los autónomos que puedan sugerir ya ni siquiera recomendar sugerir, alguna falla en su Gobierno quiénes van a perder con la desaparición de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, pues por una parte, la cuestión de la militarización del país, qué es lo que está recomendando la ONU a México para que se aplique de inmediato, desmilitarizar a la Guardia Nacional, se van a perder los migrantes, los periodistas, las víctimas del acoso presidencial, la libertad de expresión.

Aquí va el punto, la cuestión de desabasto en medicamentos y tratamientos de enfermedades es la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la que tiene que cuidar a personas como la que habló hoy para manifestar que no existe la medicina. Los familiares de las personas desaparecidas, las madres buscadoras, las personas desplazadas de sus hogares por el crimen organizado, en fin, los políticos, los periodistas acosados por el Presidente también tiene que ver la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con el acceso al agua, remarco los servicios de salud, la protección de los derechos del personal de salud, de los médicos, enfermeras, la defensa del poder judicial, en fin, es una, es una masacre lo que van a hacer al quitar la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para transformarla en una simulación en que realmente lo que se van a dedicar es en defender al presidente López Obrador. (355, 356)

- “Me acabo de enterar, sí el sometimiento, porque, no, te voy a decir por qué, te voy a decir, porque, me acabo de enterar que Mario Delgado, está obligando a la gente de Morena que quiera un cargo a llevar un curso que se llama, anti, Lily Téllez, algo así lleva mi nombre el curso, ese curso.

[...]

Y son módulos, para que los que quieren ser legisladores por parte de Morena entiendan, aprendan, les laven la cabeza, para que nunca vayan a decir la verdad, inconformarse, que nunca se vayan a atrever a ser autónomos y sobre todo, que nunca se les vaya a ocurrir poner a México primero que a Morena.

[...]

Recargado, recargado, por eso está el curso, es para que sean ciegos, sordos y mudos, ese curso anti-Lili Téllez, para que nunca se atrean a señalar lo que está pasando, los niveles de pobreza, el desmantelamiento del sistema de salud, la inseguridad brutal que estamos viviendo [...].” (356)

“Él [Epigmenio Ibarra] puede decir misa, el hecho es que le dieron indebidamente ciento cincuenta millones de pesos, ya se va a acabar el sexenio, debe ciento veinte, ahí está la alcancía para que ahorre y le han y le han dado, le han regalado condiciones que solo han privilegiado por ser cuate del Presidente puede tener, ningún otro mexicano normal puede detener eso entonces sí nos da mucho coraje a una infinidad de personas que este propagandista del régimen tenga acceso a tantísimo dinero sólo por ser cuate del Presidente y más aún, que él era el que decía que iban contra los privilegios de que son peores, son peores.” (358)

“El país no está en tranquilidad, [...], así no se puede vivir así, no se puede vivir, ese es el clamor. Así no se puede vivir ni en la Ciudad de México, ni en Mérida, ni en Ensenada, ni en Hermosillo, ni en Tabasco, ni en ninguna parte, ha subido, claro que ha subido la violencia en una forma exponencial brutal, lo sabemos todos, lo percibimos, es ese es un lamento y tenemos que decirlo, aunque el gobierno federal se enoje, vaya a la secretaría de seguridad pública, se la lleve en festivales con sus aretes de oro, con la cara de AMLO, en puro festival, en pura frivolidad, en lugar de hacer algo contra la violencia, yo creo que la lo que estamos viendo en este momento es tocar un piso más bajo que antes.” (358)

[HTTPS://RSS.COM/ES/PODCASTS/CIRO-GOMEZ-LEYVA-MANANA/1342426/](https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1342426/)
PODCAST



12 de febrero de 2024

Lilly Téllez:

- “Contra todos esos ineptos, corruptazos, que además fijen los de Morena, los de Morena que llevan tanto tiempo en el desgobierno de la Ciudad de México no hicieron nada por el agua y cuando digo no hicieron nada no exagero aquí estamos ante el resultado de que no hayan hecho nada en abril nos vamos a quedar sin agua es más ya se ven las pipas por todas partes la mayor parte de las delegaciones.” (390)
- “No, es un día súper especial porque faltan treinta y tres semanas para que se acabe el, el desgobierno de López Obrador y he traído un gran pastel para celebrar. Es que ya treinta y tres semanas ya, ya nos da ánimo, alegría, esperanza, ya se va a ir López Obrador, treinta y tres semanas, y este pastel es, es un pastel capuchino de pasteles, la pastelería Esperanza.” (388)
- “Bueno, treinta y tres semanas para que se acabe el desgobierno de López Obrador. Gran festejo este este día” (388)
- “Un evento con mexicanos y dicen que apareció ahí Felipe Calderón Obviamente Felipe Calderón no iba a llegar sin avisarle a Xóchitl Gálvez Y Xóchitl Gálvez y su equipo no iban a permitir que llegara si no estuvieran de acuerdo. Acordaron esa foto.” (391)
- “Quiero con un comentario sobre lo que sucedió este fin de semana ya en mi tierra, en Sonora, pues es que fue la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum a llevar una gran noticia una noticia de alegría, de esperanza de empoderamiento, una noticia pues que ha puesto tan contentos a los criminales les llevó a Sonora en Hermosillo una noticia esperanzadora a los criminales una noticia de alegría a los criminales los dejó felices en Sonora, porque en Sonora Claudia Sheinbaum declaró que continuarán si ella llega los abrazos y no balazos que continuará la misma política, ella se le hace muy difícil responder a eso porque le da mil vueltas y dice por acá y por allá y que el contexto y que las causas y ya saben todo el rollo que se avienta, pero una vez que uno ha visto yo estuve viendo la respuesta, una vez que uno ve la respuesta la respuesta en síntesis es que va a continuar la misma política de la inseguridad y de no ir contra los criminales, así que quien se quedó contento en Sonora este fin de semana por la visita de Claudia Sheinbaum, los criminales.” (392)
- “Porque se las cobran, porque son excepcionalmente ineptos estos de Morena, porque el capricho del presidente es denme el dinero para sus cosas no importa que la gente se quede sin agua así que exijo, exigimos la declaratoria de emergencia a la Secretaría de Gobernación para que den los recursos y que den los recursos ya a los municipios que el mismo gobierno federal dejó sin agua y ahora les dice, arreglen lo del agua con que dinero vamos a pausa, ocho treinta y cinco, volvemos.” (390)
- “También muy, muy bien al que no le está yendo nada bien ahorita pues ojalá tome algo para el estómago es al Presidente López Obrador porque odia España, odia a los españoles un saludo a los hermanos españoles nosotros no tenemos al contrario los orígenes.” (391)
- “Más allá del palabrerío los resultados ahí están, los muertos ahí están, ese es el resultado y es pues para mis paisanos para Sonora y bueno, claro, para todo el país, saber que Claudia Sheinbaum va a seguir con la misma anti-estrategia, anti-política con lo mismo de empoderar al crimen es devastador.” (392)
- “Pues es que todos necesitamos el agua, por el amor de dios (inentendible)es absurdo hasta decirlo, es increíble que hasta en eso el gobierno de Morena que ineptitud y ojalá conteste Batres porque bien saben que en el gobierno de la Ciudad de México tienen perfectamente calculado la gravedad de la crisis de agua y se lo han ocultado, nos lo han ocultado a los ciudadanos, pero estas esposas les van a llegar tarde o temprano a todos esos ineptos de Morena que han provocado tanta muerte.” (391)
- “Pero voy a explicar por qué creo que es un acierto, es un acierto en este momento porque tenemos ahorita un gobierno que no combate al crimen organizado y digan lo que quieran de los defectos del expresidente Felipe Calderón, pero él sí, sí honró su deber constitucional de combatir al crimen organizado y ese elemento del expresidente Calderón es lo que más se extraña en este momento, porque el actual presidente Andrés Manuel López Obrador que tiene la obligación constitucional de combatir al crimen organizado no lo hace, así que es un acierto en ese sentido. A pesar de cualquier defecto, de cualquier falla nadie es perfecto, obviamente, el expresidente Felipe Calderón también cometió errores como los cometemos todos, pero tuvo, tuvo la responsabilidad que le mandata la constitución de combatir al crimen organizado Cosa que el gobierno de AMLO no hace, y por cierto por cierto ¿Me permites un comentario?” (391)

SRE-PSC-424/2024
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

- “Ahora que se han posicionado estos hashtags de #narcogobierno, #narcopresidente, etc, el presidente López Obrador solía decir que son un montón de bots, que ese es el origen Y no es cierto, yo tengo algo en particular Yo dejé la bancada de Morena cuando el presidente López Obrador saludó a la mamá del narcotraficante Y después les voy a platicar más sobre ese asunto, porque a mí me tocó informarle a la bancada de Morena sobre esa foto.” (391)

<https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1362675/>

PODCAST

26/febrero/2024

26 de febrero⁴⁴

Lilly Téllez:

- “Hoy traigo una de las cosas más bellas de la vida, están en el top ten de las cosas más hermosas de la vida, y si alguien no está de acuerdo, díganmelo, son brownies, brownies con unas velas de números treinta y uno, estamos celebrando que faltan treinta y un... Solo faltan treinta y un, semanas para que López Obrador se vaya a su rancho. Para siempre se va a su rancho en treinta y un, semanas, así que hoy es motivo de gran celebración.”
- Pues mira, por lo menos se va a acabar el gobierno de López Obrador en treinta y un, semanas. Y eso ya es para amanecer muy felices, muy contentos” (405)
- “Chocolate. Chocolate, y sabes qué es característico de los brownies, que por afuera son un poquito crujientes y por adentro son casi crudos, todos suavitos por adentro, qué rico, y el chocolate te inunda la boca. Y bueno, bueno, bueno, si usted va en el carro, párese en la pastelería que tenga enfrente y compre brownies para celebrar hoy, que faltan treinta y un, semanas para que López Obrador se vaya para siempre a su rancho.”
- “Venga otra bolita. A ver, a ver, a ver, quién salió aquí, Andrés Manuel López Obrador, qué le trajimos a Andrés Manuel López Obrador, qué salió en la tómbola de las mentiras de Morena, pues a la Santa Muerte, porque es el narcopresidente.” (405)
- “Es que esta cosa, esta Santa Muerte, es la que aman los narcos.

CIRO GOMEZ: Los sicarios. (405)

- “Los sicarios, entonces, ya López Obrador, pues ya se hizo, se hizo. Sí.”

“**CIRO GOMEZ:** Otro fin semana terrible el que vivimos, doscientos cincuenta y un, personas asesinadas en cifras preliminares.”

- “Pues sí, por eso es la muerte, porque en esto terminó López Obrador.” (405)
- “Tuve acceso a las tómbolas de Morena, aquí están las tómbolas de las mentiras.

CIRO GÓMEZ: Ah, por las elecciones de la semana pasada.

Se acuerdan que, Mario Delgado
Sí, la selección.

CIRO GÓMEZ: Esta es, ahí esta no era.

- Mario Delgado puso dos peceras, así como estas, con bolitas, y hasta, y para sacar a ver quiénes se ganan cargos en el Congreso, y hasta se ponía el, el, el folder así para no ver. Empezamos con la tómbola, voy a hacerle igualito que Mario Delgado, se tapaba así y metía en la manita y luego le daban puertas así, no sé por qué a ver, quién sale aquí, Hugo López-Gatell, nos salió en la tómbola de las mentiras de Morena, qué le traje a Hugo López-Gatell, ahí está, ah, no, es que no es sacar nada más la bolita.
Hugo López-Gatell sale en la tómbola de las mentiras a Hugo López-Gatell, le traje la denuncia que hice contra él ante la FGR por los delitos de acción u omisión por negligencia

⁴⁴ En el acta circunstanciada de fecha 28 de abril se le asignó a este programa la fecha de 4 de marzo, pero su emisión fue el 26 de febrero.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-424/2024 CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

ante la pandemia, por lesiones, sabotaje, delitos por hechos de corrupción, ejercicio ilícito de servicio público y responsabilidad profesional. Aquí está la denuncia, Hugo López-Gatell. Saben qué ha dicho la FGR hasta este día sobre esta denuncia, no se ha pronunciado oficialmente y a mí no me han informado nada de la denuncia contra López-Gatell.

Voz género masculino 1: Quien, en esa silla, ahí donde estás esta mañana, hace unos seis meses cuando estaba buscando ser jefe de gobierno, candidato a jefe de gobierno por Morena, reconoció que en la pandemia habían muerto setecientos ochenta mil mexicanos. Hugo López-Gatell, ahí sentado, tenía un poco ganas, no, de más acción, pero bueno, correctamente nos dijo setecientos ochenta mil mexicanos muertos. **(405, 406)**

- “Con todas las balas. Esto salió para López Obrador. ¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza! Pero ya la pagará. A ver, ahora va otra, Manuel, ayúdame tú, pero hazlo estilo Mario Delgado, saca la bolita estilo Mario Delgado.” **(405)**
- “Otra tómbola de Morena, estilo Mario Delgado, que se tapa para que no... Y todavía le revolvían, ¿verdad? ¿Quién sale ahora? ¡Claudia Sheinbaum! Salió Claudia Sheinbaum. ¿Qué le toca a Claudia Sheinbaum? Unas flores tan falsas como ella.

CIRO GÓMEZ: No, pero ¿por qué?

- Estas flores para que Claudia Sheinbaum las lleve a las tumbas de los veintiséis muertos por la línea doce del metro que se cayó porque Claudia Sheinbaum no le dio mantenimiento.” **(406)**
- “Pero aquí está, un contrato para que haga la película Morenarcos. Aquí está, miren qué bonito. La película Morenarcos, que próximamente hará Epigmenio Ibarra, el protagonista es López Obrador, aquí vienen los coprotagonistas, Citlali Hernández, sus hijos, Daniel Azaf, el rey del contrabando, Mario Delgado, Adán Augusto, el Napoleón Gómez Urrutia y Fernández Noroña, todos ellos conforman la gran serie documental próxima dirigida por Epigmenio Ibarra, que va a cobrar ciento cincuenta millones de pesos para que se pueda devolver.” **(406)**
- “Es la tómbola de las mentiras como la que usó Morena para designar a rifar a quienes van a estar en el Congreso, entonces, pues nosotros trajimos la tómbola de las mentiras de Morena, ya llevamos varios, pero todavía quedan algunos. Entonces, como le hacía el simple de Mario Delgado se tapaba y vamos a ver qué nos sale, qué sale por aquí, qué sale por allá. Salió Fernández Noroña, salió en la tómbola de las mentiras, qué trajimos para Fernández Noroña, ah, un nuevo juego, este, se acuerda del juego que es póngale la cola al burro, bueno, este es póngale la nariz de payaso a Noroña. Así, mire, es muy fácil, nada más se pone así, y por qué hicimos el juego de Fernández Noroña de póngale la nariz de payaso, pues porque Fernández Noroña, es el bufón de la cuatro-T, es el bufón de Morena, mire, defiende a Bartlett, se dice demócrata y es el defensor de Bartlett, el orquestador del mayor fraude de la historia de México. Admira a Nicolás Maduro, y una vez yo le pregunté en el Senado, ahí está, le pregunté a Fernández Noroña, en una permanente, que es Putin un demócrata, t qué creen que me dijo, que sí, que Putin es un demócrata, está ahí grabado en el Senado, así que, el nuevo juego, en lugar de póngale la cola al burro, le va a poner usted, miré, la nariz de payaso a Fernández Noroña, el payaso de la cuatro-T. A ti te toca sacar de la tómbola de las mentiras de Morena. Citlali Hernández salió en la tómbola de las mentiras de Morena, qué hemos traído para Citlali Hernández, pues mire, trajimos en primer lugar un nuevo pasaporte para Citlali Hernández, para que siga haciendo turismo legislativo, porque cuando llegamos al Senado, ella empezó a viajar y estaba fascinada conociendo el mundo a costa del erario por supuesto, esos viajes que hacen los senadores y los diputados que ni tienen por qué andar viajando. Bueno, ella aprovechaba todo. Por cierto, nunca está en el Senado, no sé para qué quiere regresar ahí, y también estos libros. Este libro le fascinó a Citlali Hernández.” **(407)**
- “Es que ella los lee desde que la ventaneé con esto, los lee escondida. Quién más me toca a mí en la tómbola de las mentiras. A ver, a ver, a ver. La tómbola de las mentiras de Morena, Daniel Azaf, pásenme la foto de Daniel Azaf, es que a él casi nadie lo conoce.” **(407)**
- “En el Senado le dije lo de las croquetas que, a Napoleón Gómez Urrutia, le da al presidente para que lo ayude, pero aquí le agrego, aquí están las migajas de pan que repartes,

SRE-PSC-424/2024
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

Napoleón Gómez Urrutia, a todos los trabajadores del ámbito minero de los que te aprovechas y a los que les robas, porque mientras a ti te dan un bolillo entero, a ellos les das unas cuantas migajitas y además a ti te dan croquetas desde Palacio Nacional.” (407)

- “¿Quién salió? ¿Quién salió? Jesús Ramírez Cuevas, salió en la tómbola de las mentiras., a ver, a Jesús Ramírez Cuevas, en primer lugar le traje cinco exhortos que he presentado contra él en el Senado porque está probado que Jesús Ramírez Cuevas, usó una empresa fantasma para editar el periódico Regeneración, eso ya está probado yo he presentado los exhortos para que la Fiscalía proceda contra él porque le tocan de dos a nueve años de prisión a Jesús Ramírez Cuevas, cuando el presidente se enteró, se puso histérico en la mañanera, se empezó a reír y en la bancada de Morena, estos exhortos los han echado para atrás cinco, cuatro veces porque ya presenté la quinta y bueno, para que no se quede triste Jesús Ramírez Cuevas, pues un peluche de gato.” (407)
- “Va la última bolita de la tómbola de las mentiras de Morena. ¿Quién será? ¿Quién será? ¿Quién nos faltó? ¿Quién nos faltó? Adán Augusto López, también salió en la tómbola de las mentiras de Morena. ¿Qué le trajimos? Mario Delgado, el rey del contrabando.” (407)
- “Imagínense que van a llegar con estos personajes que acaban de salir en esta tómbola, es denigrante, pero por eso estamos en pie de lucha en defensa de la República.” (408)
- “Es que la desconexión del presidente López Obrador, su desconexión de la realidad hacia fines del sexenio, como le pasa a otros presidentes, pero la del López Obrador es sumamente grave. Y la semana pasada lo pudimos constatar en una forma fehaciente, al dar a conocer este teléfono, al ponerse él al tú por tú contra un periodista sin considerar que él tiene toda la fuerza del Estado, que es un presidente particularmente poderoso, y no son términos echables.

Me parece una cobardía, siempre me ha parecido un acto cobarde que el gran dototote, como es el presidente de la República, se ponga al tú por tú con un periodista y con otros ciudadanos que se la ha llevado insultando, con ese hecho y con la declaración de que su moral está por encima de la ley, su autoridad moral, ¿cuál autoridad moral? Yo ya les comenté la otra vez, pero nunca me voy a cansar de repetirlo.

El día que el presidente saludó a la mamá del capo de Sinaloa, yo dejé la bancada de Morena, en esa foto perdió cualquier autoridad que tuvo. Y mira que yo fui una persona que le creía a las mentiras, y pues terminó traicionándonos a todos, a todo México, el presidente López Obrador, es el gran traidor, que fue con las tres banderas de no mentir, no robar y no traicionar, y él ha hecho las tres cosas, su gobierno es espeluznante la forma en que han pasado todos los límites” (408)

- ¿Por qué esa popularidad del presidente? ¿De qué les sirve a las familias que están de luto? Más de ciento setenta mil muertos.
Ha aumentado los asesinatos, ha aumentado el contrabando de droga, de personas, de combustible, la trata.
Han aumentado todos los delitos. ¿De qué sirve esa popularidad? ¿Con esa popularidad va a limpiar la sangre derramada en nuestro país? En este país, que no se hagan tontos, porque si Citlali y Noroña y otras personas hablan como la que no sabe nada, la que está en la luna como Tatiana Clutier, que no saben nada de nada, no se enteran de los muertos, claro que saben el baño de sangre en el que está México, claro que saben que hay gran parte del territorio tomado por personas, por criminales de crimen, valga la redundancia, organizado y desorganizado, claro que lo saben. (408)
- “Por eso son peores, porque lo niegan, por ambición, por hipocresía, entonces, ¿la popularidad esta de qué sirve? Si el país lo tienen tomado, los criminales contra quienes López Obrador no nada más no muere un dedo, sino que además les habla con respeto, les dice que se portaron bien, dice que tienen valores familiares, hágame usted el favor, los mafiosos, ahí no existe ningún tipo de valor.” (408)
- “Es que defender a nuestro, yo soy mexicana, soy orgullosamente mexicana y defender a nuestro país de estos pandilleros de Morena, claro que me anima.
Y además es un privilegio poder defender al país de estos pandilleros, que además yo entré con esos pandilleros y en cuanto vi que eran ladrones, mentirosos y traidores, los mandé a la fregada.
Eso a mí me da tanto orgullo, porque hay personas... Yo pensaba, vaya, cuando empecé a ver que muchos de Morena, que me tocó conocer particularmente en Sonora, viendo el



desastre, viendo que nada de lo que se prometió se hizo, sino se hizo al revés, y no renunciaron a Morena, sino que han seguido apoyándolo. Ahí se conoce a la gente. Yo me salí de esa bancada cuando el gobierno estaba en la cúspide de su poder y de su influencia, así que estoy animadísima para defender a nuestro país. ¿Por qué? Porque quiero paz, porque quiero que haya menos pobreza y porque estoy más harta que nunca de la corrupción y de estos hipócritas de Morena.” (408)

<https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1362675/>

PODCAST
04/Marzo/2024
4 de marzo⁴⁵

Lilly Téllez:

- “Y compártalas con quien más quieran. Ahora, lo otro fabuloso, el realmente lo importante, es que sobre la caja de las coyotas hay un número treinta (30), porque, ¿qué creen en todo el país? ¡Qué felicidad!, sólo faltan treinta (30) semanas para que AMLO, se vaya para siempre a su rancho, sólo treinta (30) semanas, díganme si no es motivo para ver este lunes con una esperanza, una alegría, una luminosidad, una gran ilusión, porque en treinta (30) semanas se larga el desgobierno de Morena, así que, hoy hay que festejar con Coyotas de Hermosillo, Sonora, de mi tierra.” (422)
- “A Manlio Fabio Beltrones y a mí, nos fue de maravilla en el arranque, es que ahí en Hermosillo estamos hartos de Morena, hartos de tantas mentiras, iniciamos, no quisimos iniciar con un arranque, con el típico arranque que iniciaron todos los demás, el templete y la música y ya saben, las matracas, nosotros quisimos hacer algo diferente y lo hicimos. Empezamos en el estacionamiento del Hospital Cima, que es un hospital privado, y particularmente en ese estacionamiento, porque desde ahí se puede ver al fondo el centro oncológico del doctor Ernesto Rivera Cleis, que hizo hace más de veinte (20) años, Manlio Fabio Beltrones, cuando fue gobernador. Y lo hicimos escuchando a los médicos, al personal médico de allá, algunos que nos dieron sus testimonios, porque queríamos poner el acento en el problema más grave, que es la salud, y en el problema más grave en particular de Sonora, que es el cáncer. Y Morena no ha hecho absolutamente nada para ayudar a los pacientes. Es más, todo ha ido en decremento, todo se ha ido yendo hacia abajo de la atención para pacientes con cáncer en Sonora. Entonces, escuchando a los médicos, su testimonio, hablaron médicos del ámbito privado, qué en particular, López Obrador, los aborrece, ¿se acuerdan?, en la pandemia, no los dejaban ni ponerse la vacuna, les habían mandado unos uniformes, según esto, para cuidarlos del COVID, pero eran unos papelitos que no servían para nada, y lo hicimos así, entre la salud pública y la privada, y con esto tan impresionante, Sonora es el estado más afectado por cáncer en el país, y desde hace más de veinte (20) años, no se ha construido un centro como el que construyó Manuel Fabio Beltrones, y en particular Morena ha abandonado a los pacientes con cáncer. Nos fue muy bien. Los demás hicieron los típicos, pues los demás realmente todos son de Morena, y los que no son de Morena son sus aliados.” (422, 423)
- “[...] Y los demás, hay una cuestión muy curiosa allá, hay dos fórmulas de Morena en realidad, van cuatro, unos del PT se dividieron en el PT y Morena, y entonces el discurso es igualito y se están canibalizando las dos fórmulas porque las dos dicen que representan a Sheinbaum, las dos hablan como Sheinbaum y como López Obrador, los repiten lo mismo, mienten, mienten, mienten, ya saben ustedes todas las mentiras, y entonces esas dos fórmulas entre PT y Morena se están comiendo unos a los otros, porque las dos son mujeres, una es muy tímida, no muy tímida, una es más discreta y la otra habla con malas groserías, palabras soeces, gritona, incoherente, y entre las dos, candidatas al Senado se están canibalizando y se van a dividir los votos, luego se quejan ellos mismos de que se dividen los votos, por nosotros mejor, porque Beltrones y yo significamos allá el cambio, a Sonora se le ha estrangulado de una forma, se le ha quitado, fíjense, se le prometió los subsidios al campo que iban a ser mayores, pues no, son menores, se le quitaron, se quitó el dinero de la salud, se quitó dinero de la educación, se quitó, vaya, la amistad que hay entre el gobernador y el presidente de la República solo ha servido para que a Sonora se le explote

⁴⁵ En el acta circunstanciada de fecha 28 de abril se le asignó a este programa la fecha de 26 de febrero, pero su emisión fue el 4 de marzo

SRE-PSC-424/2024
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

más, porque no hay quien defienda a los sonorenses ni su dinero, bueno, lo hemos hecho los que estamos en el Senado, los representantes en el Senado, pero esa amistad del presidente y que dice que quiere mucho a Sonora, pues no es cierto, solo ha ido a platicar con los yaquis, pero del resto del estado, realmente todo el estado, el presidente de la República solo se ha aprovechado y tiene al estado ahorcado, ahorcado, no hay ni siquiera dinero para arreglar una carretera, en fin, iniciamos campaña y vamos con todo para ganar el primer lugar y echar...” (235)

- “No, pues es que le conviene a Morena que yo no tenga seguridad, (235)

CIRO GOMEZ: ¿Pero la solicitaste?

- Ya se solicitó, la solicitó el PAN, la seguridad para mí”.
- “En el pleno del Senado una vez fue a una comparecencia y se burló de que yo había denunciado que había sido amenazada y que se le había pedido seguridad para mí se burló, se burló ella y se burló Claudia Sheinbaum, ambas se burlaron de mi situación de vulnerabilidad pues sí, son de ruines tengo entendido que la semana pasada la Fiscalía volvió a pedir seguridad a Rosa Isela Rodríguez yo se lo dejo al presidente López Obrador que conste que se ha pedido y que son lo más ruin porque no me dan seguridad, pues porque soy de oposición porque los critico, porque los expongo porque exhibo toda su corrupción y entonces dicen, pues no les conviene que yo me mueva más”. ()
- “Pues hay que seguir, yo tengo que seguir de frente y tengo que seguir levantando la voz sobre estos dos casos que les traje hoy estas cosas se tienen que ventilar, se tienen que saber y las autoridades deben saber tanto las federales como las estatales, que yo voy a seguir cumpliendo mi responsabilidad de levantar la voz, sobre el problema más grave de México, que ha traído Morena, que es la explosión de violencia en nuestro país para irme con una sonrisa. Les dejo las coyotas y a todos en el país, recuerden, inicia una semana muy bonita porque al día de hoy, ya solo faltan treinta (30) semanas para que se vaya López Obrador, es digno de festejo, si usted no tiene coyotas algún día tendrá que ir a Sonora y comerlas, pero si no las tiene y está en algún otro lugar con antojo de algo dulce cómallo y disfrútelo, pensando que solo faltan (treinta) 30 semanas para que se vayan los pandilleros de Morena, (treinta) 30 semanas es una vida, pero ya casi, después de todo lo que han dañado el país, ya casi, nos vemos la próxima semana gracias a todos.” (425)
- “Hay lugares en Sonora que son peligrosísimos y en donde me llama mucho la atención que los candidatos al Senado por Morena, ellos sí pueden andar ahí, ¿Por qué?, ¿Por qué andan tan tranquilos y alegres en lugares tan peligrosos para el resto de las personas? Pues porque tienen su pacto con el crimen.”
- “Por eso se burlaron Rosa Isela y Claudia Sheinbaum. Dicen, a ella denuncia que el país es inseguro, pero quiere seguridad, pues yo sí confío en los policías y en los soldados de México, yo sí confío en ellos. Desconfío del López Obrador y desconfío de la propia Rosa Isela, pues claro, porque hemos visto las órdenes que dan para que se hagan de la vista gorda frente a los criminales. Pero me parece de una ruinada.”
- “Pero además la Fiscalía General de la República, ya le volvió a solicitar seguridad a la Secretaría de Seguridad Pública de México y la Secretaría no me quiere dar seguridad, entonces a ellos les conviene para que yo no ande, para que yo no me pueda mover allá y en cambio, fíjense cómo piden pruebas, cómo hablan de que no es cierto, que no es un narcopresidente, en cambio las candidatas de Morena al Senado de Morena y del PT andan, como si nada en los lugares más peligrosos de Sonora.”

<https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1384313/>

PODCAST

11 de marzo de 2024

Lilly Téllez:

- “Muy buenos días, Ciro, muy buenos días Manuel, no bueno, y muy buenos días a todos en México, desde Mérida hasta Ensenada, les mando abrazos, excepto a los políticos corruptos de Morena, por supuesto.” (421)
- “Bueno, los de Movimiento Ciudadano llegaron, creo que el sábado llegaron, sí, el sábado, ya se imaginarán, una felicidad de los dueños de los bares por todo Hermosillo, porque llegó Máynez, y entonces yo le agradecí en Twitter, le agradecí la derrama económica que va a



dejar en los bares de la ciudad, entonces ahí ya saben cómo son los de Movimiento Alcoholizado.

CIRO GOMEZ: ¿Cómo dijo Beltrones cuando salió aquí el video?, ¿El movimiento qué?, el Movimiento Borracho.

- Yo les digo, Movimiento Alcoholizado, entonces allá es de risa lo que hace Movimiento Alcoholizado, pero eso sí, que sigan yendo, que anden por todo el estado, porque hay muchos bares en Sonora que necesitan clientes, así que ahí está MC, Movimiento Alcoholizado, allá andaba Máynez, hasta eso debe haber subido la venta del mismísimo Bacanora, que es el licor tradicional de Sonora. Y los demás, hay una cuestión muy curiosa allá, hay dos fórmulas de Morena en realidad, van cuatro, unos del PT se dividieron en el PT y Morena, y entonces el discurso es igualito y se están canibalizando las dos fórmulas porque las dos dicen que representan a Sheinbaum, las dos hablan como Sheinbaum y como López Obrador, los repiten lo mismo, mienten, mienten, mienten, ya saben ustedes todas las mentiras, y entonces esas dos fórmulas entre PT y Morena se están comiendo unos a los otros, porque las dos son mujeres, una es muy tímida, no muy tímida, una es más discreta y la otra habla con malas groserías, palabras soeces, gritona, incoherente, y entre las dos, candidatas al Senado se están canibalizando y se van a dividir los votos, luego se quejan ellos mismos de que se dividen los votos, por nosotros mejor, porque Beltrones y yo significamos allá el cambio, a Sonora se le ha estrangulado de una forma, se le ha quitado, fíjense, se le prometió los subsidios al campo que iban a ser mayores, pues no, son menores, se le quitaron, se quitó el dinero de la salud, se quitó dinero de la educación, se quitó, vaya, la amistad que hay entre el gobernador y el presidente de la República solo ha servido para que a Sonora se le explote más, porque no hay quien defienda a los sonorenses ni su dinero, bueno, lo hemos hecho los que estamos en el Senado, los representantes en el Senado, pero esa amistad del presidente y que dice que quiere mucho a Sonora, pues no es cierto, solo ha ido a platicar con los yaquis, pero del resto del Estado, realmente todo el Estado, el presidente de la República solo se ha aprovechado y tiene al Estado ahorcado, ahorcado, no hay ni siquiera dinero para arreglar una carretera, en fin, iniciamos campaña y vamos con todo para ganar el primer lugar y echar... (422)
- “Y pesa mucho, no sé, centímetros, pero, vean, este tamaño, pesa muchísimo, antes de pasar a lo que voy a explicar sobre las tijeras, que las tijeras es lo que más le gusta a López Obrador, así llegó López Obrador, con las tijeras más grandes que encontró al gobierno, a recortar, pero, antes de eso, quiero señalar, hacer una denuncia, la semana pasada, en el Senado de la República, los senadores de Morena se negaron a aprobar la ley general de cáncer, y esto es sumamente grave, y le pido a la población, llamen al Senado, al rato, en mi Twitter, yo les puedo poner los teléfonos de las oficinas de los senadores de la Comisión de Salud, y de todos los senadores de Morena, de sus oficinas, ya lo he hecho en otras veces, para que exijan que se pase, que se vote a favor de la ley general de cáncer, hay una instrucción en el Senado, Ciro, que va en el sentido de que no se apruebe nada que le quite un centavo al presupuesto que ha definido el presidente, porque él todo lo ha mandado al tren, a la aviación, a la refinería, a Pemex, a todo lo que son barriles sin fondo, pero en esta ley general de salud, ahorita no se le está pidiendo dinero, va a ser algo paulatino, y aun así los senadores de Morena no quieren aprobar la ley general de cáncer, que es uno de los problemas más graves de México, así que yo le pido a la población, hay que presionar a los senadores de Morena, al rato les paso sus teléfonos.
Bueno, y regreso a las tijeras, López Obrador llegó así al gobierno de México, cargado con unas tijeras, y los saco a colación en este momento, porque las marchas por el Día de las Mujeres se deben no solamente a las cuestiones de inseguridad que platicábamos, no solamente a que en México matan a once (11) mujeres al día, sino que llegó a recortar los programas que más necesitan las mujeres, aquí va el primero, no me quieres ayudar Ciro, no está Manuel, porque tú nunca me quieres ayudar” (430)
- “Las estancias infantiles, llegó el presidente, aquí estoy recortando, esto hizo el presidente, recortó el programa de estancias infantiles, en el Seguro Social lo bajó al 17%, en el ISSSTE al 26%, y esto afectó a 400 mil niños.
Ahora Claudia Sheinbaum, anda diciendo que va a regresar programas para atender las estancias infantiles, pero incluso dijo que no iban a ser guarderías, que porque los niños no se guardan, claro que los niños se guardan, se guardan contra las enfermedades, se guardan contra la delincuencia, se guardan de que estén solos en sus casas. Claudia Sheinbaum ya

SRE-PSC-424/2024
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

la veo muy preocupada, porque esto de cortar las estancias infantiles ha sido un golpe durísimo para las mujeres.

También llegó López Obrador a recortar así el programa de salud materna, de salud materna, una reducción del 33% le redujeron a la salud materna, ¿cómo no vamos a estar enojadas las mujeres en nuestro país? Esa reducción a ese programa de la salud de las mamás era fundamental y lo recortó 33%, es una barbaridad.” (430)

- “Pues aquí lo redujo, este programa de atención de la violencia contra las mujeres solo tiene 0.08% del presupuesto, así le hizo el presidente, lo recortó, no le importó la violencia contra las mujeres, uno de los temas más destacables en sentido negativo en nuestro país y a nivel mundial.

Luego, tanto que hablan de los indígenas, fíjense lo que hizo López Obrador, llegó a recortar las casas de la mujer indígena y afromexicana, les redujo en todo el país a las mujeres, a las casas que atienden a la mujer indígena y afromexicana, les cortó el 30%, lo hizo pedacitos, pedacitos hizo.

Y todavía se la llevan hablando los de Morena, que han apoyado a los indígenas, mienten con todos los dientes porque les recortaron el 30% de apoyo a las casas de las mujeres indígenas. Le seguimos o ya con eso.” (431)

- “Es el engaño. De eso he estado hablando mucho en Sonora. Es el engaño del presidente que lo único que hace todos los días es salir a hablar y hablar y hablar, a decir mentiras y mentiras. Y las personas, muchas personas todavía le creen al presidente. Ese es un hecho.

Y a Morena lo único que le interesa es conservar el poder. Y si tiene que usar mentiras... Es más, lo vemos muy claramente en la respuesta que dio Claudia Sheinbaum a la diputada Cayetana. Le respondió... A la española.” (431)

- “Esto de verdad, los comedores comunitarios, llegó Morena e hizo esto, esto a los comedores comunitarios. Se eliminaron 5.000 comedores comunitarios.

600, 000 mil personas dejaron de comer. Señores, 600,000 mil personas dejaron de comer. Porque López Obrador llegó y le metió tijera.

¿Y saben a dónde se llevó este dinero? Al tren y a la refinera que nos refina, etcétera, etcétera. Luego, las escuelas de tiempo completo las eliminaron. 3.6 millones de niños.

Así le hicieron. Lo recortaron. ¿Escuchan qué fuerte se oye este recorte? 3.6 millones de niños.

Que para ellos lo más importante eran... esas escuelas de tiempo completo se quedaron sin nada. Ahora están en sus casas. Sus mamás tienen que trabajar.

No pueden atenderlos, no hayan a dónde ir, a qué escuela ir, si van, no les están enseñando. Y para colmo con los libros, con los nuevos libros de Marx Arriaga, esto es criminal, este recorte a las escuelas de tiempo completo es criminal.

Por eso andan algunos de Morena diciendo, ay, las vamos a regresar, no es cierto, no van a regresar nada. Ya se llevaron ese dinero al tren y a la aerolínea y a la refinera que nos refina” (432)

- “Me voy otra vez a Sonora, porque ahorita estoy de senadora en funciones y de candidata al mismo tiempo, y por supuesto no voy a dejar mi escaño, porque mi suplente es de Morena. Si tienen un voto más con lo que están haciendo, esto sería más desastroso de lo que hemos visto, pero hago un llamado de auxilio a todo el país.

Hay que presionar a los senadores de Morena que aprueben la Ley General de Cáncer, porque lo digo aquí con todas sus letras. El miércoles pasado, la senadora que preside la Comisión de Salud, Lilia Margarita Valdés, se niega a que lo pongamos a votación para que se apruebe la Ley General de Cáncer para México. ¿Vamos atrás? Manuel y Ciro están un poco ocupados ahorita.” (432)

- “Yo estuve en Hermosillo, no fui a la marcha, hice un evento con mujeres, y bueno, es básicamente de lo que más se habla en este momento en Sonora, es de la falta de seguridad para las mujeres, y también tuve eventos con empresarios, con jóvenes, y pues hay muy buen ambiente en Sonora, porque ya faltan veintinueve semanas para que salga López Obrador, y tenemos la enorme esperanza de que gane la coalición Fuerza y Corazón por México, porque pues en Sonora ha pegado durísimo todos los recortes que ha hecho Morena, todo lo que Morena le ha quitado de dinero allá al Estado, y hay algo que me llamó mucho la atención, que me lo denunciaron varias personas, que es que en Sonora están enviando a algunos jóvenes a las casas de las personas, casa por casa, a decirles que si no votan por Morena van a perder los programas sociales, casi, casi una amenaza, entonces hay personas de la tercera edad que se angustian mucho cuando reciben a los muchachos



que les van a decir que si no votan por Morena perderían los programas sociales, quiero decirles a todos que no se angustien, que no van a perder los programas sociales, que están en la constitución, yo voté a favor, y que cuando lleguen a las puertas de sus casas a decirles eso, pues los echen, ni siquiera les abran, y cuando les empiecen a decir eso, díganles como se dice allá, hay una palabra que para mí es un poco altisonante, pero es muy sonoreense, les dicen, ¿cómo es la expresión en Sonora? es, no sean simple, jodidos simples, algo así.” (441)

- “yo me acuerdo que hicimos campaña prometiendo que se iba, que iba a haber castigo a los corruptos, empezando por la ex gobernadora Claudia Pavlovich, y después pues Morena siguió hablando de eso, y resulta que como en otros Estados, en lugar de poner un castigo a la gobernadora Claudia Pavlovich, Morena la premió con el consulado en Barcelona.” (442)
- “Bueno, ahora, seis años después, ya con Morena, a nivel nacional y a nivel estatal, hay más inseguridad para las mujeres allá en Sonora” (441)
- “Movimiento borracho o movimiento alcoholizado, pero me llama mucho la atención, hay mucho malestar en el Estado, porque me comentan allá cómo es posible, prometieron que se iba, iban contra la corrupción de Claudia Pavlovich, llegaron, la premiaron, y ahora que han pasado años, la premian todavía más con su equipo, jugando a favor de Morena a través de Movimiento Ciudadano.” (442)
- “Es el engaño. De eso he estado hablando mucho en Sonora. Es el engaño del Presidente que todo lo único que hace todos los días es salir a hablar y hablar y hablar, a decir mentiras y mentiras. (444)
- “Y las personas, pues, muchas personas todavía le creen al Presidente. Ese es un hecho. Y a Morena lo único que le interesa pues es conservar el poder. Y si tiene que usar mentiras. Es más, lo vemos muy claramente en la respuesta que dio Claudia Sheinbaum a la diputada Cayetana. Le respondió.” (444)
- “A la española. Claudia Sheinbaum dijo ¿ustedes le creen? ¡Sí!, y nosotros dice Claudia Sheinbaum, los de Morena siempre hemos luchado por la democracia? Pues sí, antes luchaban por la democracia y alzaban la voz por la democracia los de Morena. Lo que sucedió es que al llegar al poder, han hecho todo para destruir la democracia y a pesar de que son delitos que ameritan cárcel, todo el uso de recursos públicos, sin ningún empacho, ellos están haciendo trampa. Así que atribuyo a que haya un alto porcentaje todavía de popularidad del Presidente, al engaño del Presidente y conmino a las personas a que expresen lo que sientan y a que crean en lo que ven. La inseguridad está por todas partes, la falta de salud, la falta de educación, como se ha reducido todo ello.” (444)
- “¿Por qué las mujeres en México están tan enojadas? [...] no es solo por la violencia y las muertes que han subido en nuestro país desde que llegó Morena, las muertes de mujeres, los asesinatos de mujeres, sino porque el recorte que hizo Morena a todos los programas que ayudan a las mujeres ha sido brutal. Entonces, fíjense, la atención a víctimas, a este programa, Morena lo dejó solo en cuatro punto cinco del presupuesto.” (444)
- “Es que me da mucho coraje que Morena haya quitado, haya reducido así la atención, el dinero para la atención a las víctimas y me da más coraje porque cuando hablan las de Morena dicen puras mentiras, dicen que subió la atención a víctimas y no es cierto, lo dejaron, hicieron una reducción del cuatro punto cinco por ciento, luego el apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas, lo dejaron pues casi muerto en punto dos por ciento del presupuesto. Otro programa para mujeres que llegó Morena a cortar, luego el apoyo para los refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos, esto es muy importante porque en nuestro país había muchos lugares, unas casas, a mí yo las he visitado con particular intención y energía, en estas casas se recibe a las mujeres que son víctimas de violencia en sus hogares por parte de los esposos, de las parejas y a estas casas se van las mujeres con sus hijitos y resulta que Morena le ha quitado tanto a estas casas que sólo les dejó un aumento, aquí digamos que sí les aumentó, punto dos por ciento, punto dos por ciento, estas casas si no son indispensables.” (444)
- “Sí, Morena le hizo así, a este lo recortó, pero con un desprecio, este programa que ayudaba a ocho mil quinientos pacientes de cáncer y a mil quinientos nuevos pacientes de cáncer cada año, llegó Morena y les quitó el dinero, y además de que les quitó el dinero, como también bajó el dinero para la salud en el país, les digo que ni siquiera quieren aprobar ahorita la ley general de cáncer, son personas que se quedaron sin ninguna atención para el cáncer, esto en Sonora nos duele particularmente porque es el Estado más afectado por cáncer, y allá también han quitado el dinero para el cáncer, no han hecho nada, siendo el

SRE-PSC-424/2024
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

Estado más afectado por el cáncer. El programa del apoyo al empleo para las mujeres, lo eliminaron, y afectaron a uno punto seis millones de mujeres desempleadas, también lo recortaron, ¿por qué creen que las mujeres este viernes marcharon con tanto coraje contra el gobierno?

Por estos programas, todo esto que Morena les ha quitado, y el programa de inclusión y la equidad educativa, este también lo eliminaron, este afecta principalmente a indígenas, a migrantes, a afro descendientes y personas con discapacidad, díganme si no es un crimen que Morena haya recortado, le haya quitado dinero, todo este dinero que le han quitado a los programas para las mujeres, sesenta y cinco por ciento menos presupuesto para todas las agendas de las mujeres, y ese es el gobierno que se dice el más feminista de la historia, aquí están las pruebas en esta pedacería, aquí están las pruebas de que es el gobierno, los de Morena los que más han despreciado y atacado a las mujeres en nuestro país” **(445)**

- “No es cierto. Lo que sí pasaría es que ese segundo piso, como le dicen en el Acuerdo de Transformación, pues si ahorita son once mujeres que se asesinan aquí en el país, pues van a ser doce con un segundo piso, ¿verdad? Porque gravísimo.

Ahorita que el presidente hablaba de impunidad, pues ¿cómo no se va a enojar uno? Si la candidata del presidente está diciendo que no quiere cárceles de alta seguridad, pues eso es garantizar la impunidad.” **(446)**

- “Este juego, pues es que cómo ha ido tan mal, este juego, para quienes lo están viendo en televisión, aquí está la carátula, lo van a poder ver, se llama Morenópolis.

Es el monopolio, el Monopoly de Morena, que incluye el Pemex Gate, este Monopoly, es solamente del Pemex Gate.

Pemex Gate, bueno, este es un nuevo Pemex Gate. La destrucción de Pemex con este Morenópolis, vamos a, pues tú nunca me ayudas la segunda vez que lo digo, pero, pero, pero Manuel sí me ayuda con él. **(455)**

- “¿Esto? Ah, pues tengo un gran equipo. Tengo un gran equipo para, pero este es un Monopoly de los, de los normales que venden.

De hecho, aquí están todas las prendas que trae, pero desde cuando, cuando le enseñé a jugar Monopoly a mi hijo, me acuerdo que pasé tantas horas jugando Monopoly, porque le había encantado.

Bueno, estas son las prendas que trae este Monopoly. Ya ven que hay muchas versiones. Este es el de Morena, enfatizando en Pemex. Y vamos a sacar las, ¿tú las sacas, Manuel?” **(455)**

- “Aquí están las tarjetas del Monopoly. ¿Cuál es la primera? Primero déjenme explicarles un poco.

¿Cómo se juega este Morenópolis de la corrupción? En este emocionante Monopoly de la corrupción, los jugadores se sumergen en un mundo donde el dinero sucio y la astucia son las reglas del juego. Mientras compiten por la victoria absoluta, van a enfrentar decisiones éticas difíciles, negociarán con secretos oscuros y aprenderán las consecuencias devastadoras de sus acciones.

Va a ganar el más corrupto, el más mentiroso, el más ladrón y el más traidor. Es un juego de corrupción, el más corrupto gana. Esto es una, aunque parezca un juego, pues es lo que estamos realmente viviendo, ¡¿no?!

Empecemos con las tarjetas, Manuel, ¡ay!, las revolviste, no venían en orden, es lo malo de no ponernos de acuerdo.” **(455)**

- “Les traigo una mejor noticia que el pasado, porque hoy, hoy faltan solamente veintiocho semanas para que se vaya a su rancho López Obrador, veintiocho semanas, así que hoy lunes, es hoy, hoy es lunes de dulzura con Ciro, los miércoles ya ven que es de amargura, pero los lunes es de dulzura. Aquí está el pastel para festejar las veintiocho semanas que faltan para que se vaya López Obrador.

Es de merengue de nuez con frambuesa. Los que no lo puedan ver, no saben qué cosa tan deliciosa. Este pastel es de una pastelería que se llama como en su casa y efectivamente hacen los pasteles como en su casa en el sur de la Ciudad de México y sí, como en su casa, los hacen como en casa, literalmente una delicia.

El pan es de nuez lleno de un merengue blanco y luego también cuando lo partes ahí se ve que adentro están, hay más frambuesas. Entonces, veintiocho semanas para festejar, veintiocho semanas para que se vaya López Obrador y hoy festejamos. Si a usted ya se le antojó, busquen donde quiera que esté, desde Mérida hasta Ensenada, una pastelería donde encuentre un pastel que tenga merengue de nuez, que sea de merengue, que tenga nuez y tenga frambuesa.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-424/2024 CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

Excelente para empezar. Feliz, alegres, ilusionados porque el gobierno de López Obrador se va a acabar, tiene fin la pesadilla, le faltan veintiocho semanas” (455)

- “Exhibe el presunto financiamiento de cincuenta millones de pesos a Campañas de Morena por parte de Sergio Carmona, el empresario asesinado en el 2021, se presentaron documentos, mensajes, videos y fotos supuestamente obtenidos del celular de Carmona, donde se expone el financiamiento y los lazos directos del empresario con la Dirigencia Nacional de Morena, específicamente con Mario Delgado. Mario Delgado, ya lo había comentado aquí hace un par de semanas, se benefició y benefició a Morena del tráfico de huachicol como principal forma para darle dinero, aquí está el dinero del Monopoly, eso sí, en el Morenópolis no nos alcanzó con los fajos que traen. No, teníamos que buscar billetes de otros juegos porque se han robado tanto que no alcanza con el normal que trae el juego. El caso es que Mario Delgado, ha sido blanco de muy, muy serias acusaciones que yo no sé cómo se hace como que nada pasa. También hasta le podríamos poner... Le vamos a dar aquí la prenda de El Pingüino.

El Pingüino es Mario Delgado porque es el villano que se ríe y que se ha beneficiado de traer pipas con gasolina de los Estados Unidos sin pasar, sin pagar impuestos. Y con ese dinero ha financiado, bueno, se ha financiado su cartera y ha financiado Morena. A ver, otra.” (456)

- “En el Morenópolis. Se tiene que comprar el Morenópolis y un costal así grandote de dinero para que alcancen a jugar como se juega en la realidad aquí los burócratas de Morena. Bueno, el caso es que también se metió ahí la Sedatu con un consorcio de un amigo de Andy López Beltrán y también hicieron el nuevo malecón de Villahermosa que, por cierto, lo hicieron mal.

Y ahí es el baile de los millones de Pemex para los hijos, los amigos de los hijos del presidente.” (456)

- “Pues tuve que poner varios hoteles del Morenópolis y casas para que alcancen a dimensionar que es una mansión gigante y el yate, esto lo trae, no lo mandamos a hacer, esto lo trae cualquier Monopoly y en este Morenópolis también le tocan las dos a Rocío Nahle. Y es de que yo me acuerdo cuando empezó el gobierno de Morena en una reunión con legisladores y mucha gente, Rocío Nahle y otras, porque Rocío Nahle empezó como senadora. El presidente AMLO les dijo no vayan a empezar luego, luego a cambiarse de casas y a comprar casas grandes.

Yo fui, yo estaba ahí en esa reunión cuando se los ordenó y que fue lo primero que hicieron los del gabinete y muchos de Morena por sus mansiones y creen que las van a ocultar. Pues de treinta y nueve millones de pesos Rocío Nahle la compraron en tres millones seiscientos y luego dice la jefa de prensa.” (456)

- “Esa casa, la famosa Casa Gris, aunque ahorita esté con rojo, eso era una mansión de un millón de dólares, propiedad de un alto ejecutivo de Baker Hughes, una de las compañías petroleras más grandes del mundo. Y el gobierno mexicano tiene contratos vigentes por más de 151 millones de dólares. Entonces hay un conflicto de interés es clarísimo. Entre 2019 y 2021, Pemex firmó contratos con Baker Hughes. Y bueno, pues ¿quién terminó viviendo en una casa de esta compañía? José Ramón López Beltrán, hijo del presidente, ahí están las casas. ¿La tres?” (456)

- La corrupción se extiende a la red de los amigos de Andy López Beltrán con contratos opacos en Dos Bocas. De estas prendas a los amigos de López Beltrán les ponemos la del gato. Son los gatos que operan para el hijo de López Obrador.

Pues operan como si fueran gatos. Los gatos son muy lindos, pero resulta que los amigos de Andrés Manuel López Beltrán han obtenido contratos con Pemex por 170 millones de pesos para un desarrollo habitacional en Dos Bocas. Luego, otra vía directa por 83 millones de pesos.

Les digo que el dinero del Monopoly” (456)

- “La dos, la número dos. El nepotismo. El nepotismo. ¿Se acuerdan qué López Obrador hablaba mucho de que nada de nepotismo? Bueno, pues con Pemex, la prima de López Obrador, Felipa Guadalupe Obrador Olán, pues le ha tocado un dineral, aquí está el dineral que le ha tocado” (456)

- “El precio de la gasolina, pues esto queda muy bien para el Morenópolis. El presidente había dicho que la gasolina iba a costar diez pesos por litro en su sexenio, nunca fue cierto, por más que diga ni haga ni nada, simplemente no fue cierto.” (457)

- “Bueno, según Magenta sí es y yo pues tengo mucho respeto por los periodistas de ahí y hay que recordar que en esta administración es impresionante la corrupción que ha habido en aduanas. Ha habido cuatro directores de aduanas y allá también regresamos al

SRE-PSC-424/2024
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

huachicoleo fiscal de Sergio Carmona con su hermano y ellos junto con Morena a través de Mario Delgado. Ese caso de Mario Delgado involucrado en este huachicoleo, coludido con la aduana y luego ver la foto del hijo del presidente sentado con el de aduana y todo empezó con ese señor Peralta en las aduanas. (457)

Ha sido de lo más corrupto de lo más corrupto que hemos visto en la historia de México para que no se olvide nunca”

- “El dinero no se puede ocultar y ahí está la casa de Rocío Nale y ahí está el dinero que maneja Mario Delgado y ahí están las campañas de Morena con unos dinerales. Es lo más antiguo del mundo, ¿verdad? Que ni el dinero ni el amor se pueden ocultar. Pero bueno, pues el dinero de Morena ¿de dónde sale? No se puede ocultar. El pingüino ya lo tenemos, es Mario Delgado. (457)

El nueve, la quiebra, quiebra técnica endeudamiento.

- Aquí está el pato. El pato es para la quiebra de Pemex porque Pemex nada más está ahorita operando a un costo altísimo para los mexicanos porque está en quiebra. Nos han tenido que quitar del presupuesto para seguridad, para educación y para salud solo para mantener a Pemex a flote, que ni a flote está de perdida el pato flota, pero Pemex está hundido y se ha derrumbado también la producción de barriles diarios.

Quiero decir que todo lo que prometió el presidente AMLO con Pemex ha salido como todo lo que promete exactamente al revés. Está en quiebra Pemex y nos cuesta, aunque usted no crea porque no va a una ventanilla a dar su dinero para Pemex nos cuesta pues nos cuesta casi todo. En lugar, cuando dicen que Pemex nos hace ricos, son tan burros estos burócratas que ni teniendo petróleo en nuestro país se le ha podido sacar algo.

Nada más lo usan en su discurso para engañar a la gente.” (457)

- “Agrónomo, sí, agrónomo, exacto. ¿Qué hace un agrónomo dirigiendo Pemex? Pues nada, lo que fue hacer es ocultar todas las tranzas que hace el gabinete y los amigos y los hijos, etcétera, de Morena con Pemex.

Entonces al agricultor, lo vamos a poner con los dos dados al director de Pemex en esta casilla que es, váyase a la cárcel por corruptazo en el morenópolis de Pemex, de Pemex, de la corrupción, pero no me quiero ir sin que me permitan leer un poquito de una carta.” (458)

- “Ah, pues ahí tenemos un caso muy, muy, muy interesante. Fíjense que uno de los hijos del presidente José Ramón López Beltrán fue fotografiado en un restaurante en una ciudad fronteriza con Rafael Marín Mollinedo que era el poderoso, poderosísimo jefe de las aduanas mexicanas. ¿Qué hacía el hijo del presidente sentado, comiendo en un restaurante o cenando, no sé qué era, con el jefe de las aduanas?” (457)

- “Corrupción. Exfuncionario Leonardo Cornejo Serrano. Este es fabuloso este caso aquí en el Morenópolis de la corrupción. Este es uno de los más corruptos. Leonardo Cornejo Serrano.

Resulta que él estaba vinculado al asunto de Odebrecht, que se recuerda a ustedes también de los casos más emblemáticos a nivel mundial de corrupción. Pues resulta que López Obrador había prometido que iba a ir con todo contra los que habían si estado involucrados en el caso de Brecht. Pero a este señor, del caso de Brecht, en lugar de castigarlo, en lugar de llevarlo ante la justicia, nada, nada, al contrario, lo hizo como con la exgobernadora de Sonora.

Lo premió, le dio ciento noventa y siete contratos, todos opacos, casi todo en secreto, le dio noventa y nueve de cada cien contratos a este ex involucrado en el caso Odebrecht y le han dado diez no, perdón, me equivoqué aquí con el número. La refinera hasta ahorita ha costado dieciséis mil millones de dólares. Bueno, de ahí le han dado noventa y nueve de cada cien contratos y a él le damos la prenda del carrazo deportivo de lujo, porque Leonardo Cornejo Serrano ha sido uno de los corruptos que más han sido consentidos por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Con esto terminamos el morenópolis de la corrupción, no alcanzaron los fajos de billetes que se han llevado los integrantes de Morena, de todas las estaturas de familiares, gabinete, amigos, etcétera, y ¿Quién gana? ¿Quién gana en este morenópolis de la corrupción?

Yo creo que hay un pleito ahí por el primer lugar como el más corrupto hasta ahorita, entre Rocío Nahle y Mario Delgado en este tablero que tenemos ahorita. Bueno, y uno de los amigos del hijo del presidente, bueno, pero también, ahí se dan, ahí se dan.” (458)

- “¡Ay! Me traicionó el subconsciente, son los deseos de que ya falten 28 días. Faltan 28 semanas para que se vaya López Obrador. Festejemos con un pastel el día de hoy” (458)

PODCAST



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-424/2024 CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

25 de marzo de 2024

- Ya tengo seguridad
- Hace una semana Exactamente Sí, ya tengo seguridad y agradezco a la Guardia Nacional muy profesionales y bueno ante el panorama que estamos viviendo sin lugar a dudas para mí es un pues me da una gran tranquilidad para poder desarrollar mi trabajo así que y Máximo ahora acabo de estar en Sonora y hubo otro ataque pero en un momento más comentaría comentaría de ello sí agradezco a la Guardia Nacional
- Les traigo una mejor noticia que el lunes pasado porque hoy hoy faltan solamente veintiocho semanas para que se vaya a su rancho López Obrador veintiocho semanas así que hoy lunes hoy es lunes de dulzura con Ciro los miércoles ya ven que es de amargura pero los lunes es de dulzura aquí está el pastel para festejar las veintiocho semanas que faltan para que se vaya a López Obrador es de merengue de nuez con frambuesa los que no lo puedan ver
- No saben
- qué cosa tan deliciosa este pastel es de una pastelería vale la redundancia que se llama como en su casa y efectivamente hacen los pasteles como en su casa en el sur de la Ciudad de México y y sí como en su casa los hacen como en casa de de
- Aquí está el juego.
- Aquí está el juego y voy a platicar, ¿eh?
- Todos han jugado Monópolis alguna vez, ¿verdad? Yo me acuerdo cuando mi hijo estaba pequeño, cuando le enseñé a jugar Monópolis
- ¿Esto? Ah, pues, tengo un gran equipo. Tengo un gran equipo para, pero este es un Monópolis de los, de los normales que venden.
- De hecho, aquí están todas las prendas que trae, pero desde cuando, cuando le enseñé a jugar Monópolis a mi hijo, me acuerdo que pasé tantas horas jugando Monópolis, porque le había encantado. Bueno, estas son las prendas que trae este Monópolis. Ya que hay muchas versiones.
Este es el de Morena, enfatizando en Pemex, y vamos a sacarlas. ¿Tú las sacas, Manuel? Sí, venga.
Aquí están las tarjetas del Monópolis. ¿Cuál es la primera? Primero déjenme explicarles un poco.
¿Cómo se juega este Morenópolis de la corrupción? En este emocionante Monópolis de la corrupción, los jugadores se sumergen en un mundo donde el dinero sucio y la astucia son las reglas del juego. Mientras compiten por la victoria absoluta, van a enfrentar decisiones éticas difíciles, negociarán con secretos oscuros y aprenderán las consecuencias devastadoras de sus acciones.
Va a ganar el más corrupto, el más mentiroso, el más ladrón y el más traidor. Es un juego de corrupción, el más corrupto gana. Aunque parezca un juego, pues es lo que estamos realmente viviendo.
Empecemos con las tarjetas, Manuel. ¡Ay, las revolviste! No venían en orden.
Es lo malo de no ponernos de acuerdo.
- Deberían en orden, se debía haber dicho. ¡Saca una!
¡Vuelve a la salud! ¡No, no, no! ¡La que sea!
- Es la corrupción de Mario Delgado en lavado de dinero. En una investigación de Código Magenta, el medio de allá de Nuevo León, exhibe el presunto financiamiento de cinco. Saludos a Ramón Alberto Garza.
- Exhibe el presunto financiamiento de cincuenta millones de pesos a Campañas de Morena por parte de Sergio Carmona, el empresario asesinado en el dos mil veintiuno. Se presentaron documentos, mensajes, videos y fotos supuestamente obtenidos del celular de Carmona, donde se expone el financiamiento y los lazos directos del empresario con la Dirigencia Nacional de Morena, específicamente con Mario Delgado. Mario Delgado, ya lo había comentado aquí hace un par de semanas, se benefició y benefició a Morena del tráfico de huachicol como principal forma para darle dinero.
Aquí está el dinero del Monópolis. Eso sí, en el Morenópolis no nos alcanzó con los fajos que traen. No, teníamos que buscar billetes de otros juegos porque se han robado tanto que no alcanza con el normal que trae el juego.
El caso es que Mario Delgado ha sido blanco de muy muy serias acusaciones, que yo no sé cómo se hace como que nada pasa. También hasta le podríamos poner, le vamos a dar aquí la prenda de El Pingüino. El Pingüino es Mario Delgado porque es el villano que se ríe y que

SRE-PSC-424/2024
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

se ha beneficiado de traer pipas con gasolina de los Estados Unidos sin pasar, sin pagar impuestos y con ese dinero ha financiado, bueno, se ha financiado su cartera y ha financiado Morena.

- A ver, otra.
- Ya, ya las casas, Ramón López Beltrán. Pues esa casa era muy grande, entonces vamos a sacar varias casitas aquí. Estos son los hoteles, ¿verdad?
- Los rojos, ¿se acuerdan? Pero como era una casa muy grande, vamos a ponerla así como que son tres hoteles
- Sí, esa casa, la famosa Casa Gris, aunque ahorita esté con rojo, eso era una mansión de un millón de dólares, propiedad de un alto ejecutivo de Baker Hughes, una de las compañías petroleras más grandes del mundo. Y el gobierno mexicano tiene contratos vigentes por más de 151 millones de dólares. Entonces, ahí el conflicto de interés es clarísimo. Entre 2019 y 2021, Pemex firmó contratos con Baker Hughes y bueno, pues, ¿quién terminó viviendo en una casa de esta compañía? José Ramón López Beltrán, hijo del presidente. Ahí están las casas.
- La 3.
- El nepotismo, ¿se acuerdan que López Obrador hablaba mucho de que nada de nepotismo? Bueno, pues, con Pemex, la prima de López Obrador, Felipa Guadalupe Obrador Olán, pues, le ha tocado un dineral. Aquí está el dineral que le ha tocado.
- Ya no, pero...
- Pues el caso es que su empresa ha tenido contratos con Pemex por más de 365 millones de pesos. Por eso les digo, el dinero que trae el Monopoly no alcanza, porque estamos hablando de millones y millones de pesos. Aquí, para la prima, le ponemos el perro, no por ella, sino porque el perro que muerde y muerde del presupuesto, del presupuesto de Pemex.
- ¿Qué tarjeta sigue?
- La corrupción se extiende a la red de los amigos de Andy López Beltrán con contratos opacos en dos bocas. De estas prendas a los amigos de López Beltrán les ponemos la del gato. Son los gatos que operan para el hijo de López Obrador. Voz género Femenino: Pues, operan como si fueran gatos. Los gatos son muy lindos, pero resulta que los amigos de Andrés Manuel López Beltrán han obtenido contratos con Pemex por 170 millones de pesos para un desarrollo habitacional en dos bocas. Luego, otro vía directa por 83 millones de pesos. Les digo que el dinero del Monopoly, en el Morenópolis, se tiene que comprar el Morenópolis y un costal así grandote de dinero para que alcancen a jugar como se juega en la realidad aquí los burócratas de Morena. Bueno, el caso es que también se metió ahí la SEDATU con un consorcio de un amigo de Andy López Beltrán y también hicieron el nuevo malecón de Villhermosa que, por cierto, lo hicieron mal y ahí es el baile de los millones de Pemex para los hijos.
- La Fortuna. Ah, esta es de Rocío Nale. Aquí ya necesitamos otro costal de billetes. Para Rocío Nale es la única que trajimos dos prendas del Monopoly porque resulta que tiene una casota, aquí está, la casota de Rocío Nale. Es más, la vamos a poner con más casitas así para ejemplificar. Resulta que sí, es una casototota, una residencia que es inexplicable de dónde sacó el dinero y a ella también le vamos a dar la prenda del yate que viene aquí en Monopoly porque a la casa de Rocío Nale, candidata al gobierno de Veracruz, sólo se puede llegar en yate a su casa, así que se lleva dos prendas del del Monopoly, una mansión de treinta y nueve millones de pesos, se la dieron, la compró en tres millones, en tres millones seiscientos mil pesos. ¿Dónde encuentran esas gangas? Ahorita le seguiré platicando de Rocío Nale.
- Es increíble que el gobierno lo que le ha dado a las Madres Buscadoras son las palas y los picos para que ellas busquen a sus hijos, cuando debería ser el gobierno quien hiciera la búsqueda y la hiciera en una forma profesional, de hecho estoy proponiendo que se cree una fiscalía que se encargue de la búsqueda y le quite esta angustia a las madres, porque es una bofetada a las Madres Buscadoras, tome aquí su pala, tome aquí el pico y usted váyase a buscar, y en lugar de apoyarlas, pues también les ponen muchos obstáculos en la búsqueda de sus hijos, es dramático, padecen una angustia espantosa.
- Buen día, Ciro, una vez más, está en la mañana.
- Está en la mañana la Secretaría de Gobernación, también está el jefe de gobierno Martí Batres hablando de este tema. En números cerrados, dice la Secretaría de Gobernación, al



SRE-PSC-424/2024 CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

día de hoy tienen 99 mil registros de personas desaparecidas o no localizadas. Dice que al 22 de agosto tenían 110 mil 964 personas desaparecidas.

De esas personas han sumado nueve mil personas más desaparecidas, pero a eso hay que restarle poco más de 20 mil personas que ya han sido localizadas, dice la Secretaría de Gobernación, por eso queda el registro al día de hoy en 99 mil 729. ¿Qué va a ser?

- Ella no va a salir, la Secretaría de Gobernación no va a salir a hablar con la madre buscadora que está ahí afuera, está a unos metros de usted, Secretaría de Gobernación, la madre buscadora, a unos cuantos metros, es cuestión de que usted camine unos cuantos pasos para que la vea y le entregue la pala con la que ella está buscando a su hijo y le expliquen la situación real de lo que están padeciendo.
- Es brutal.
- Y repetimos, esto no empezó en este sexenio, no, pero Morena, el presidente, se había comprometido a que iba a bajar la tasa de desaparecidos y a que se iba a apoyar a las madres buscadoras y no lo han hecho, no lo han hecho, siempre nos salen, en el Senado en particular, siempre nos salen con que no es cierto y terminan con el argumento de que el presidente sigue siendo popular, como si la popularidad sirviera de algo a las madres buscadoras.
- Pues tuve que poner varios hoteles del Morenópolis y casas para que alcancen a dimensionar, que es una mansión gigante y el yate, esto lo trae, no lo mandamos a hacer, esto lo trae cualquier Monópolis y en este Morenópolis pues también le tocan las dos a Rocionales. Y fíjense que yo me acuerdo cuando empezó el gobierno de Morena en una reunión con legisladores y mucha gente, Rocionales y otras, porque Rocionales empezó como senadora, el presidente AMLO les dijo no vayan a empezar luego luego a cambiarse de casas y a comprar casas grandes. Yo fui, yo estaba ahí en esa reunión cuando se los ordenó y que fue lo primero que hicieron los del gabinete y muchos de Morena por sus mansiones y creen que los van a ocultar. Pues de 39 millones de pesos, Rocionales la compraron en 3 millones 600 y luego dice la jefa de prensa.
- Cómo es posible? ¿Creen que la gente es tonta? La jefa de prensa de Rocionales, ex secretaria de energía, dijo que la estaban rentando, que no la habían comprado, pero hay documentos que indican que sí la compró a través del esposo y ya saben, un dineral. Rocionales se hizo multimillonaria como secretaria de energía.
- Campaña y destacar los errores de este gobierno que ni ha crecido, ni es más seguro, ni ha reducido la pobreza de la ciudad. Aseguró por la mañana el candidato de la coalición Va por la Ciudad de México, Santiago Taboada. Sobre las menciones de Clara Brugada al cartel inmobiliario, dijo que a le han podido comprobar nada y agregó que el único cartel inmobiliario está en el Palacio del Ayuntamiento.
- Por su parte, el candidato de Movimiento Ciudadanos, Salomón Chertoripsky, dijo que en el debate quedó claro que sí hay una tercera alternativa seria y dedicada a dar propuestas claras. Al 15 de marzo se tiene un registro de 99 mil 726 personas desaparecidas o no localizadas en el país. Aseguró esta mañana la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.
- Así como le entregó el bastón de mando a Claudia Sheinbaum, yo le voy a entregar esta pala al presidente López Obrador para que haga su trabajo y nos ayude a encontrar a nuestros desaparecidos. Aseguró por la mañana la madre buscadora de Sonora, Ceci Flores, quien se está manifestando esta mañana afuera de Palacio Nacional. Dijo que va a esperar toda la mañana hasta que la reciba el presidente, porque las madres buscadoras están siendo perseguidas y amenazadas y nadie hace nada.
- 227 personas fueron asesinadas en México durante el fin de semana, de acuerdo con cifras preliminares publicadas esta madrugada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Los estados más violentos entre el viernes y domingo fueron Guanajuato, donde se registraron 45 homicidios dolosos, y el Estado de México, donde las autoridades reportaron 21 asesinatos. En febrero se registraron 162 víctimas de secuestro, lo que representa una disminución de 26.5% respecto a enero, de acuerdo al reporte publicado esta mañana por la Organización Alto al Secuestro. El Estado de México y Veracruz fueron las entidades que reportaron más personas secuestradas, con seis en cada uno.
- Y en estos momentos el dólar interbancario se cotiza en 16 pesos con 75 centavos.
- Pues hablando de la refinería de Dos Bocas, que precisamente roció una lecandidate al gobierno de Morena en Veracruz, pues se hizo la... compró esta mansión a la que tiene que llegar en yate, y es lo único que ha dado Dos Bocas, pues es dinero para la cartera de Roción

SRE-PSC-424/2024
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

Ale, porque todavía no produce un barril de nada. Habían dicho que iba a costar 8 mil millones de dólares.

- Hasta ahorita se han... ha costado 16 mil millones de dólares, y se calcula que van a ser más de 20 mil millones de dólares. El asunto de esto, y le vamos a dar la prenda del sombrero, porque todo está escondido abajo de un sombrero, es que los mexicanos, fíjense, no podemos, no tenemos acceso a saber cuánto se espera que cueste en realidad, no está en una partida presupuestal de la Secretaría de Hacienda, está en la oscuridad total, abajo de un sombrero, todo el dineral, dineral este, les digo que no alcanza el dinero de Monópoli, todo el dinero de los mexicanos que se ha ido en esta refinería, que fueron a inaugurar y todavía no sirve, van a volver a inaugurar y todavía no funciona, y pues al estilo del presidente López Obrador, que le encanta inaugurar obras que no funcionan, y luego las vuelve a inaugurar, siguen sin funcionar, y ahí se va prometiendo que un día van a... van a servir.

Entonces la corrupción en la refinería de Dos Bocas es uno de los casos emblemáticos de este sexenio. Sigue, no te me distraigas Manuel, que estás sacando las...

- El precio de la gasolina, pues esto queda muy bien para el Morenópolis, el presidente había dicho que la gasolina iba a costar 10 pesos por litro en su sexenio, nunca fue cierto, por más que digan y hagan y nada, simplemente no fue cierto. ¿La siguiente?
- Ah, pues ahí tenemos un caso muy, muy, muy interesante. Fíjense que uno de los hijos del presidente José Ramón López Beltrán fue fotografiado en un restaurante en una ciudad fronteriza con Rafael Marín Mollinedo, que era el poderoso, poderosísimo jefe de las aduanas mexicanas. ¿Qué hacía el hijo del presidente sentado, comiendo en un restaurante o cenando, no sé qué era, con el jefe de las aduanas?
- Bueno, según Magenta sí es y yo pues tengo mucho respeto por él. No, sí, sí. Por cierto, hay que recordar que en esta administración, pues, es impresionante la la la corrupción que ha habido en aduanas.

Ha habido cuatro directores de de aduanas y allá también regresamos al huachicoleo fiscal de Sergio Carmona con su hermano y ellos junto con Morena a través de Mario Delgado. Ese caso de Mario Delgado involucrado en este huachicoleo, coludido con la aduana, y luego ver la foto del del hijo del presidente sentado con el de aduana, y todo empezó con este señor Peralta en las aduanas, ha sido de lo más corrupto, de lo más corrupto que hemos visto en la historia de México, para que no se olvide nunca.

- El dinero no se puede ocultar, y ahí está la casa de Rosión Ale, y ahí está el dinero que maneja Mario Delgado, y ahí están las campañas de Morena con unos dinerales. Es lo más antiguo del mundo, ¿verdad? Que ni el dinero ni el amor se pueden ocultar. Bueno, pues, el dinero de Morena, ¿de dónde sale? No se puede ocultar. El pingüino ya lo tenemos, es Mario Delgado.

- La quiebra, aquí está el pato, el pato es para la quiebra de Pemex, porque Pemex nada más está ahorita operando a un costo altísimo para los mexicanos, porque está en quiebra. Le han tenido que quitar, nos han tenido que quitar del presupuesto para seguridad, para educación y para salud, sólo para mantener a Pemex a flote, que ni a flote está, de pérdida el pato flota, pero Pemex está hundido, y se ha derrumbado también la producción de barriles diarios. Quiero decir que todo lo que prometió el presidente amlo con Pemex ha salido como todo lo que promete exactamente al revés.

Está en quiebra Pemex y nos cuesta, aunque usted no crea, porque no va a una ventanilla a dar su dinero para Pemex, nos cuesta, pues nos cuesta casi todo. En lugar, cuando dicen que Pemex nos hace rico, son tan burros estos burócratas que ni teniendo petróleo en nuestro país se le ha podido sacar a algo, nada más lo usan en su discurso para engañar a la gente.

- Hay que recalcar que Pemex es la empresa petrolera más endeudada a nivel mundial, en eso sí López Obrador tiene el número uno, el primero, la medalla, el campeón, es la empresa más endeudada a nivel mundial, Pemex de Morena, y lo tenemos a Claudia Sheinbaum ya amenazando con lo de Pemex, ¿a dónde vamos a llegar?
- Ah, este es fabuloso, este caso aquí en el Morenópolis de la corrupción, este es uno de los más más corruptos, Leonardo Cornejo Serrano. Resulta que él estaba vinculado al asunto de Odebrecht, que recuerda a ustedes también de los casos más emblemáticos a nivel mundial de corrupción, pues resulta que López Obrador había prometido que iba a ir con todo, los que habían si estado involucrados en el caso de Odebrecht, pero a este señor, del caso de Odebrecht, en lugar de castigarlo, en lugar de llevarlo ante la justicia, nada nada, al contrario, lo hizo como con la gobernadora de Sonora, lo premió, le dio 197 contratos, todos



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-424/2024 CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

opacos, casi todo en secreto, le dio 99 de cada 100 contratos a este ex involucrado en el caso Odebrecht y le han dado 10, no, perdón, me equivoqué aquí con el número, la refinería hasta ahorita ha costado 16 mil millones de dólares, bueno, de ahí le han dado 99 de cada 100 contratos y a él le damos la prenda del carrazo deportivo de lujo, porque Leonardo Cornejo Serrano ha sido uno de los corruptos que más han sido consentidos por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Con esto terminamos el Morenópolis de la corrupción, no alcanzaron los fajos de billetes que se han llevado los integrantes de Morena, de todas las estaturas, desde familiares, gabinete, amigos, etcétera, y quién gana, quién gana en este Morenópolis de la corrupción, yo creo que hay un pleito ahí por el primer lugar como el más corrupto hasta ahorita entre Rocío Nale y Mario Delgado, en este tablero que tenemos ahorita, bueno, y uno de los amigos del hijo del presidente, bueno, pero también él, ahí se dan, ahí se dan.

- Es que llegó Félix Salgado Macedoño que casi nunca está ahí y como se apareció en el Senado, pues yo tenía que decirle, tenía que decirle que o no conoce el Estado o está coludido con el crimen, es un desastre lo que está pasando en Guerrero. También la que nunca se aparece en el Senado y lo quiero decir aquí para que todo el mundo sepa, es Italia Hernández, tiene el cargo de senadora, cobra en el Senado, pero nunca está en el Senado, va a pasar lista y se va a hacer campañas. Creo que eso es un insulto para la gente, que te la lleves en las campañas políticas y que estés cobrando en el Senado.
- Si vas a estar en las campañas políticas, deja el Senado, porque yo ahí te estoy esperando todas las sesiones y nunca estás en tu escaño. El otro día llegó cinco minutos y Italia Hernández pasó lista y se fue, porque no les importa el Senado, porque solo les importa amarrar el siguiente hueso y lo digo con toda claridad. Se lo digo aquí a Citlalli porque no va al Senado, a ver si nos vemos ahí esta semana Citlalli, que tienes mucho que responder por los pésimos resultados.
- Ahorita que están en campaña, las mentiras de Morena crecen y crecen y ya los ciudadanos, a mí me pasa mucho que me lo dicen los ciudadanos en el aeropuerto, además de que ahora soy la senadora conocida como la señora de los pasteles, también me dicen mucho que siga diciendo a Morena lo que está pasando, porque la población está muy enojada y tan lo sabe Citlalli que ellos tienen cerrados sus cuentas de Twitter, porque no pueden ya andar por la calle si no están en espacios controlados, los mexicanos no somos tontos, sabemos lo que está pasando.
- Pero los dejo con una sonrisa a todos desde Mérida hasta Ensenada porque faltan veintiocho días para que se acabe.
- 28 semanas, Veintiocho semanas, ay, semanas, semanas.
- Me traicionó el subconsciente, son los deseos de que ya falten veintiocho días, faltan veintiocho semanas para que se vaya López Obrador, festejemos con un pastel el día de hoy.

<https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1406732/>

PODCAST

25 de marzo de 2024

Lilly Téllez:

- “Pues faltan veintisiete semanas para que acabe el desgobierno de AMLO y antier estuve en Ures y desde Ures te mandaron, Ciro, una canasta llena de cosas deliciosísimas.” (479)
- “Sube la lista y de hecho me parece insultante lo que dijo el presidente López Obrador en el programa Sesenta Minutos en que minimizó la inseguridad de los candidatos, de todos los candidatos en el país, diciendo que él sí se puede mover por todas partes, pues claro, el presidente se puede mover por todas partes porque tiene un pacto con el crimen organizado y no lo tocan y porque además tiene a todo el ejército que lo protege, pero minimizar esta matazón de candidatos en todo el país es una falta de respeto para México.” (480)

<https://www.youtube.com/watch?v=4hovF5iKTFk>

VIDEO YOUTUBE

01 de abril de 2024

Lilly Téllez:

- “Lo invito porque creo... comparto con él muchas de sus ideas, no todas, pero pues no se tiene que compartir con nadie todas sus ideas, ¿verdad?”

SRE-PSC-424/2024
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

Comparto varias de sus ideas. Me gusta mucho, sobre todo, la idea de hacer un Estado pequeño y de liberar todo lo que se pueda. Contrario a lo que se hace en México, que son completamente estatistas este gobierno, así que hay mucho que aprender de lo que logró Milley.

Y bueno, pero aquí se han enojado, no solo en Palacio Nacional. El presidente AMLO se enojó cuando lo invité y dijo que no lo iba a recibir, pero bueno, yo nunca hablé de que Milley fuera recibido por López Obrador, menos ahora que le acaba de decir Ignorante, pues está más enojado. Y bueno, Milley contestó, para no hacer el cuento largo.

Milley contestó agradeciendo la invitación y dice que mi invitación será considerada muy seriamente con la esperanza de que pueda llevarse a cabo en un futuro próximo. Así que una gran esperanza de que el presidente de Argentina venga a México y lo podamos escuchar, pero aquí es donde ya dudo, porque dice eventualmente en el marco de una visita oficial a México, pero si López Obrador no quiere ni verlo, entonces obviamente no lo va a invitar en oficial, pero me voy a encargar de continuar tratando de convencer a Milley de que no es necesario que vea a López Obrador. Si Milley ya sabe que el presidente López Obrador es un ignorante, acá que venga el Senado y además desde que comuniqué que lo había invitado y que respondió a Milley, pues en muchos estados del país se lo están peleando, lo quieren invitar a diferentes foros de universidades, de jóvenes.” **(491)**

- “Insultó al presidente López Obrador a los argentinos. Cuando Milley, sólo describió a López Obrador. Por supuesto que es ignorante.

Para muestra un botón, vean las obras faraónicas de López Obrador, como el AIFA, como el Tren Maya, como la refinería, como Mexicana de Aviación, y como lo que está haciendo en Pemex, que son incosteables y están hundiendo a México. Porque López Obrador propone un estado gigantesco que se mantiene de nuestros impuestos y que es inviable. Es todo lo contrario de lo que está haciendo Milley. **(491)**

Así que mucho tenemos que aprenderle a Milley. Será muy bienvenido aquí.”

- “Bueno, entonces esa es la respuesta de Milley. Con todo respeto te dice sí, pero no te dice cuándo y además con una visita oficial de por medio.

Pues esa visita oficial no se va a dar con el presidente López Obrador. Si gana Claudia Sheinbaum la elección, difícilmente se va a dar.” **(491)**

- “Está ausente la autoridad está ausente este gobierno de Morena se ha caracterizado por no responsabilizarse el mismo presidente ha dicho que él no es el responsable pero ya estamos más allá de responsable ahorita yo acuso directamente al presidente de ser el culpable de esta falta de estado de derecho lo que salió ahorita decir el presidente es dijo puros lugares comunes puras cuestiones evidentes que se pierde una vida y es lamentable es un hecho lamentable lo que dijo lo decimos cualquiera lo que pasa es que él, el presidente minimiza lo de la muerte de la niña Camila, minimiza todo lo que pasa en Guerrero, porque es el estado que le entregó a su cuate del alma aunque no puede ser que el presidente tenga alma, ¿verdad? con la cuestión de seguridad de inseguridad, como le entregó el estado a Félix Salgado Macedonio entonces ahí puede pasar las cosas más atroces y el presidente no se responsabiliza de nada como de ninguna parte ¿quién es el responsable? Pues ya pasamos de responsable ahora él es el culpable.” **(498)**

- “Tenemos una, bueno primero saludos a todos en México desde Mérida hasta Ensenada a su servidora Lilly Téllez les mando un gran abrazo y les traigo la mejor de las noticias porque está ya sí suena muy bonita ¿Cuántas semanas creen que falta para que acabe el gobierno de López Obrador? Esta ya suena divina y traje una cosa muy especial para festejarlo solo faltan veintiséis semanas y yo sé que en este momento a todos los que nos están escuchando se les puso una sonrisa en la boca bueno excepto el amargado de Epigmenio, pero a todos los demás se les puso una sonrisa en la boca solo faltan veintiséis semanas para que acabe el gobierno de López Obrador solo veintiséis ¿A poco no suena?” **(499)**

- “Se hace la lucha bueno traigo otro tema que acaba de suceder la semana antepasada y es sobre un asunto que ocurrió en el Senado de la República como hemos visto López Obrador, Morena, ha golpeado consistentemente a la policía a las policías municipales les quitó una barbaridad de dinero a las policías estatales también y a la policía federal pues la desapareció y consistentemente han estado mermando cada vez más a las policías y ya en el colmo de los colmos la semana antepasada una senadora de Baja California obviamente de Morena de quien más intentó cometer una arbitrariedad contra los policías de México de todos los municipios y de los estados propuso que se les quitara la defensoría jurídica cuando se metan en un problema en el ejercicio de su profesión quiero decir que si un policía en medio de un operativo le pasa algo pasa algo de lo que él no tuvo la culpa se mete en un



problema legal pero sin quererlo lo que propone Morena es que ya no se les defienda por parte de..." (500)

- "Pues porque los quieren golpear ¿por qué? porque en el fondo quieren que los policías renuncien a las corporaciones policiacas y que nadie más quiera ser policía en el país ¿cuál es la otra razón? ¿cómo te quitan? ¿cómo se atreven a proponer Morena? que quede bien claro y yo se lo dije a los papás de los policías a las mamás de los policías a los hijos de los policías en todo el país a las esposas y los esposos de los policías, los amigos, los hermanos de los policías, esto es una brutalidad eso propuso la senadora de Morena de Baja California Sur" (500)
- "Por lo pronto, claro porque si llegaran a tener mayoría los de Morena ya saben que va a pasar, le van a quitar la defensoría jurídica a los policías y se los advierto de una vez, para que no vayan a votar por Morena en ninguna parte del país, porque van a acabar con los policías, imagínense dejarlos sin la defensoría jurídica en el ejercicio de sus funciones, ahorita lo echaron para atrás, porque ya están cerca las elecciones y como era indefendible y como se los estaba diciendo en tal cual y la gente se estaba empezando a enojar mucho, no solo los parientes de los policías, sino el público en general pues lo tuvieron que echar para atrás pero si regresa, si Morena regresa y tiene, y llegará a tener mayoría en el Congreso, van a quitar la defensoría jurídica a los policías y todavía se atreven a decir que no hay pruebas de que están apoyando a los criminales, porque esto que propusieron los de Morena era para apoyar a los criminales es a esos a los que benefician, pues se los eché para atrás así que yo hoy si me voy a comer más tarde un pastel de triple chocolate para festejar estos, saludos y abrazos a los policías." (501)
- "Es que yo prefiero, ya sabes que yo soy adicta al chocolate, pero bueno esta fue una victoria, una victoria que va a durar hasta que, o sea que se puede echar atrás si ganara Morena, entonces número uno no votar por Morena porque tenemos que cuidar a los policías" (501)
- "Sí, es lo que te digo, ahorita esa mentira va ganando por eso es muy importante que lo digamos en todo el país, pásenlo de boca en boca, no van a perder los programas sociales y lo que más me llama mucho la atención que, ¿cómo se atreven los de Morena a mortificar a los viejitos a los abuelitos? Tienen diabetes, hipertensión, están mal del corazón y cuando los amenazan y les dicen que pueden perder los programas sociales si no votan por Morena es delicado para la salud de los viejitos ya es el colmo que estén abierta y descaradamente los de Morena lucrando en esta compra de voto." (502)
- "Para que año con año el gobernador en turno no tenga que estarle suplicando al presidente en turno que dé una tarifa especial para el verano. Fíjate que yo hice una iniciativa para que ya haya estas tarifas que ya queden permanentemente establecidas en la ley y que no suceda eso la hice hace más de tres años y Morena y no solo para Sonora, sino para todas las ciudades del país que tienen el problema de las altísimas temperaturas y resulta que Morena siempre le dijo no y no a mi iniciativa para que esto sucediera y ahorita el cuarto para las tres justo cuando ya se viene la fecha electoral, el presidente sale y dice, sí, sí, les voy a dar dinero sonorenses para que tengan la tarifa especial y que ya sea permanente o sea apurado solo porque ya van a hacer las elecciones, entonces yo me puse a revisar el convenio y resulta que son mentiras, otra mentira de López Obrador, otra o sea, ¿qué le pasa a Manuel Bartlett con los sonorenses? Es una cosa de quererles ver la cara." (502)
- "No te voy a dar más, no te voy a dar, no es cierto que va a haber más recursos para Sonora, es falso presidente López Obrador, es falso de toda falsedad, es usted un mentiroso y Bartlett pues no me extraña, es mentirosísimo y resulta que en el convenio dice que solo se va a aplicar para el verano del dos mil veinticuatro no es cierto presidente como usted dijo que iba a ser permanente, no es cierto Manuel Bartlett que va a ser permanente lo van a hacer ahorita rápido nada más, ahorita no va a haber no va a haber peligro hasta el día de las elecciones pero pasando las elecciones obviamente pues si no lo hicieron ahorita permanente menos después y la prueba ¿cuál es? que yo lo presenté hace años Morena siempre dijo que no y que no, y que no, fíjense hace años podíamos los sonorenses tener el beneficio y Morena dijo no y ahorita nos dijeron me da mucho coraje que quieran vernos la cara resulta que nada más está para el verano del dos mil veinticuatro así está en el contrato es una cuestión electoral y realmente pues el presidente López Obrador y Bartlett no le quieren dar un cinco a Sonora, a los tabasqueños si allá les regalaron lo que debían entonces el dinero de los sonorenses salió para ayudar a los tabasqueños a que no paguen la luz y los sonorenses que realmente son los que lo necesitan pues nada, pero lo que más enoja es la mentira, la mentira nada más para que la gente vaya a votar por Morena y después

SRE-PSC-424/2024
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

pues va a venir el trancazo como siempre y la prueba es que si ellos realmente hubieran querido ayudar a Sonora, pues hubieran aceptado mi iniciativa desde hace años así que no es cierto ahí está el documento quien lo quiera leer, ahí está así que Bartlett y López Obrador le deben una explicación a los sonorenses ahora es entendible que López Obrador no le quiera dar dinero a los sonorenses porque no hay tantos votos en Sonora porque en realidad el dinero que ayudaría a las tarifas de luz en Sonora, pues prefiere llevárselo a lugares como Chiapas como Oaxaca, como Veracruz que tienen mucho más votos no se vale, no se vale este gran engaño sobre las tarifas de luz, que nadie se deje engañar porque tenemos el problema y esto sucede en todo el país, los candidatos a Morena en todo el país están diciendo una bola de mentiras y lo que más llama la atención es que están ofreciendo todo lo que quitaron, dicen les vamos a dar programas para el campo, pero si ustedes los quitaron los quitó Morena” (502)

- “Si, ya han dicho que van a volver, pero con otros nombres, la propia Claudia Sheinbaum dijo que las iba a devolver entonces lo que quitó Morena.” (502)
- “No guarderías, porque no se guardan los niños en fin van y ofrecen, y sucede en todo el país con todos los candidatos de Morena van y le ofrecen a la gente lo que ya le quitaron. Si, y tenemos ahorita en particular en los estados que se dedican a la agricultura el problema tan grande del glifosato en este momento nada más porque ya vienen las elecciones dijeron si adelante usen el glifosato.” (502)
- “Es el problema de la mentira, es el resultado de la mentira. La mentira a veces se gana y en estos momentos va ganando la mentira. Van la gente de Morena, va casa por casa y les dicen, esto pasa en todo el país y le dicen a la gente que si no votan por Morena van a perder los programas sociales. Por eso Xóchilt Gálvez dijo que van a perder todo.

CIRO GÓMEZ: Su tarjeta, su depósito cada dos meses.

- Y es falso de toda falsedad, por eso Xóchilt Gálvez quería que en el INE se aclarara, pero en el INE se pusieron también muy enojados y Claudia Sheinbaum se enojó mucho también porque es su programa.

CIRO GÓMEZ: ¿Por qué se enojó el INE?

- El INE porque Xóchilt dijo que se aclarara que no se iban a perder los programas sociales y como esa es la forma en que están comprando el voto los de Morena de hecho, anoche yo empecé a publicar un spot en radio y televisión allá en Sonora en donde les digo a las personas cuando lleguen los de Morena a tocar a sus puertas y en cuanto les digan que si no votan por Morena les van a quitar los programas sociales ciérrrenles la puerta en la nariz porque nada más mortifican a los abuelitos, mortifican a los jóvenes, mortifican a toda la familia, angustian a las personas de la tercera edad y no los dejan vivir tranquilos amenazados ¿Cómo se atreven a amenazarlos de Morena a las familias? En el sentido de que si no votan por Morena van a perder eso acuérdense no van, nadie va a perder sus programas sociales no se dejen engañar es mentira, la mentira es la característica principal de Morena.” (501, 502)

<https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1437961/>

PODCAST

15 de abril de 2024

Lilly Téllez:

- “Hoy traigo muy buenas noticias, ya saben que los lunes con Ciro, son de alegría, esperanza Luz, porque estamos en el en el conteo regresivo ¿Cuántas semanas creen que falta para que se vaya López Obrador?, solo faltan 24 semanas, y hoy lo festejamos con tanto gusto con un pastel de Pastelería Esperanza, [...]” (543)
- “No, no, ella dijo déjame buscarte el video, por ahí anda, pero ella dijo así, que la palabra oportunidad, es una palabra neoliberal y pues los asesores allá del gobierno del estado de Sonora, muy mortificados, porque resulta que el eslogan del gobierno de Sonora es “Sonora, tierra de oportunidades”, entonces los asesores, ya le están diciendo al gobernador, que hay que cambiar el eslogan de su gobierno, porque a la Candidata de Morena no le gusta la palabra oportunidades.” (544)
- “Porque Miley tiene muchos admiradores ¿Sí? De Closet y también fuera, mucha gente que lo quiere escuchar, se convirtió en un rockstar, te comentábamos desde su discurso allá en



Davos y lo de Ecuador, pues me fue muy bien, porque el gobierno López Obrador, se quiso presentar como la víctima, como siempre y pretendió que con la ilegal intromisión de la policía a la Embajada Mexicana En Ecuador Quería que se olvidara El tema de fondo El tema de fondo es que el propio López Obrador se estuvo metiendo como un bully constantemente, en la política interior de Ecuador e intentó orquestar la fuga de un delincuente ecuatoriano Jorge Glass, utilizando la Embajada Mexicana, como una casa de seguridad o como una cueva de delincuentes, yo ofrecí disculpas a Ecuador porque eso lo hizo mal el presidente López Obrador.” (544)

- “Va a pasar como lo de Segalmex, lo de Segalmex yo lo destapé al inicio del sexenio y los de Morena, cuando yo lo, cuando yo saqué lo de Segalmex, dijeron no, no es cierto, Pero son mentiras esas cifras que manejan en Sonora. La realidad es que los sonorenses lo comentan donde se aseguran que no los están escuchando el gobierno, porque los sonorenses le tienen miedo a los de Morena. Le tienen miedo, les dicen, no puedes hablar.” (546)

- “Ahorita hay miedo. Pero es que si tú vieras cómo se van a defender los ciudadanos ante estos grupos de criminales, no hay forma de defenderse. Si andan por todo el estado exhibiendo armas de todo calibre, de todo tipo, desde Puerto Peñasco hasta el sur, como nunca.

Y el gobierno de Sonora presentando cifras alegres que no les cree nadie. La verdad es que este es el tema del que más se habla entre los sonorenses. Nunca se había visto un estado socio de los mafiosos como se ha visto ahorita.

Y esto lo dicen mis paisanos, pero lo dicen en voz baja, lo dicen a puerta cerrada, lo dicen que no los vayan a escuchar los de Morena, porque hay represalias por parte del gobierno de Sonora. Y yo les prometí a mis paisanos, y lo he hecho todo el sexenio, no nada más ahorita, darle voz a la situación de inseguridad que se vive en Sonora. Lo voy a seguir haciendo.” (548)

- “Pero viva la libertad, pero tenemos que luchar por ella porque si no hay un cambio, si sigue Morena esto va a estar peor, que libertad ni que nada, hay que luchar.” (549)
- “Yo no, pues claro que no, por supuesto que no, es lógico que es una ilegalidad y lo importante, lo importante es que estamos hartos de que López Obrador utilice a las embajadas Mexicanas como cuevas de delincuentes, estuvo metiéndose en Ecuador, para ayudar a que se fugara Un peligrosísimo Criminal de Ecuador, usando la Embajada Mexicana” (544)

- “Pues es que yo no me iba a dejar, lo que quería el presidente es que a todo el mundo se le olvidara lo que él hizo con nuestra embajada, porque se metió la policía, él quería que se le olvidara a la gente, y yo no voy a dejar que se le olvide a la gente, que el primero que violó la embajada mexicana en Ecuador fue el propio presidente de México, yo no voy a dejar que se olvide nunca, no los estoy regañando a ustedes, al presidente sí, pero a ustedes no, a ustedes les traje pastel.” (544)

- “Estuve en Sonora, estuve en mi tierra, es más, estuve en el pueblo de mi abuela, en Tecoripa, un lugar precioso ahí donde empieza la Sierra, pero luego les platico de eso, lo que llama mucho la atención y pasó desapercibido en todos los medios, por eso lo quiero rescatar resulta que Claudia Sheinbaum estuvo en Sonora.” (544)

- “Además de que es, un sinsentido, es un sinsentido, pero pues se puso todo muy raro ahí, porque primero, en San Luis Río Colorado, Claudia Sheinbaum, dijo que la palabra oportunidad es neoliberal, en una forma de desprecio denostando a la palabra, no estoy sacando de contexto sus dichos, ahí está el video, y bueno, pues se preocupan en el gobierno de Sonora, porque es una crítica directa, al eslogan del gobierno de Sonora actual y en Hermosillo, pues se la cobraron, se la cobraron tremendo, porque el evento que tuvo Claudia Sheinbaum en Hermosillo, pues fue un evento fallido Morena, Morena tiene en Sonora tiene, están todo pelados divididos están unos contra otros, entonces pobres policías allá de Hermosillo, que les dijeron que iba a haber un gentío.

En el evento de Claudia Sheinbaum y pues hubo dos que tres, cuando mucho mil quinientas personas, puros acarreados. Tengo los videos Reporté todo Reportera y la gente Se empezaba a ir y a ir Antes de que a hablar Claudia Sheinbaum, casi no aplaudían la bendimia que llevan en las giras de Claudia Sheinbaum, las tazas de ella, los cuadros de López Obrador, no se vendió nada, ahí tengo los videos, todo se quedó ahí en el piso, el pobre señor que traía el cuadro de López Obrador, quería dos mil pesos (2,000) por cuadro, pues yo creo que ni regalado se los hubieran aceptado, los que andaban ahí, nada más para no andar cargando eso, todo se quedó, entonces fue un evento fallido, el de Claudia Sheinbaum,



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-424/2024 CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

en Hermosillo, desangelado, la gente casi no aplaudía, y se empezaron a retirar, prácticamente de inmediato, así que pues hay serias divisiones de morena allá, provocando, pues peleándose entre ellos, como son, pobre candidata, lo digo con todo respeto, pues no conoce Sonora, no conoce que está pasando allá, y se la aplicaron los de morena, porque aquí no puede decir que fue la oposición, yo andaba tan a gusto y feliz allá, en los pueblos de la sierra, mientras ella ahí en Hermosillo, pues tenía una cara desenchajada Sheinbaum y todos los que estaban con ella, y estaba Changoleón, ¡por cierto!" (544)

VOTO CONCURRENTENTE QUE FORMULA EL MAGISTRADO RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN, EN RELACIÓN CON LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE SRE-PSC-424/2024.

Formulo el presente voto concurrente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 174 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 48 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en atención a que, si bien comparto la determinación a la que se arribó en la sentencia, me aparto de algunas consideraciones que la sustenta y considero necesario realizar algunas precisiones en torno a esos temas.

A) Alcances en cuanto al cumplimiento de la sentencia SUP-REP-997/2024.

En la sentencia aprobada por la mayoría del Pleno se determinó que la inexistencia de la contratación indebida de tiempos en radio que se concluyó en la sentencia emitida en este procedimiento el veintidós de agosto no fue materia de impugnación y, por tanto, de revocación, por lo cual había quedado firme.

No comparto esta afirmación ya que de la revisión a la sentencia SUP-REP-997/2024 no advierto que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hubiera efectuado esta acotación en la materia de revocación. Incluso, la sentencia ordena realizar **una nueva valoración de las infracciones denunciadas en una nueva resolución** y, en libertad de jurisdicción, determinar lo que en derecho corresponda.

Por el contrario, de la lectura a la sentencia en comentario advierto que la Superioridad nos ordenó efectuar un análisis particular e individualizado de todas las conductas denunciadas derivadas de las trece emisiones



del programa denunciado, a partir de un análisis contextual e individualizado, con la finalidad de establecer si se acreditaban o no las infracciones denunciadas.

Por lo que, desde mi perspectiva, resultaba necesario efectuar este estudio a partir de la metodología ordenada por la Sala Superior, y posteriormente determinar si se actualizaban todas las infracciones denunciadas, y no solo algunas.

B) Empleo de la metodología ordenada por la Sala Superior.

En la sentencia SUP-REP-997/2024, a través de la cual se revocó la sentencia emitida en este procedimiento el veintidós de agosto, la Sala Superior estimó que la Sala Especializada había efectuado un estudio genérico que no permitía advertir si alguna de las expresiones tuvo un contenido particular o diferente, a partir de la cual pudiera actualizarse o no la infracción.

En este sentido, la Superioridad estimó que resultaba necesario llevar a cabo un análisis particularizado e individual de cada una de las participaciones en las emisiones del programa denunciado.

Al respecto, en el caso concreto advierto que, si bien la sentencia aprobada aborda cada una de las trece emisiones del programa “Ciro Gómez Leyva por la Mañana”, lo cierto es que no comparto la manera en la que se estudian, ya que se analizan algunas expresiones, y la totalidad de las manifestaciones se remiten a un anexo de la sentencia.

Sobre esta cuestión, desde mi óptica, dado que en cumplimiento a la sentencia se nos ordenó llevar a cabo un análisis particularizado e individual, resultaba necesario estudiar cada una de las expresiones

efectuadas por Lily Téllez atendiendo al contexto, y no solo algunas expresiones. Además, no comparto que al estudiarlas se efectuaran parafraseos, ya que lo relevante era estudiar las manifestaciones difundidas en su literalidad con la finalidad de determinar si se vulneraba o no la normativa electoral.

c) Acreditación a la vulneración al principio de equidad en la contienda

En la sentencia aprobada por la mayoría del Pleno se sostiene que los planteamientos respecto del presunto desequilibrio de las condiciones de la competencia electoral se encontraban directamente ligadas a la acreditación de las conductas antes señaladas, aunado a que, por el contexto en el que se dieron las transmisiones y las calidades que tenía Lily Téllez, se concluyó que con su participación en los programas no hubo un impacto en el proceso electoral federal 2023-2024, en ese sentido también se determina la inexistencia de la vulneración al principio de equidad.

Al respecto, si bien comparto la conclusión a la que se llega, desde mi perspectiva, en análisis no puede ser como vía de consecuencia, del estudio de otras infracciones. Además, como sostuve en la sentencia primigenia en la queja se plantea una vulneración a este principio constitucional de equidad en la contienda argumentando la equidad en la difusión y cobertura informática tendiéndose éste como la posibilidad de que todas las partes involucradas y los actores políticos sean tratados con igualdad de criterio en los espacios informativos dedicados a cubrir el proceso electoral; cuestión que no se aborda en el estudio.

Por lo anterior, me permito emitir el presente voto concurrente.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-424/2024 CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

Este documento es **autorizado mediante** firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales.